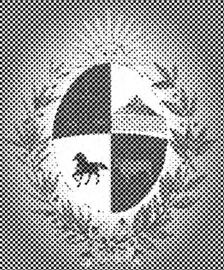
Año XCIX - Montevideo, jueves 4 de diciembre de 2003 - Nº 26.397

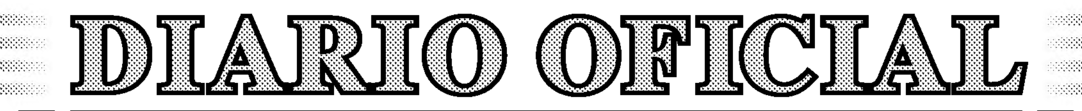
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.397 - Montevideo, jueves 4 de diciembre de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 394

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

1
Resolución 543/003

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

1
Resolución 543/003

Promúlgase la Resolución 16/003 por la cual se aprueba la Modificación Presupuestal 2003-2005.
(3.460*R)

Junta Departamental de Tacuarembó

Tacuarembó, 2 de octubre de 2003

RES. 016/03. En Sesión Extraordinaria celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por mayoría de 27 en 30 ediles presentes en general, y en particular según el articulado que se detalla la siguiente Resolución;

VISTO: el Expediente Interno Nº 131/02 de fecha 04 de Julio de 2003, caratulado *"Intendencia Municipal de Tacuarembó, eleva Oficio Nº 136/03, remitiendo la Modificación Presupuestal 2003/2005"*;

CONSIDERANDO I: que con fecha 28 de Julio del corriente año, la Comisión de Finanzas y Presupuesto, tomó conocimiento de la Modificación Presupuestal Ejercicio 2003 - 2005;

CONSIDERANDO II: que habiéndose recibido en Comisión, a la Asociación de Rematadores de Tacuarembó, a ADEOMT y al Director de Hacienda de la IMT, logrando de esta manera a satisfacción la expectativa requerida;

CONSIDERANDO III: que en el día de la fecha, se recibe una solicitud de consideración de las modificaciones en las disposiciones remitidas a ésta Junta Departamental el 30 de junio del corriente año, mediante oficio Nº 136/03; estableciéndose las mismas mediante Oficio Nº 224/03, modificándose los Artículos 1º); 4º) y 6º) del mensaje inicial;

ATENTO: A lo dispuesto en el Artículos 225 y 273 numeral 2º, de la Constitución de la República, y Artículo 19 Numeral 2º de la Ley 9515 y Ordenanza 71 y 74 del Tribunal de Cuentas de la República;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE

1º.- Dar aprobación, previo Informe del Tribunal de Cuentas de la República, a la Modificación Presupuestal 2003 - 2005 del Gobierno Departamental de Tacuarembó.-
(Aprobado por mayoría de 27/30 ediles presentes).

I) PARTE DISPOSITIVA:

Art. 1º.- Fíjese el Presupuestado de Sueldos, Gastos e Inversiones del Gobierno Departamental de Tacuarembó, en los siguientes montos totales;

* 2003 $ 374:007.096,49 (pesos trescientos setenta y cuatro millones, siete mil noventa y seis pesos con cuarenta y nueve centésimos) para el año 2003;
* 2004 $ 390:034,111,49 (pesos trescientos noventa millones treinta y cuatro mil ciento once con cuarenta y nueve centésimos) para el año 2004;
* 2005 $ 385:071.351,49 (pesos trescientos ochenta y cinco millones, setenta y un mil trescientos cincuenta y uno con cuarenta y nueve centésimos) para el año 2005; la distribución de los referidos importes según programas y grupos presupuestales es la establecida en las planillas que se adjuntan y que se consideran parte integrante de este articulado.-

(Aprobado por mayoría de 23 en 26 ediles presentes).

Art. 2º.- Los importes necesarios para la financiación de la presente Modificación Presupuestal, así como del déficit acumulado hasta el 31 de diciembre de 2002, serán provistos con los recursos estimados según las planillas que se adjunta, cuyos importes totales son los siguientes:

* Año 2003 $ 479:672.000,oo (pesos cuatrocientos setenta y nueve millones, seiscientos setenta y dos mil) para el año dos mil tres);
* Año 2004 $ 479:322.000.oo (pesos cuatrocientos setenta y nueve millones, trescientos veintidos mil);
* Año 2005 $ 426:812.000,oo (pesos cuatrocientos veintiséis millones, ochocientos doce mil); para el año dos mil cinco;

(Aprobado por mayoría de 23 en 26 ediles presentes).-

Art. 3º.- Derogase a partir del 1º de Enero de 2004, el límite máximo de treinta años de antigüedad establecido por el artículo 12 del Presupuesto Quinquenal 1985 - 1989;
(Aprobado por unanimidad de 27 ediles presentes).-

Art. 4º.- Modifícase a partir del 1º de Enero de 2003, el Artículo 7º de la Modificación Presupuestal 2002 - 2005, quedando redactado de la siguiente manera; "Artículo 7º. Para su aplicación por la Dirección de Recursos Humanos, por horas extras se entenderá las que excedan el tiempo horario aplicable a cada trabajador en las actividades y categorías laborales cuya jornada diaria tenga una limitación legal o convencional".-
(Aprobado por unanimidad de 27 ediles presentes).-

II) DE LOS RECURSOS:

Art. 5º.- Derogase a partir del 1º de Enero de 2004 el literal g) del artículo 12º de la Ordenanza de Recursos del Presupuesto Quinquenal 1990 - 1994.-
(Aprobado por unanimidad de 27 ediles presentes).-

Art. 6º.- Modifícase a partir del 1º de enero de 2004 el artículo 20º de la Ordenanza de Recursos del Presupuesto Quinquenal 1990 - 1994, en la redacción dada por el Decreto 13 del 25 de Julio de 1991, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 20º. Establecese los siguientes montos de la Tasa de Contralor de Remates realizados en el Departamento de Tacuarembó:

MONTO DE LA VENTA	MONTO DE LA TASA
Hasta 1000 UR	0 UR
Más de 1000 a 2.500 UR	3 UR
Más de 2.500 a 5.000 UR	6 UR
Más de 5.000 a 10.000 UR	10 UR
Más de 10.000 a 15.000 UR	15 UR
Más de 15.000 a 20.000 UR	30 UR
Más de 20.000 a 30.000 UR	50 UR
Más de 30.000 a 40.000 UR	80 UR
Más de 40.000 a 50.000 UR	90 UR
Más de 50.000 UR	100 UR

(Aprobado por unanimidad de 27 ediles presentes).-

Art. 7º.- Modifícase el Artículo 28º de la Ordenanza Quinquenal 1985 - 1989 en la redacción dada por el artículo 33º del Presupuesto Quinquenal 2001 - 2005, el que quedará redactado de la siguiente manera: **Artículo 28º: Los jubilados y pensionistas con más de 60 años de edad y las mujeres solas con familia a su cargo, propietarios, promitentes compradores o poseedores con mas de un año de antigüedad de un único bien inmueble con destino a vivienda familiar propia, previa presentación de la documentación probatoria que se exija, gozarán de las siguientes bonificaciones en el pago de la contribución inmobiliaria urbana y de los tributos que con ella se perciben:**

a) ingreso del núcleo familiar inferior a dos (2) salarios mínimos nacionales (SMN): 100%

b) ingreso del núcleo familiar inferior a tres (3) salarios mínimos nacionales (SMN): 50%

c) ingreso del núcleo familiar inferir a cinco (5) salarios mínimos nacionales (SMN): 25%

(Aprobado por unanimidad de 27 ediles presentes).-

III) NORMAS DE INTERPRETACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO.-

Art. 8º.- Los importes que se exponen, tanto las estimaciones de recursos como los créditos presupuestales, están expresados a valores de 2003.-

(Aprobado por unanimidad de 27 ediles presentes).-

Art. 9º.- Las normas establecidas en el presente Decreto, entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2003, salvo aquellos artículos en los que expresamente se establezca una fecha diferente.-

(Aprobado por unanimidad de 27 ediles presentes).-

Art. 10º.- Quedan derogadas todas las disposiciones, ordenanzas, decretos y resoluciones que se opongan a las establecidas en el presente Decreto. Permanecerán en vigor aquellas que concuerden con éste y estén establecidas en norma de igual o superior jerarquía, aunque estén contenidas en disposiciones anteriores.-

(Aprobado por unanimidad de 27 ediles presentes).-

2º.- Remítase la presente Resolución al Tribunal de Cuentas de la República, a todos sus efectos.

(Aprobado por unanimidad de 27 ediles presentes).

Sala de Sesiones "**Gral. José Gervasio Artigas**", de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dos días del mes de octubre del año dos mil tres.

POR LA JUNTA: Dr. FRANCO FREDUCCI, Presidente; Mtra. ZITA PEREYRA, Secretaria General.

Tacuarembó, 30 de octubre de 2003

Dec. 022/03. En Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por mayoría de 23 en 26 ediles presentes, el siguiente Decreto;

VISTO: el Expediente Interno Nº. 131/02, de fecha 04 de Julio de 2003, caratulado "Intendencia Municipal de Tacuarembó", eleva Oficio Nº. 136/03, remitiendo la Modificación Presupuestal 2003/2005";

RESULTANDO: que por Resolución Nº. 16/03, de fecha 2 de octubre del año en curso, este Organo Legislativo Departamental, aprobó por mayoría de 27 en 30 ediles presentes, la Modificación Presupuestal 2003-2005 del Gobierno Departamental;

CONSIDERANDO I: que con fecha 03/10/03, se elevan dichas actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República, produciéndose la entrada oficial en Sesión de 08/10/03, según lo dispuesto por las Ordenanzas Nº. 51 de 22/11/72 y 70 de 20/07/94;

CONSIDERANDO II: que por Oficio Nº 3202 de 14/10/03 este Tribunal solicitó información complementaria, incluyendo en dicha solicitud, la Ejecución Presupuestal al 30/09, habiéndose remitido exclusivamente la correspondiente a egresos;

CONSIDERANDO III: que el Tribunal de Cuentas por Oficio Nº 4052/03 eleva su Dictamen con fecha 30/10/03 observando el referido documento por lo expuesto en los párrafos 6.2 y 6.5, entendiendo que el Ejecutivo remite al Legislativo un mensaje sustitutivo de los artículos 1, 4 y 6 de la iniciativa, en contravención a lo dispuesto por el Artículo 219 de la Constitución de la República;

CONSIDERANDO IV: que este Legislativo al amparo de lo dispuesto en el Artículo 225 de la Carta Magna, que establece que las Juntas Departamentales, solo podrán modificar los Proyectos de Presupuestos, para aumentar los recursos o disminuir los gastos, motivo por el cual, la Comisión de Finanzas y Presupuesto de este Organo, solicitó, luego de un pormenorizado estudio, a la Dirección de Hacienda del Ejecutivo las Modificaciones pertinentes;

CONSIDERANDO V: que se entiende por la Comisión de Finanzas que la Modificación Presupuestal refleja su espíritu de reducción de los gastos, y demás Modificaciones;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 225 y 273, Numeral 2º de la Constitución de la República y a lo establecido en las Ordenanzas 71 y 74 del Tribunal de Cuentas de la República;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

DECRETA

Artículo 1º.- No aceptar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República, a la Modificación Presupuestal 2003 - 2005 del Gobierno Departamental de Tacuarembó, establecidas en los párrafos 6.2 y 6.5 del referido documento. Tener presente lo establecido por el Tribunal de Cuentas de la República en los Párrafos 4) y 6.4).-

Artículo 2º. Aprobar en forma definitiva la Modificación Presupuestal del Gobierno Departamental de Tacuarembó, correspondiente al Ejercicio 2003 - 2005, en los términos resueltos en la Resolución Nº 016/03 de este Organismo.

Artículo 3º.- Comuníquese en forma urgente a la Asamblea General de la República, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 225, apartado 4º de la Constitución de la República, al Tribunal de Cuentas de la República y al Ejecutivo Comunal, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil tres.

POR LA JUNTA: Dr. FRANCO FREDUCCI, Presidente; Mtra. ZITA PEREYRA, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2003

RESOLUCION Nº 0543

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 016 de la Junta Departamental de fecha 2 de Octubre del presente año, por la cual se da aprobación a la Modificación Presupuestal 2003 - 2005 del Gobierno Departamental, y el Decreto Nº 022/03 dictado por el mismo Organo, el 30 de Octubre de 2003 por el cual no se aceptan las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República a la misma, aprobándose en forma definitiva la Modificación Presupuestal en los términos de la Resolución Nº 016/03.

EL INTENDENTE DE TACUAREMBO

RESUELVE

1º) Promúlgase la Resolución Nº 016 de la Junta Departamental de fecha 2 de Octubre del presente año.

2º) Promúlgase el Decreto Nº 022/03 de la Junta Departamental de fecha 30 de Octubre de 2003.

3º) Pase por su orden a la Dirección General de Hacienda y a la Oficina Legal. Cumplido remítase a la Dirección de Prensa y Relaciones Públicas para la publicación de ambos, en el Diario Oficial y en dos periódicos del Departamento (Art. 299 de la Constitución Nacional).

4º) Regístrese en el Decretero Municipal.

DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL; DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

Recibido por D. O. el 2 de Diciembre de 2003



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

JUAN ALBERTO MASSOLO AICARDI, (Ficha: 560/2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31064 Nov 21- Dic 04

ROSALIA FRACHIA RICCIO o FRACHI RICCIO, (Ficha: 586/2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31157 Nov 21- Dic 04

ANTONIO EDUARDO VIGIL GALAN, (Ficha: 495/2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31465 Nov 25- Dic 08

NELSON RUBEN VILARO ALONSO o ALONSO NELSON RUBEN VILARO, (Ficha: 591/2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31626 Nov 26- Dic 09

MARIA ELSA ISERN BADALA, (Ficha: 593/2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31676 Nov 27- Dic 10

ROSALINA ARTIGAS IBARRA, (Ficha: 535/2003).
Montevideo, 22 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31919 Nov 28- Dic 11

ANGEL NATIVIDAD FERNANDEZ o FERNANDES, (Ficha: 568/2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32023 Dic 01- Dic 12

MARINA LOPEZ SEIJO, (Ficha: 534/2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32226 Dic 02- Dic 15

DECIMOTERCER TURNO

JUAN ANTONIO MENDOZA, (Ficha: 518/2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31149 Nov 21- Dic 04

CECILIA ODILE u ODILE CECILIA GALEANO MANQUI o MANQUIS o MANKIS o MANQUIZ, (Ficha: 435/2003).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31617 Nov 26- Dic 09

MIGUEL ANGEL DANGLADA MARTINEZ y ELOISA GIUSSO BLANCO, (Ficha: 497/2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31964 Dic 01- Dic 12

ERLING OLSEN BOJE BERARDO, (Ficha: 562/2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32222 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN SCAVINO MARTINEZ, (Ficha: S/566/2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31476 Nov 25- Dic 08

DOLORES DOPICO DIAZ, (Ficha: S/530/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31832 Nov 28- Dic 11

TOMASA CLARA CONDE BARRETO, (Ficha: S/561/2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32223 Dic 02- Dic 15

EVER ADELA BLENGINI BLENGINI, (Ficha: S/592/2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32310 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN QUINTELA GONZALEZ, (Ficha: S/536/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31147 Nov 21- Dic 04

JACINTO ESTEBAN FERRANDO ARTIGAS, (Ficha: S/571/2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31457 Nov 25- Dic 08

LUIS ALBERTO SILVANO SOTERO BELTRAN, (Ficha: S/769/2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31480 Nov 25- Dic 08

MARIA ORFILIA MORUJA GONZALEZ, (Ficha: S/605/2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31621 Nov 26- Dic 09

JUAN CARLOS MIGUEZ AMOR, (Ficha: S/596/2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31677 Nov 27- Dic 10

ISABEL JACINTA RODRIGUEZ, (Ficha: S/555/2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31856 Nov 28- Dic 11

ROBERTO RAMON MOZZO ARQUEIS, (Ficha: S/325/2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32309 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

WINSTON ANGEL GUIMARAENS BONIFACIO, (Ficha: 553/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31367 Nov 24- Dic 05

FELIPE LORENZO TROVATTO STEVENANZZIO o FELIPE LORENZO TROVATO STEVENANZZIO, (Ficha: 505/2003).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31798 Nov 27- Dic 10

SIFREDO COPPE TEJERA, (Ficha: 547/2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Dra. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31857 Nov 28- Dic 11

WOLMER OSCAR TERRA BALLEJO, (Ficha: 570/2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31935 Nov 28- Dic 11

CUARTO TURNO

LEJZOR DZIECIOL SLOWIK, (Ficha: 370/2003/a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31049 Nov 21- Dic 04

JUANA MAGDALENA REVETRIA LUZARDO, (Ficha: 211/2003/A).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31145 Nov 21- Dic 04

JULIO ALBERTO PRADO PEREZ, (Ficha: A/581/2003).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31462 Nov 25- Dic 08

AMERICO BATISTA y de AIDA JOSEFA SANCHEZ, (Ficha: 538/2003/a).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31601 Nov 26- Dic 09

FRANCES MARY KAYE LEAMAN PASTORI, (Ficha: 620/2003/a).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31605 Nov 26- Dic 09

DORA IRIDES MARTINEZ GELOS, (Ficha: 601/2003/a).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31800 Nov 27- Dic 10

GERARDO HUMBERTO MARINONI VIERA, (Ficha: 610/2003/a).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31801 Nov 27- Dic 10

LIDIA JULIA GARCIA y de JOSE CARDOSO RODRIGUEZ, (Ficha: 568/2003/a).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32266 Dic 03- Dic 16

NESTOR EDUARDO DARUECH MUZANTE, (Ficha: 591/2003/a).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32317 Dic 03- Dic 16

QUINTO TURNO

LAUDELINA OLIVERA BENTOS, (Ficha: 522/03).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31164 Nov 21- Dic 04

THEODOR LUDWING THOMSEN o THEODOR LUDWING THOMSEN WALTHER, (Ficha: 548/2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31368 Nov 24- Dic 05

CARMEN ZULEMA BESADA LOPEZ, (Ficha: 528/2003).
Montevideo, 29 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31375 Nov 25- Dic 08

CARLOS MARIA FRANCIS RIBEIRO, (Ficha: 506/03).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31633 Nov 26- Dic 09

PAULINO RADESCA BERENGUER, (Ficha: 578/2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31648 Nov 26- Dic 09

FERNANDO JORGE PADRON GNAZZO, (Ficha: 571/2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32105 Dic 01- Dic 12

IVONE o INVONE NIDIA BRACHI ZANELLI, (Ficha: 513/2003).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32259 Dic 03- Dic 16

TABEIRA ANSHORDOQUI o ANCHORDOQUI, EXEQUIEL MARCELINO, (Ficha: 328/2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32306 Dic 03- Dic 16

BELGICA IDALINA FERNANDEZ, (Ficha: 299/2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32331 Dic 03- Dic 16

SEPTIMO TURNO

LUIS SANTIAGO FERREIRA OYARBIDE, (Ficha: 610/2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31249 Nov 24- Dic 05

ALEXIS MARCELO GABITO KRANCEVIC, (Ficha: 570/2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31301 Nov 24- Dic 05

ADA MARIA MENDOZA SACCARELLO, (Ficha: 605/2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31585 Nov 26- Dic 09

CARMEN COSTA CASTRO, (Ficha: 370/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31646 Nov 26- Dic 09

ELIDA MARTINEZ BULA, (Ficha: 286/2003).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31711 Nov 27- Dic 10

CEFERINO MORALES, (Ficha: 518/2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31937 Nov 28- Dic 11

OLGA VENUS BALDOMIR GARCIA, (Ficha: 577/2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32093 Dic 01- Dic 12

MARIA ANGELICA ESTRADE ARTOLA, (Ficha: 608/2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32342 Dic 03- Dic 16

LUCRECIA BERTALAN UHLIK o LUCRECIA BERTALAN ULIK, (Ficha: 383/2003).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55042 Nov 24- Dic 05

OCTAVO TURNO

EDIT MARTA SOTTOLANI ROBALLO, (Ficha: S/542/2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31065 Nov 21- Dic 04

MARIA ROSA ALONSO AMARO, (Ficha: S/333/2003).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31441 Nov 25- Dic 08

MARIA JULIA MATA VIGOUROUX, (Ficha: S/443/2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31453 Nov 25- Dic 08

JUAN NELSON HERNANDEZ DUMPIERREZ y SATURNINA AMARA ACERES o CASERES o CASCERES SILVA, (Ficha: S/425/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31588 Nov 26- Dic 09

ALFREDO DIAZ de VERA o DE VERAS o DEVERAS, (Ficha: S/670/2002).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31602 Nov 26- Dic 09

ALBINA MARIÑO CABEZA, (Ficha: S/597/2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31799 Nov 27- Dic 10

EUFRACIO ISRAEL HONORIO GARCIA, (Ficha: S/424/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31907 Nov 28- Dic 11

ERNESTO MANUEL HEINE FERNANDEZ, (Ficha: S/616/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31918 Nov 28- Dic 11

HUMBERTO MANUEL UCHA LODEIRO, (Ficha: S/536/2003).
Montevideo, 17 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32058 Dic 01- Dic 12

AIDÉ BERNARDA CARRASCO VIERA, (Ficha: S/572/2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32090 Dic 01- Dic 12

REINALDO ELISEO IBARRA PITTAMIGLIO, (Ficha: S/557/2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32103 Dic 01- Dic 12

ISIDRO De LAHOZ GIMENEZ o JIMENEZ, (Ficha: S/586/2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32241 Dic 02- Dic 15

ALVARO LUIS PEREZ GOMEZ, (Ficha: S/614/2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32267 Dic 03- Dic 16

NOVENO TURNO

MIGUEL FLORES MARQUEZ, (Ficha: S/441/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31086 Nov 21- Dic 04

MARIA LEONOR SOSA MACIEL, (Ficha: S/487/2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31150 Nov 21- Dic 04

OFELIA BARERE CORTESSI o CORTESI, (Ficha: S/545/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31365 Nov 24- Dic 05

HILDA JANE o YANE STANLEY FROST, (Ficha: S/484/2003).
Montevideo, 1º de octubre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31678 Nov 27- Dic 10

FERMIN MOLINA GUILLERMO, (Ficha: S/553/2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31712 Nov 27- Dic 10

ANDREA SILVA IGLESIAS, (Ficha: S/607/2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31965 Dic 01- Dic 12

SANTIAGO EDUARDO MICHELINI GERCAR, (Ficha: S/562/2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32039 Dic 01- Dic 12

JOSE ANTONIO EGUEZ VELAZQUEZ, (Ficha: S/566/2003).

Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32124 Dic 02- Dic 15

GIOCONDA BORRELLI CERVIÑO DE CEREIJO, JUAN FRANCISCO CEREIJO BORRELLI, FERNANDO CEREIJO BORRELLI, ELOY CEREIJO BORRELLI y TOMAS CEREIJO BORRELLI, (Ficha: S/606/2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32330 Dic 03- Dic 16

JOSE ALVAREZ MARTINEZ y SANTIAGO ALVAREZ VILLAR, (Ficha: S/331/2003).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55099 Nov 24- Dic 05

DECIMO TURNO

MARIA ESTHER GARCIA VIDAL, (Ficha: 567/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31196 Nov 24- Dic 05

JUAN CARLOS URBAN SOSA, (Ficha: 509/2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31298 Nov 24- Dic 05

MARTA LIDIA VILLAVERDE RICOY y ANDRES EDUARDO VILLAVERDE DAVILA, (Ficha: 522/2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31466 Nov 25- Dic 08

DORA JULIA PEDRAGOSA CORTINAS, (Ficha: 575/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31548 Nov 26- Dic 09

NELLY UBILLA MESPOLET, (Ficha: 523/2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31638 Nov 26- Dic 09

VIOLETA MERCEDES PEREZ CORREA, (Ficha: 554/2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31797 Nov 27- Dic 10

ANA DALLA RIZZA o DELLA RIZZA o DELLARIZA, (Ficha: 547/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31931 Nov 28- Dic 11

ESTEBAN BREA VOARINO, (Ficha: 558/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32061 Dic 01- Dic 12

JACOBO o JANKIEL ZAMDWAJS, (Ficha: 666/1999).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32062 Dic 01- Dic 12

JULIO GEREMIAS ALONSO DEL CAMPO, (Ficha: 582/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32125 Dic 02- Dic 15

MIGUEL ANGEL GONZALEZ RAU, (Ficha: 570/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32237 Dic 02- Dic 15

MARIA DOMINGA CARABALLO GUTIERREZ, (Ficha: 577/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32290 Dic 03- Dic 16

DECIMOPRIMER TURNO

BLAS FERRERO FERRERO, (Ficha: 602/2003/a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31066 Nov 21- Dic 04

BLANCA RAQUEL VAZQUEZ LAVEZZO, (Ficha: A/562/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31154 Nov 21- Dic 04

GLADIS WALKIRIA SCHIAVO ALVAREZ, (Ficha: 612/2003/a).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31654 Nov 26- Dic 09

DOMINGO ROQUE ROSCIGNO MANZO, (Ficha: 524/2003/a).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31906 Nov 28- Dic 11

WILSON WALDEMAR RODRIGUEZ CARRION, (Ficha: 589/2003/a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32158 Dic 02- Dic 15

OTILIA OTERO CASTRO, (Ficha: 622/2003/a).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32227 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUZMAN OCTAVIO PRATO POGGI, (Ficha: 569/2003).
19 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31310 Nov 24- Dic 05

IRMA BURASTERO AMANDOLA, (Ficha: 551/2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31427 Nov 25- Dic 08

ENILDA IRENE PEÑA OCAMPO, (Ficha: 517-03).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31650 Nov 26- Dic 09

MILTON ENRIQUE CARDINAL ESPINO, (Ficha: 534/2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31831 Nov 28- Dic 11

AMABILIA BARRIOS OROÑO, (Ficha: 506/2003).
Montevideo, 27 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31962 Dic 01- Dic 12

LEONOR GARCIA NAYA, (Ficha: 562/03).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32054 Dic 01- Dic 12

EDISON PAN BATISTA y ODETTE u ODETTE MARIA CORCOLL MONCANUT, (Ficha: 542/2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32240 Dic 02- Dic 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO JAVIER SAVELI o SAVELLI VALVERDE, (Ficha: 241/2003).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31151 Nov 21- Dic 04

IGNACIO TALAMILLO MELCHOR o TALAMILLO Y MELCHOR, (Ficha: 586/2003).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31163 Nov 21- Dic 04

EDGARDO PEREZ MAZULLO, (Ficha: 527/2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31361 Nov 24- Dic 05

MYRTA MARIA TORRANO TABASCO, (Ficha: 599/2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31645 Nov 26- Dic 09

LISETTE GORFINKIEL HAIM, (Ficha: 636/2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31743 Nov 27- Dic 10

AIDA COSTA CHOCHO, (Ficha: 628/2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31843 Nov 28- Dic 11

LIBA SOLNICA, (Ficha: 619/2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31974 Dic 01- Dic 12



ROLANDO CAMMARANO STEFANO, (Ficha: 689 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32192 Dic 02- Dic 15

DECIMOQUINTO TURNO

WILLMAN FELIX RUIZ GULPIO, (Ficha: 341 2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31119 Nov 21- Dic 04

RAMONA BEATRIZ GONZAGA ALVAREZ, NESTOR WALDEMAR GONZAGA ALVAREZ y JUANA RENEE GOMEZ ALVAREZ, (Ficha: 388 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31174 Nov 21- Dic 04

IRMA GALEANO MENDEZ y JOSE RAUL TURALLAS LOPEZ, (Ficha: 112 2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31187 Nov 24- Dic 05

DOMINGA PRUDENCIA ALONSO o ALONZO CUNEO, (Ficha: 574 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31246 Nov 24- Dic 05

FILOMENA MENDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 600 2003).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31418 Nov 25- Dic 08

MAX FEFFER, (Ficha: 582 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31463 Nov 25- Dic 08

LUIS FRANCISCO PEDRO GAFFURI MIRACCA, (Ficha: 549 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31464 Nov 25- Dic 08

NELSON RODRIGUEZ TARRES, (Ficha: 612 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31637 Nov 26- Dic 09

ANICETO RAMON BARRIOS FERNANDEZ, (Ficha: 603 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31902 Nov 28- Dic 11

JOSEFA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 619 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31932 Nov 28- Dic 11

CARMELA ALTIERI CATALDO y JOSE MARIA BASILIO, (Ficha: 532 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32316 Dic 03- Dic 16

LUZ DIVINA VIERA DE BARROS, (Ficha: 542 2003).
Montevideo, 16 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32345 Dic 03- Dic 16

DECIMOSEXTO TURNO

AIDA MONTIEL SUM, (Ficha: 482 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31144 Nov 21- Dic 04

EDUARDO JOSE KELLY REY, (Ficha: 571 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31247 Nov 24- Dic 05

HECTOR o HECTOR ADHEMAR o ADEMAR NARANJA GURIDI, (Ficha: 362 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31366 Nov 24- Dic 05

EMA AGUSTINA RAMOS DIAZ, (Ficha: 105 2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31461 Nov 25- Dic 08

NATIVIDAD ASUNCION TOÑOLA CABRERA, (Ficha: 615 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31652 Nov 26- Dic 09

MOISES MARQUEZ ELIAS, (Ficha: 581 2003).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31930 Nov 28- Dic 11

MARIA AMANDA CEDRES BENTANCOR, (Ficha: 608 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32341 Dic 03- Dic 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EXEQUIEL OYO VIDAL o EXEQUIEL HOYOS VIDAL y de MARIA TERESITA ESPINOSA MARTINEZ, (Ficha: 650 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31067 Nov 21- Dic 04

RODOLFO MINETTI DEPAULI, (Ficha: 460 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31311 Nov 24- Dic 05

HECTOR JAIME GARIN VARIN, (Ficha: 556 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31625 Nov 26- Dic 09

DORA VILLANUEVA RUIZ, (Ficha: 498 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31651 Nov 26- Dic 09

BALDOMERO POMBO PARDO, (Ficha: 539 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32024 Dic 01- Dic 12

ELVIRA SABINA EIRALDI FERREIRA, (Ficha: 546 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32091 Dic 01- Dic 12

JACINTO ANTONIO MENDOZA FORISCHI, (Ficha: 405 2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32104 Dic 01- Dic 12

JOSE VALENTIN MORAN VALDES, (Ficha: 457 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32144 Dic 02- Dic 15

ANGELICA ESTHER TORRES TELAINA, (Ficha: 588 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32236 Dic 02- Dic 15

LAURA EVARISTA BASADONI o BASADONE GUTIERREZ, (Ficha: A 353 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32239 Dic 02- Dic 15

RICARDO SALVAGNO MATTOS o RICARDO SALVAGNO, (Ficha: 320 2003).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55067 Nov 21- Dic 04

CLERIA MARTINEZ, (Ficha: 331 2003).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55133 Nov 25- Dic 08

DECIMOCTAVO TURNO

ERIC ARCE CEJAS, (Ficha: 158 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31068 Nov 21- Dic 04

MARIA LUISA CASTROMAN SORRONDEGUI o SORONDEGUY o SORONDEGUI, (Ficha: 520 2003).
Montevideo, 17 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31153 Nov 21- Dic 04

MARIA ELBIA SILVERA SILVERA, (Ficha: 530 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31280 Nov 24- Dic 05

ROSA MARCHAND PHILIPS, (Ficha: 534 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31364 Nov 24- Dic 05

MARIA IBERICA TOJA LARIA o MARIA TOJA de SCOLA, (Ficha: 324 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31549 Nov 26- Dic 09

DOMINGO ALFREDO PAPALEO POLICASTRO, (Ficha: 545 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31614 Nov 26- Dic 09

DANIEL PUIG TERRA, (Ficha: 495 2003).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31632 Nov 26- Dic 09

JUSTO BALADAN FRANCO y MARIA ANGELICA MEDINA, (Ficha: 537 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31735 Nov 27- Dic 10

ANA BERNADOU DIAZ, (Ficha: 321 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31755 Nov 27- Dic 10

NELLY ROSA RODRIGUEZ CARDARELLO, (Ficha: 557 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32059 Dic 01- Dic 12

CANDIDA PIRES de MOURA, (Ficha: 560 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32063 Dic 01- Dic 12

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELIA SAAVEDRA RODRIGUEZ, (Ficha: 556 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31295 Nov 24- Dic 05

RICARDO ROJO ALONSO, (Ficha: 491 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31477 Nov 25- Dic 08

VICTOR DATZ SCHWARTZMAN, (Ficha: 607 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31517 Nov 26- Dic 09

OFELIA MORENO MARTINEZ, (Ficha: 484 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31586 Nov 26- Dic 09

EDGUAR DANTON ARIAS MERINO y TABARE ARIAS MERINO, (Ficha: 408 2002).
28 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31727 Nov 27- Dic 10

HILDA FRANCISCA BORNIA IMODA, (Ficha: 606 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31833 Nov 28- Dic 11

BLANCA IRMA o IRMA BLANCA BONILLA GOLLENI, (Ficha: 327 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31934 Nov 28- Dic 11

LILIANA BARONCINI CIMATTI, (Ficha: 411 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31936 Nov 28- Dic 11

ENRIQUE CARUNCHO RAMIREZ, (Ficha: 578 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32094 Dic 01- Dic 12

SOLIS AIRES y KELLY MIRIAM AIRES BOTTINO, (Ficha: 550 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32154 Dic 02- Dic 15

ODILO BARJA FERNANDEZ, (Ficha: 504 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32311 Dic 03- Dic 16

VIGESIMO TURNO

CORA DIAZ PUIG y JOSE RAMON FELIPE DIAZ PUIG, (Ficha: 373 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31152 Nov 21- Dic 04

RODOLFO PABLO o PAULO SENCION TECHERA, (Ficha: 556 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31458 Nov 25- Dic 08

JORGE ALBERTO MONTANI ZAKAR, (Ficha: 560 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31675 Nov 27- Dic 10

WALTER LUIS VIGNOLO OPISO, (Ficha: 559 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31713 Nov 27- Dic 10

FRANCISCO SEVERO BALBIS AGUIRRE o AGUIRRES, (Ficha: 460 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31724 Nov 27- Dic 10

SAUL ALALUF ALGRANTI, (Ficha: 564 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31933 Nov 28- Dic 11

ELIA JUANA PRIGUE MESPOLET o MERPOLET, (Ficha: 601 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31966 Dic 01- Dic 12

ERMELINDA FRANQUEIRA FERREIRA o FERREIRO, (Ficha: 479 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32157 Dic 02- Dic 15

HUGO SENERGUES CORBEIRAS, (Ficha: 533 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32181 Dic 02- Dic 15

ELBIO HUMBERTO MORENO MEDINA, (Ficha: 173 2002).
3 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32196 Dic 02- Dic 15

ELVIRA AGUSTINA SANCHEZ MASTROPIERRO y MARIA ESTHER SANCHEZ MASTROPIERRO, (Ficha: 598 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32271 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALCONDA ELSA FLORENTINA VELAZQUEZ ESCALADA, (Ficha: 559 2003 S).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31148 Nov 21- Dic 04

PEDRO TOME, (Ficha: 482 2003 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31302 Nov 24- Dic 05

MARIA AMELIA VALDES o VALDÉS o VALDEZ, (Ficha: 510 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31315 Nov 24- Dic 05

LOURDES o LURDES FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha: S 662 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31417 Nov 25- Dic 08

EMA PEREZ ECHEVERRIA, (Ficha: 508 2003 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31432 Nov 25- Dic 08

MARIANO CUSTODIO MOLINA SOSA, (Ficha: 491 2003 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31616 Nov 26- Dic 09

ROMUALDO MATIAS TRUCILLO GUBITOSI, (Ficha: 469 2003 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31649 Nov 26- Dic 09

DIONISIA RAMIREZ BALDIVIA, (Ficha: 590 2003 S).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31756 Nov 27- Dic 10

HECTOR BERNARDO BOCHARD LAPORT, (Ficha: 589 2003 S).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32153 Dic 02- Dic 15

JULIA ANGELA MAGNI LEMUS, (Ficha: 562 2003 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32156 Dic 02- Dic 15

JACOBO EPSTEIN, (Ficha: 627 2003 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32272 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NADIR ISAAC ALVARADO VERGA o BERGA, (Ficha: 573 2003 S).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31173 Nov 21- Dic 04

ANA RACK BOKER, (Ficha: 322 2003 S).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31297 Nov 24- Dic 05

MARIA LUISA FRIGERIO ACKERMAN o ACKERMANN o AKEERMAN, (Ficha: S 591 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31479 Nov 25- Dic 08

LUIS ALBERTO MARTINEZ BARRETO, (Ficha: 605 2003 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31584 Nov 26- Dic 09

ELIDA GLADYS OCHOTECO ROBAINA y de FRANCISCO LEGNANI CLAPES, (Ficha: 549 2003 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31615 Nov 26- Dic 09

LADISLAO NICOLAS SCHMIDT, (Ficha: 126 2003 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31647 Nov 26- Dic 09

ELIA ARAVELLA VILLALBA ROJIDO, (Ficha: 544 2003 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32193 Dic 02- Dic 15

MARIA del ROSARIO MONTIEL PUGLIA, (Ficha: 535 2003 S).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32194 Dic 02- Dic 15

RODOLFO HECTOR FALERO CASTAGNA, (Ficha: 602 2003 S).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32270 Dic 03- Dic 16

NIVEA OLGA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 612 2003 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32343 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ANA PEDRAZZOLI LARRAMENDI, (Ficha: 331 2003 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31296 Nov 24- Dic 05

BIBIANO SILVA CABRERA, (Ficha: 497 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31300 Nov 24- Dic 05

PEDRO EIRIS RODRIGUEZ, (Ficha: 430 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31363 Nov 24- Dic 05

A) PEDRO LUCAS CIDADES o CIDADE; B) CATALINA BUZZI FRANCA o CATALINA BUZZI de LUCAS; C) LEONEL BERCHMANS LUCAS BUZZI y D) AMESPIL SIXTO LUCAS BUZZI, (Ficha: 578 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31587 Nov 26- Dic 09

MIGUEL LUCAS SANTOS MESSANO, (Ficha: 574 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31679 Nov 27- Dic 10

A) JOAQUIN JAUREGUI ALESSIO y B) CELICA JUANA DONDERO DEFERRARI, (Ficha: 711 2003 S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31920 Nov 28- Dic 11

EVELINA o AVELINA ALICIA PINTOS CHUBREGAS, (Ficha: 516 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32155 Dic 02- Dic 15

ELVIRA GONZALEZ GOICOCHEA o GOYCOCHEA, (Ficha: 613 2003 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32238 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANTONIA MARGARITA CARTAYA, (Ficha: 558 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31156 Nov 21- Dic 04

OSVALDO FABIAN BISSIO GARCIA, (Ficha: 515 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31289 Nov 24- Dic 05

ALFREDO VARELA JUSTO, (Ficha: 146 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31431 Nov 25- Dic 08

NORMA LUZARDO GOGGIA, (Ficha: 618 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31729 Nov 27- Dic 10

MARIO BRAGA BRUM o MARIO BRUM BRAGA, (Ficha: 575 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31834 Nov 28- Dic 11

MARIA MERCEDES COCK CRISPO, (Ficha: 560 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31967 Dic 01- Dic 12

ENRIQUE SUAREZ, (Ficha: 593 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32057 Dic 01- Dic 12

JORGE OMAR MARTINEZ DIEZ, (Ficha: 598 2003 S).

Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32102 Dic 01- Dic 12

CARLOS MANUEL GIRAZ BALDOMIR, (Ficha: 624 2003 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32216 Dic 02- Dic 15

JORGE HUGO VALIANTE ELIZALDE, (Ficha: 591 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32329 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUANA HAYDEE MOLINARI DELORENZI y de EMETERIO PABLO GONZALEZ BIAGIOTTI, (Ficha: 620 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31475 Nov 25- Dic 08

MAXIMILIANO SEVERIANO FARIÑA RIEIRO, (Ficha: 588 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31478 Nov 25- Dic 08

MYRIAM BOZOGLILANIAN TOROSZIAN, (Ficha: 626 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31734 Nov 27- Dic 10

MARIBEL AMANDA ABUD RODRIGUEZ, (Ficha: 644 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31905 Nov 28- Dic 11

MARIA ANTONIA TURPIA LOPEZ, (Ficha: 507 2003 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31963 Dic 01- Dic 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

HORACIO JUSTO GONZALEZ UMPIERREZ, (Ficha: 596 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31209 Nov 24- Dic 05

EVA HAIMOVICH ROZENTVEIG, (Ficha: 648 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31589 Nov 26- Dic 09

MARIA CONSUELO FREIRIA CAMBRA, (Ficha: 540 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31618 Nov 26- Dic 09

ALINO LORENZINI y de ZENEY o ZENEI PETERLONGO LORENZINI, (Ficha: 585 2003 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31619 Nov 26- Dic 09

RENEE TEJEDOR PENZA, (Ficha: 639 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31961 Dic 01- Dic 12

KLEVER NERY FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: 617 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32087 Dic 01- Dic 12

MARIA GUTIERREZ BAYARRES o BAYARREZ, (Ficha: 637 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32195 Dic 02- Dic 15

CARMEN NELLY FERNANDEZ COSTA, (Ficha: 717 2002 S).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32340 Dic 03- Dic 16

WALTER MARTINEZ, (Ficha: 233 2003).
Se deja constancia que se halla auxiliado de Pobreza.
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55284 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BERNARDA PEREDA o PEREDA RUIZ, (Ficha: 501 2003 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31175 Nov 21- Dic 04

EUGENIO LORENZO SORIA PERALTA, (Ficha: 492 2003 S).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31474 Nov 25- Dic 08

ISAAC SKORBIANSKI o ISAAC ZUZELIS SKORBIANSKI PORDOMINSKI, (Ficha: 544 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31639 Nov 26- Dic 09

JULIO TEODORO RODRIGUEZ NOVA, (Ficha: 294 2003 S).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31904 Nov 28- Dic 11

ANTONIO RUGGIERO AGILDA, (Ficha: 491 2003 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32225 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE FELICIANO ALVEZ, (Ficha: 375 2003 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31107 Nov 21- Dic 04

ANA TERESA ALONZO GONZALEZ, (Ficha: 547 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31620 Nov 26- Dic 09

FLORA PERDOMO DENIS DE AIRAUDO, (Ficha: 533 2003 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32319 Dic 03- Dic 16

OLGA MARGOT SEQUEIRA FURCO, (Ficha: 332 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32321 Dic 03- Dic 16

MARIA LUISA ACOSTA DE RAMIREZ y MARIA LUISA RAMIREZ ACOSTA, (Ficha: 523 2003 S).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32344 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

RODRIGUEZ FERNANDEZ, ANTONIO RAMIRO, (Ficha: 519 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31308 Nov 24- Dic 05

ALCIBIADES o ALCIVIADES LAIN, (Ficha: 295 94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31428 Nov 25- Dic 08

TAGLIORETTI ORDEIG, MARIO JULIO FERMIN, (Ficha: 544 03).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31788 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

CELIA REGUEIRA, (Ficha: 561 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31362 Nov 24- Dic 05

MARIO COSTA GRANIZAL, (Ficha: 548 03).
21 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31653 Nov 26- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONÇALVES MENDEZ, MARIA DEL CARMEN, (Ficha: 754 2003).
Artigas, 31 de octubre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31835 Nov 28- Dic 11

PEDRO DOMINGUEZ GONSALVEZ o DOMINGUES GONSALVES, (Ficha: 828 2003).
Artigas, 25 de noviembre de 2003.
ESC. EMA RENNE POLITO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32212 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ZULMA FRANCISCA IRASTORZA MELLO, (Ficha: B 437 2003).
Bella Unión, 4 de noviembre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31824 Nov 28- Dic 11

JUAN ANGEL LEAO BOYE, (Ficha: B 445 2003).
Bella Unión, 4 de noviembre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31825 Nov 28- Dic 11

MANUEL JOSE FERREIRA CONSIGLIO, (Ficha: B 448 2003).
Bella Unión, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32211 Dic 02- Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL DELFINO POSE ALVAREZ, (Ficha Civil: 84 2003 V).
Canelones, 31 de julio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31254 Nov 24- Dic 05

MARIA TERESA MOREIRA BELLINI y FABIANO o FABIAN PASCACIO o PASCASIO DELGADO, (Ficha Civil: 149 2003 V).
Canelones, 12 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31470 Nov 25- Dic 08

LEVINSON o LEGUINSON o LEGVINSON INOCENCIO DIAZ MUNIZ, (Ficha Civil: 135 2003 V).
Canelones, 30 de octubre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3375 10/p 31594 Nov 26- Dic 09

ETELVINA o ETELBINA FELICIANA PERALTA DE LEON y MARIA ESTHER CHAPPE PERALTA, (Ficha Civil: 144 2003 V).
Canelones, 10 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31854 Nov 28- Dic 11

BEATRIZ LARRUINA MARTINEZ, (Ficha Civil: 138 2003 V).
Canelones, 10 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32253 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BRENDA SONIA SOBRERA DE OLIVERA, (Ficha: 1445 2003).
Ciudad de la Costa, 6 de noviembre de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31591 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SOFIA ESTHER CALVO RODRIGUEZ, (Ficha: 1140 2003).
Las Piedras, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31522 Nov 26- Dic 09

MATEO BENJAMIN PINO GALLERO, (Ficha: 1090 2003).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31523 Nov 26- Dic 09

ANGELA ELVINA TOMAS DE LEON, (Ficha: 1168 2002).
Las Piedras, 3 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31524 Nov 26- Dic 09

FELIX ATAHUALPA GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha: 1078 2003).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31837 Nov 28- Dic 11

PAULINO PEREZ GARCIA, (Ficha: 1130 2003).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31838 Nov 28- Dic 11

CUARTO TURNO

MARTINA MEDINA ORTEGA, (Ficha: 136 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31525 Nov 26- Dic 09

ALFREDO ANTONIO FABREAU o FABRO SANTOS, (Ficha: 925 2003).
Las Piedras, 17 de setiembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31526 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PEDRO CELSO ABREU BENTANCOR, (Ficha: 1191 A 2003).
Pando, 20 de agosto de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31063 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

LEDO WALDEMAR DENIS RAMIREZ, (Ficha: 1766 A 2003).
Pando, 29 de octubre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31181 Nov 24- Dic 05

JUANA RENEE o RENE SOLER PASTORINI, (Ficha: 1740 A 2003).
Pando, 4 de noviembre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 31290 Nov 24- Dic 05

MILTON AGRELLO RIGHETTI, (Ficha: 1240 A 2003).
Pando, 13 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31291 Nov 24- Dic 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL PEDRO RODRIGUEZ VIERA, (Ficha: 693 2003).
Melo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31231 Nov 24- Dic 05

ADAI ARAUJO ARAUJO, (Ficha: 728 2003).
Melo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31232 Nov 24- Dic 05

BUENAVENTURA SUAREZ y ANTONINA o MARIA ANTONIA PELAEZ SORIA o PELAES SORIA, (Ficha: 359 2003).
Melo, 29 de octubre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31233 Nov 24- Dic 05

NAIR VIERA CRUZ, (Ficha: 741 2003).
Melo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31821 Nov 28- Dic 11

BRANKA MARIA o BLANCA MARIA SIROCIC GREGEC, (Ficha: 718 2003).
Melo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32173 Dic 02- Dic 15

MIRZA MONTENEGRO NOVO, (Ficha: 694 2003).
Melo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32177 Dic 02- Dic 15

OLIS CASTRO ESPINOSA, (Ficha: 550 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55214 Nov 28- Dic 11

SEVERINO RUBEN LARROSA IBAÑEZ, (Ficha: 513 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55268 Dic 02- Dic 15

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO JUNGUITU DUARTE, (Ficha: 704 2003).
Melo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32174 Dic 02- Dic 15

ERNESTINA RODRIGUES DE MORAES o RODRIGUEZ MORAES y JULIETA RODRIGUEZ MORAES, (Ficha: 677 2003).
Melo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32176 Dic 02- Dic 15

RIGEN DIAMARTE LEGUIZAMON SILVERA, (Ficha: 324 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Nov 24- Dic 05

FROILAN RAMON MAGALLANES, (Ficha: 534 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 3 de febrero de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55094 Nov 24- Dic 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCILA REMIGIA BAEZ ALVAREZ y SELVA MABEL GROSSO BAEZ, (Ficha: 675 2003).
Colonia, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31138 Nov 21- Dic 04

LAUTARET BERTINAT, ALFREDO y ROLAND PLAVAN, ELENA, (Ficha: B 436 2002).
Colonia, 18 de junio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31139 Nov 21- Dic 04

FERNANDO SOLIS MOFFATT y de IDA ELENA MERELLO LONGHI, (Ficha: 645 2003).
Colonia, 3 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31140 Nov 21- Dic 04

DAVID CHAUVIE CHARBONNIER, (Ficha: 679 2003).
Colonia, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31399 Nov 25- Dic 08

VOILLAT DOMINGUEZ, BLANCA AIDA, (Ficha: 624 2003).
Colonia, 13 de octubre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31409 Nov 25- Dic 08

BARBARO, FILOMENA, (Ficha: 716 2003).
Colonia, 18 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31892 Nov 28- Dic 11

LUIS ALBERTO TUNESSI URBELTZ, (Ficha: 715 2003).
Colonia, 18 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31956 Dic 01- Dic 12

GLADYS ETHEL MALLARINI ARROYO, (Ficha: 724 2003).
Colonia, 25 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31957 Dic 01- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HEBERT ANGEL BERRETTA MANSILLA, (Expte.: 680 2003B).
Carmelo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31403 Nov 25- Dic 08

ALFREDO SERGIO MARTINEZ SENAS, (Expte.: 679 2003B).
Carmelo, 17 de octubre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32008 Dic 01- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO DANIEL CURBELO DUHALDE, (Ficha: B 432 2003).
Rosario, 4 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31867 Nov 28- Dic 11

RUBEN DANIEL RODRIGUEZ BARIDON, (Ficha: B 721 2003).
Rosario, 20 de noviembre de 2003.
Esc. RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31868 Nov 28- Dic 11

FRANCISCO SATURNINO COZZA FERREIRA y MARIA PILAR MENDEZ DE COZZA o MARIA PILAR NORBERTA MENDEZ, (Ficha: B-227 2002).
Rosario, 12 de agosto de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32281 Dic 03- Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO DANIEL SANCHEZ GUTIERREZ, (Ficha: 382 2003).
Durazno, 7 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 31230 Nov 24- Dic 05

TERCER TURNO

MARIA SALOME SAMANIEGO, (Ficha: 454 2003).
Durazno, 15 de octubre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 31229 Nov 24- Dic 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MELAZZI MO, TERESA BERNANDINA, (Ficha: 725 2003).
Trinidad, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31388 Nov 25- Dic 08

GUTIERREZ, ISIDORO, (Ficha: 721 2003).
Trinidad, 12 de noviembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31512 Nov 26- Dic 09

CABRERA, ADOLFINA, (Ficha: 707 2003).
Trinidad, 10 de noviembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31513 Nov 26- Dic 09

de OLARTE GARATEGUY, ANGEL DERMIDIO, (Ficha: 691 2003).
Trinidad, 4 de noviembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32044 Dic 01- Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

TOMAS JIMENEZ CALERO, (Ficha: 374 2003).
Florida, 6 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31087 Nov 21- Dic 04

MANUEL ADEMAR CABRERA ACOSTA, (Ficha: 420 2003).
Florida, 1° de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31698 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

NORMA GLADYS LATORRE RODRIGUEZ, (Ficha: 559 2003).
Florida, 18 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32135 Dic 02- Dic 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ENRIQUE CACERES ACOSTA, (Ficha: B 376 2003).
Minas, 23 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31256 Nov 24- Dic 05

NICOLAS VIRRIEL TASSANO o NICOLAS BIRRIEL TASSANO, (Ficha: B 926 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31257 Nov 24- Dic 05

MARIO SALVADOR BARRERA PRIETO y de EPIFANIA RAFAELA BORGES o BORGE CEDRES, (Ficha: B 935 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO
01) $ 2700 10/p 31258 Nov 24- Dic 05

HERMES MONICO FALCO SEMPERENA, (Ficha: B 958 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31259 Nov 24- Dic 05

NESTOR AMADO MARTINEZ ACOSTA, (Ficha: B 993 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31260 Nov 24- Dic 05

TITO NILO FIGUEREDO CASAS, (Ficha: B 906 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31261 Nov 24- Dic 05

TOMAS FELICITO TOLEDO y de EVA AGESTA CHAPE, (Ficha: B 1122 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31538 Nov 26- Dic 09

LUIS ALBERTO VELAZQUEZ, (Ficha: B 944 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31539 Nov 26- Dic 09

MIGUEL EUGENIO MARTINEZ CARRION y de NILDA ESMERALDA DEL PUERTO PEREIRA, (Ficha: B 834 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31540 Nov 26- Dic 09

MARIO ALBERTO CARDOZO de la PUENTE, (Ficha: B 1003 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31541 Nov 26- Dic 09

RAUL MARCELO PEÑA CASTRO, (Ficha: B 960 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31542 Nov 26- Dic 09

ENRIQUE LAUREANO FIGUERON SANTOS, (Ficha: B 1068 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31543 Nov 26- Dic 09

MARIA LUISA ENRIQUE, (Ficha: B 1061 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32299 Dic 03- Dic 16

JOSE PEDRO VARELA BERNASQUINA, (Ficha: B 911 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32300 Dic 03- Dic 16

NESTOR JULIO MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: B 927 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32301 Dic 03- Dic 16

SANTIAGO CEDRES ANRO o ANRRO, (Ficha: B 1037 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32303 Dic 03- Dic 16

ALCIDES ALZUGARAY DIANO, (Ficha: B 1062 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32304 Dic 03- Dic 16

ALBA FRACHI o FRACCHI o FRACHIA CAZULO o CASULO, (Ficha: B 1067 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32305 Dic 03- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL HUGO SCARPPE, (Ficha: 358 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31240 Nov 24- Dic 05

PARODI ACOSTA, RENE o RENEE ESPERANZA, (Ficha: 478 2003).
Maldonado, 13 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32138 Dic 02- Dic 15

EMILIA AMORIN MARTINEZ, (Ficha: 439 2003).
Maldonado, 15 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32139 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

OVIDIO LEONCIO AMARO BODEAN, (Ficha: 582 2003).
Maldonado, 6 de noviembre de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31529 Nov 26- Dic 09

NELIDA GRACIELA LEVY, NELIDA ZAYAT y o NELIDA GRACIELA ZAYAT, (Ficha: 33 2003).
Maldonado, 12 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31530 Nov 26- Dic 09

PEDRO MANUEL TEJERA GUZMAN, (Ficha: 473 2003).
Maldonado, 17 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31531 Nov 26- Dic 09

ADOLFO TESONE, (Ficha: 563 2003).
Maldonado, 22 de octubre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31894 Nov 28- Dic 11

HULICER GASTON PEREIRA URRUTIA, (Ficha: 587 2003).
Maldonado, 5 de noviembre de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31895 Nov 28- Dic 11

DAVID CASIANO SUCIAS PEREIRA, (Ficha: 593 2003).
Maldonado, 11 de noviembre de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32045 Dic 01- Dic 12

OCTAVO TURNO

JOSEFA JUANA PEREIRA TABEIRA, (Ficha: 250 2003).
Maldonado, 2 de junio de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31241 Nov 24- Dic 05

GEORGINA DEL CARMEN RAIMUNDO o RAYMUNDO, (Ficha: 485 2003).
Maldonado, 8 de octubre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31243 Nov 24- Dic 05

ULPIANO FRANCISCO CORREA, (Ficha: 761 2001).
Maldonado, 10 de diciembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31706 Nov 27- Dic 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA AURORA GOMEZ JARA, (Ficha: B 223 2003).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 11 de noviembre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55079 Nov 24- Dic 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SOSA BEBEN, FELIBERTO, (Ficha: 411 2002).
Fray Bentos, 30 de julio de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31286 Nov 24- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ELHORDOY LALINDE, MIGUEL ANGEL, (Ficha: B 282 2003).
Young, 30 de octubre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32255 Dic 03- Dic 16

ROBKIN DUBIKIN, JUAN, (Ficha: B 318 2003).
Young, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32256 Dic 03- Dic 16

SKORUBSKI FEDORCHUK, EVA SOFIA, (Ficha: B 209 2003).
Se deja constancia que dicho trámite se encuentra se encuentra Auxiliado de Pobreza (Decreto Nº 2397 2003 del 1º 10 2003).
Young, 30 de octubre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55080 Nov 24- Dic 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANNIBAL COSTA LEITE FILHO o COSTA LEITE (Hijo), (Ficha: 606 2003).
Rivera, 31 de octubre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31405 Nov 25- Dic 08

LUIS ALBERTO SOPEÑA VIERA, (Ficha: 652 2003).
Rivera, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31406 Nov 25- Dic 08

MARIA ADELICIA DE MORAES NUÑEZ, (Ficha: 615 2003).
Rivera, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31687 Nov 27- Dic 10

JOSEPH BAKHOS ABBOUD, (Ficha: 794 2003).
Rivera, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32190 Dic 02- Dic 15

RUBEN CAMARGO o RUBEN DARIO CAMARGO MARTINEZ, (Ficha: 25 2001).
Rivera, 22 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32191 Dic 02- Dic 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA BEATRIZ RIET CORREA AMARAL, (Ficha: 784 2003).
Rocha, 19 de noviembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31728 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MIGUEL RUBEN DE LEON ARESSE, (Ficha: 305 2003).
Chuy, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32248 Dic 02- Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVA o DA SILVA LUCAS, OSVAR, (Ficha: B 333 2003).
Salto, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31236 Nov 24- Dic 05

BIGLIERI GIORDANO, REGINO, (Ficha: B 355 2003).
Salto, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31237 Nov 24- Dic 05

BURUTARAN GARCIA da ROSA, RAFAEL MARIA, (Ficha: B 335 2003).
Salto, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31238 Nov 24- Dic 05

SZKLANOWSKA o SZKLANOWSKI o SCKLANVIOSKI, JOCHEWED o YOCHEWET o JOCHEWET; y WOLKOWICZ o WOLKOWICH, MOISES MENDEL, (Ficha: B 311 2003).
Salto, 10 de octubre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31508 Nov 26- Dic 09

MACHADO de AZEVEDO, DARIO, (Ficha: B 353 2003).
Salto, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31850 Nov 28- Dic 11

BRIDARROLLI o BRIDAROLLI GONZALEZ, ELIDA AURORA, (Ficha: B 357 2003).
Salto, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32003 Dic 01- Dic 12

RODRIGUEZ, MANUEL MARCOS, (Ficha: B 331 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55147 Nov 26- Dic 09

GARCIA, MANUEL CELEAR, (Ficha: B 351 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55261 Dic 01- Dic 12

TERCER TURNO

JUAN de DIOS RODRIGUEZ, (Ficha: B 92 2003).
Salto, 7 de mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31114 Nov 21- Dic 04

JOSE EDILIO MEDINA SOUTO, (Ficha: B 360 2003).
Salto, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31509 Nov 26- Dic 09

HUGO PEDRO BISIO CANTERO, (Ficha: B 286 2003).
Salto, 26 de setiembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31510 Nov 26- Dic 09

LADISLAO DA CUNHA o DA CUÑHA, (Ficha: B 344 2003).
Salto, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31511 Nov 26- Dic 09

OLGA ELIZAVETH o ELIZAVET LLUBERAS CABRERA, (Ficha: B 362 2003).
Salto, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32004 Dic 01- Dic 12

HERMINIA DIAZ y MIGUEL ANGEL URES, (Ficha: B 346 2003).
Salto, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32291 Dic 03- Dic 16

BELARMINO ARIEL VIERA VIERA, (Ficha: B 382 2003).
Salto, 20 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32292 Dic 03- Dic 16

AIDA CELESTE SANTANA, (Ficha: B 376 2003).

LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución Nº 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55216 Nov 28- Dic 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA CELMI MARINI, (Ficha: 602 2003).
San José, 31 de octubre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 31079 Nov 21- Dic 04

OSBALDO BERNARDO OLAGÜE ANTOGNAZZA, (Ficha: 663 2003).
San José, 20 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 32202 Dic 02- Dic 15

AYDE o AIDE o HAYDEE SELLANES MARTINEZ, (Ficha: 616 2003).
San José, 10 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32203 Dic 02- Dic 15

JUANA DEL CARMEN PEREZ ACOSTA, (Ficha: 624 2003).
San José, 10 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJ.
01) $ 2700 10/p 32204 Dic 02- Dic 15

NELIDA MARIA FIGUEROA PERAZA, (Ficha: 664 2003).
San José, 19 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32205 Dic 02- Dic 15

RAUL SANTIAGO PEREZ GANDINI, (Ficha: 665 2003).
San José, 19 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJ.
01) $ 2700 10/p 32207 Dic 02- Dic 15

LUIS HUMBERTO BRAVO SALINAS, (Ficha: 193 2003).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 15 de octubre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55298 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

NELIDA LUISA DABOSIO PUPPO, (Ficha: 359 93).
San José, 29 de octubre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 31075 Nov 21- Dic 04

NERI o NERY ARTIGAS RODRIGUEZ ALONSO o ALONZO, (Ficha: 642 2003).
San José, 29 de octubre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31076 Nov 21- Dic 04

ALICIA RAFAELA PISTON PICARDO y MARIO DELDUBINO o DELDUVINO MARTIN o MARTINS ARENANE, (Ficha: 612 2003).
San José, 29 de octubre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31077 Nov 21- Dic 04

GENOVEVA TOMASA PERDOMO RODRIGUEZ y BARTOLO AMERICO BENZANO ROLANDO, (Ficha: 651 2003).
San José, 5 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 31078 Nov 21- Dic 04

HERMENEGILDO SALINAS SIENRA y MARIA JESUSA LOPEZ, (Ficha: 39 2003).
San José, 3 de abril de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31080 Nov 21- Dic 04

CESAR FERMIN RODRIGUEZ CALLERO, (Ficha: 283 2003).
San José, 19 de mayo de 2003.
Dra. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31446 Nov 25- Dic 08

JOSE VICENTE LAVECCHIA GARCIA, (Ficha: 640 2003).
San José, 29 de octubre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO AJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31448 Nov 25- Dic 08

HAYDEE FLORES LIBBI, (Ficha: 531 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 32206 Dic 02- Dic 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ACASIA ESMERALDA PEÑA MACIEL, (Ficha: 1264 2003).
Mercedes, 4 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31111 Nov 21- Dic 04

FERMIN ADRONICO MALDONADO HERRERA, (Ficha: 1245 2003).
Mercedes, 30 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31396 Nov 25- Dic 08

MIGUEL ANGEL LACO LEMOS, (Ficha: 1289 2003).
Mercedes, 11 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31545 Nov 26- Dic 09

CARLOS MIGUEL FRABASILE VENTIN, (Ficha: 1298 2003).
Mercedes, 11 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31952 Dic 01- Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER RINALDO MENDEZ, (Ficha: 719 2003).
Tacuarembó, 7 de noviembre de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31552 Nov 26- Dic 09

IRINEO JAVIER OLIVERA FURTADO o FURTADO DE SOUZA, (Ficha: 778 2003).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31992 Dic 01- Dic 12

CASIMIRO CAMARGO o CASIMIRO NICOLA CAMARGO y de TEODORA LOPEZ, (Ficha: 443 2003).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31993 Dic 01- Dic 12

TERCER TURNO

HILDA DE LIMA SIMOES NOBLE, (Ficha: 537 2003).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 31913 Nov 28- Dic 11

DALVA OTERO FONSECA y MARIO JUAN BURGHETTO OTERO, (Ficha: 521 2003).
EN EL PRESENTE JUICIO SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 18 de Setiembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55114 Nov 24- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FREDDY JAVIER ALMIRON OLVEIRA, (Ficha: 514 2003).
Paso de los Toros, 21 de noviembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32182 Dic 02- Dic 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

COSME RODRIGUEZ y CLEMENTINA NUÑEZ DENIS, (Ficha: 533 97B).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31094 Nov 21- Dic 04

MARIA ANGELICA ROLDAN CROSSA o CROSA, (Ficha: 785 98B).

Treinta y Tres, 8 de octubre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31095 Nov 21- Dic 04

NELSON RODRIGUEZ CAMACHO, (Ficha: 933 2003B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31096 Nov 21- Dic 04

EVA IRMA LIMA, (Ficha: 1127 2003B).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31455 Nov 25- Dic 08

PEDRO VARELA NUÑEZ QUINTANA, (Ficha: 1181 2003B).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31871 Nov 28- Dic 11

MARIO MARTIN MACEDO FERNANDEZ, (Ficha: 1160 2003B).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31872 Nov 28- Dic 11

ANA o ANITA MARICHAL PALACIO, (Ficha: 552 2000B).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32295 Dic 03- Dic 16

IRMA FLEITAS FLEITAS y DOROTEO NUÑEZ, (Ficha: 857 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 7126 2003 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55215 Nov 28- Dic 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PLANIR SA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 10 de los Estatutos Sociales al art 345 de la Ley 16.060 de Sociedades Comerciales, se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 22 de diciembre de 2003, en la calle Rincón 454 5to piso Sala 522. Primera convocatoria: hora 10 y 30. Segunda convocatoria: hora 11 y 30, para tratar el siguiente orden del día:
1) TRATAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA AUDITORIA INTERNA DE LA NACION CON REFERENCIA A LA REFORMA DE ESTATUTOS APROBADA EL 18 DE JUNIO DE 2003.
2) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
El Registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1620 3/p 32122 Dic 02- Dic 04

CHRISTOPHERSEN SA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 10 y 11 de los Estatutos Sociales y al art 345 de la Ley 16.060 de Sociedades Comerciales, se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 22 de diciembre de 2003, en la calle Rincón 454 5to piso Sala 522. Primera convocatoria: hora 8 y 30. Segunda convocatoria: hora 9 y 30, para tratar el siguiente orden del día:
1) TRATAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA AUDITORIA INTERNA DE LA NACION CON REFERENCIA A LA REFORMA DE ESTATUTOS APROBADA EL 18 DE JUNIO DE 2003.
2) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
De acuerdo al art 12 de los Estatutos sociales, el Registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1620 3/p 32123 Dic 02- Dic 04

ITELDAN SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de diciembre del 2003, a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio Nº 1978, Piso 6º, Esc. 604 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º) Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial y de Resultados) correspondientes a los ejercicios finalizados del 30 de junio del año 1990 al 30 de junio de 2003..
3º) Designación de accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.-
Se previene a los accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibo de deposito en la Sede de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2160 3/p 32180 Dic 02- Dic 04

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASESORES EMPRESARIOS CORP. S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2003 a la hora 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local de la Avda. 18 de Julio 878 1204 de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
I) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Aprobar nuevo texto del art. 8 de los Estatutos Sociales a los efectos de levantar observaciones formuladas por la Auditoría Interna de la Nación.-
III) Designación de dos personas para firmar el Acta.
03) $ 1620 3/p 32201 Dic 02- Dic 04

Uruwood
LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2003 en el Salón de Actos del Edificio de la Bolsa de Comercio (Rincón 454), a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección del Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria por el ejercicio 01 07 2002 - 30 6 2003.
3. Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Fondos) de la sociedad por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad
5. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El libro de Registro se abrirá el 8 de diciembre de 2003 a las 12 horas, en el local social, Avda Brasil 2697 Piso 3 Oficina 7 en el horario de 12 a 17 horas, hasta el día 19 de diciembre de 2003. El día de la Asamblea el Registro se abrirá en la Bolsa de Comercio a la hora 13.
El Directorio.
03) $ 2700 3/p 32210 Dic 02- Dic 04

CONVOCATORIA
SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los Accionistas de Sociedad Televisora Larrañaga S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 19 de diciembre de 2003, en primera convocatoria a las 10:30 horas y eventualmente en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la Sede Social ubicada en la calle Enriqueta Compte y Riqué 1276, para tratar la siguiente Orden del Día:
1º) Reforma de Estatutos Sociales con aumento de capital.
2º) Consideración sobre el Derecho de Preferencia y de Acrecer.
3º) Integración de capital con prima.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 34º)
Se previene a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar con tres horas de anticipación a la hora fijada para la misma, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios (Art 30º)
Montevideo, 27 de noviembre de 2003
EL DIRECTORIO.
03) $ 2160 3/p 32245 Dic 02- Dic 04

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos

Sociales se convoca a los Accionistas de Sociedad Televisora Larrañaga S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 19 de diciembre de 2003, en primera convocatoria a las 10 horas, y eventualmente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en la Sede Social ubicada en la calle Enriqueta Compte y Riqué 1276, para tratar la siguiente orden del día:
1.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2002.-
2.- Aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo al Art. 392 de la ley Nº 16060.-
3.- Designación de ocho (8) Directores y sus suplentes respectivos (Art. 12º).-
4.- Designación del Síndico titular y suplente (Art. 35º).-
5.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 34º).-
Se previene a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar con tres horas de anticipación a la hora fijada para la misma, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados bancarios (Art. 30º).-
Montevideo, Noviembre 27 de 2003
EL DIRECTORIO.
03) $ 2970 3/p 32246 Dic 02- Dic 04

**AGROLITORAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Treinta y Tres 1329 - Piso 2, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del dia:
1. Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
2. Elección de directorio.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 1620 3/p 32261 Dic 03- Dic 05

DIALUR S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 29 de diciembre del 2003, en Soriano 1170 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 17
Segunda convocatoria: hora 18

Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación y Resultados, y destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003 y futuros adelantos de dividendos provisorios.
3) Elección del Directorio, distribución de cargos, y remuneración.
4) Consideración del Informe del Síndico.
5) Designación de Síndico, y remuneración del mismo.
6) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1350 3/p 32283 Dic 03- Dic 05

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Club Hotel Casapueblo S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de diciembre de 2003 a las 18:00 hs. en el Complejo Casapueblo en Punta Ballena, Departamento de Maldonado, para considerar el siguiente orden del día:
1- Elección de Autoridades de la Asamblea.
2- Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 30 de noviembre de 2001 y 30 de noviembre de 2002.
3- Tratamiento a dar a los Resultados de los ejercicios cerrados en esas fechas.-
4- Nombramiento del Directorio.
5- Aceptación de los adelantos irrevocables a cuenta de futuras integraciones realizados por accionistas.-
La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Los accionistas deberán presentar sus certificados de acciones con un mínimo de tres días hábiles de anticipación en el Complejo Casapueblo para poder concurrir a la Asamblea.-
Club Hotel Casapueblo S.A.
Alejandro Gowland, Presidente.
03) $ 2160 3/p 32323 Dic 03- Dic 05

**TARAN & CIA. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de diciembre de 2003 a las 12:30 horas en César Piovene 1018 de la ciudad de Pando, Canelones, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria y balance general correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
NOTA: Las acciones deberán ser registradas en el local indicado con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1620 3/p 32333 Dic 03- Dic 05

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

SE PRESENTO: MARIA RENE de los CAMPOS RINALDI
SOLICITANDO CERTIFICADO DE USO QUE HABILITE AL USO DEL SEPULCRO No. 87, Primer Cuerpo del CEMENTERIO CENTRAL, habiendo salido del dominio municipal a nombre de ROSA CANESSA, DOMINGO, ELENA, ROSA, LEOCADIO Y MARIA ESTHER ALVAREZ CANESSA.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa dentro del término de treinta días en el Cuerpo de Escribanos, Servicio de Escribanía, Departamento Jurídico, Sexto Piso. CECILIA STORACE.
04) $ 1350 3/p 32244 Dic 02- Dic 04

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

**INTENDENCIA MUNICIPAL
CANELONES
GERENCIA REGISTROS
MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS**

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80, Decreto Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º, se hace saber que los Sres.: Selva Susana, Felicia Amanda y Dionisio Angel DERDUQUEZ PERDOMO; Olga, Ofelia y Antonia SANCHEZ DERDUQUEZ; Bilfredo SPINELLI MANGO; Miguel Arcángel y Julio César GONZALEZ DERDUQUEZ; Daniel y Juan Antonio DERDUQUEZ PENELA; Juan José y Edith Teresita DELGADO DERDUQUEZ.
Solicita título del Panteón Nº 42 Sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su frente "FLIA. DERDUQUEZ" en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. B 102733 03.
SRA. MARTHA CASTELLUCCIO, Gerente Sector Registros Municipales.
04) $ 3600 5/p 32254 Dic 03- Dic 09

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE
CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS
MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS**

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Elba Mary, Hugo Horacio y José Luis PEREYRA BASSIGNANO; Cecilia y Pablo BASSIGNANO RODRIGUEZ.
Solicita título del NICHO Nº 23 Sector B del Cementerio de la ciudad de San Jacinto, que figura en su lápida a nombre de Basignano - Spinelli en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
Expte. CH 18338 00.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales.- CARGO Nº 143.
04) $ 3600 5/p 32334 Dic 03- Dic 09

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Aviso

Se pone en conocimiento de los interesados que antes esta Junta Local se a presentado MARIO GONZALEZ PORTO C.I 3.160.905-3 solicitando duplicado de Titulo de Nicho Serie D NUMERO 41 ubicado en el Cementerio de Rio Branco, propiedad de SERGIO GONZALEZ PACHECO (fallecido) A los efectos de tramitar la Transferncia de Uso de Derecho del mismo Atento a lo que establece el art. 24 letra C del Decreto 04 94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre la propiedad del mencionado Nicho, para que se presenten dentro del termino de 90 dias a deducir los mismos con los justificativos correspondientes.
IVAN SOSA SUAREZ, PRESIDENTE.
04) $ 2700 5/p 32175 Dic 02- Dic 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ALEXIS FRANKLIN QUINTANA IZZI y LAURA GABRIELA BERRUETA GALLERO, (Ficha: D 434 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 31459 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

ANDRES FERNANDO SOUTO WLODEK y MARIELA BEIRO CASARAVILLA, (Ficha: 600 2003 E).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31673 Nov 27- Dic 10

QUINTO TURNO

SALVADOR STEINBERG ROZENFELD y MARGARITA FOGEL GENUTH, (Ficha: 574 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 31631 Nov 26- Dic 09

GABRIEL ANIBAL GUTIERREZ ALZUGARAY y GABRIELA ADROVER PUJOL, (Ficha: 505 2003).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 31909 Nov 28- Dic 11

JEAN PAUL FERRARO LAURIA y ANDREA CAMPOPIANO RAMA, (Ficha: 251 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 32088 Dic 01- Dic 12

JUAN CARLOS BAUTISTA SOAREZ y ROSAURA CELIA STOCCO CALVO, (Ficha: 743 2001).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 32263 Dic 03- Dic 16

SEPTIMO TURNO

GABRIEL SERGIO ASTENGO y ANA GARLAND, (Ficha: 564 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 31603 Nov 26- Dic 09

OCTAVO TURNO

JORGE LUIS TULA RODRIGUEZ y PATRICIA SUSANA LOUREIRO MARCHALES, (Ficha: D 543 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31908 Nov 28- Dic 11

DECIMO TURNO

GUILLERMO DARIO SANTI MOREIRA y ANDREA CAROLINA TORT MUNIZ, (Ficha: 524 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32142 Dic 02- Dic 15

DECIMOPRIMER TURNO

HOMERO ERNESTO ALSINA THEVENET y EVA MARIA SALVO ZORICH, (Ficha: 605 2003 E).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32056 Dic 01- Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

RINALDO MAZZILLI GARCIA y ROSA LEONOR AZANZA LABORDA, (Ficha: 262 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 31953 Dic 01- Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

JUAN SUPERVIELLE MILBURN y MARIA LORENA DE MONSERRAT GONZALEZ ARTIGAS, (Ficha: 525 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31742 Nov 27- Dic 10

MARIA LAURA FIERRO CARTELLE y HENRY FORD RECARTE CARRION, (Ficha: 523 2003).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31928 Nov 28- Dic 11

DECIMOCUARTO TURNO

RICARDO JAVIER VIERA DIAZ y MARY JUDITH FERNANDEZ, (Ficha: 387 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 31197 Nov 24- Dic 05

MARCELO ANTONIO DI MATTEO y ANDREA ARTOLA CANCLINI, (Ficha: 306 2003).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 31430 Nov 25- Dic 08

BORIS DAMIAN MARTINEZ GARCIA y SYLVIA JUANA MARIA QUEIROLO RAMOS, (Ficha: 582 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 31960 Dic 01- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

ALVARO LEONEL BACQUE TAMBATI y DANIELA ELIANE SALABERRY ROCHA, (Ficha: 491 2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 31921 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR RAMON ARROYO MACIEL y MARIA DELIA TARRAGONA, (Ficha: 378 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32095 Dic 01- Dic 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

JAVIER RUBIRA ALONSO y MARIA LAURA MARTINEZ VIVAS, (Ficha: 432 2003).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31198 Nov 24- Dic 05

JUAN CARLOS SILVA PALLARES y SOFIA SANGUINETTI HOWARD, (Ficha: 485 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32101 Dic 01- Dic 12

DECIMONOVENO TURNO

JACK PEREZ BARRIOS e ILANA LAMSTEIN CRATZMAR, (Ficha: 475 2003).

Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 31929 Nov 28- Dic 11

VIGESIMO TURNO

HECTOR WALTER AMOROSO CAUSA y SILVANA CLAUDIA SANCHEZ LORENZO, (Ficha: 365 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 31376 Nov 25- Dic 08

CRISTINA IRENE CALVO FERNANDEZ y LUIS GERARDO DAPINO PAGLIANO, (Ficha: 418 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 31674 Nov 27- Dic 10

CHAO KANG WANG TING y YUFENG XU GU, (Ficha: 382 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32199 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALFREDO LAMBERT LARROSA y CAROLINA ROSAS CAISSIOLS, (Ficha: 305 99 D).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 31189 Nov 24- Dic 05

JOSE ALEJANDRO GERCAR RUGGIERO y ALESSANDRA EMILIA RIGO MACHADO, (Ficha: 588 2003 V).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 31473 Nov 25- Dic 08

LEONARDO GABRIEL PITTALUGA BRUCKNER y MARIA FERNANDA NIN NICOLA, (Ficha: V 257 2003).
Montevideo, 17 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 31644 Nov 26- Dic 09

FERNANDO REY GOMEZ e IRIS NANCY CARRERE GALLINARES, (Ficha: 502 2003 V).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 31927 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NORBERTO JOSE POSE de SOUZA y VERONICA GRACIELA FIGUERON VERA, (Ficha: V 13 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32320 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDUARDO COSME GIMENEZ CASTELLANOS y ALICIA MESONES CHAMOSA, (Ficha: 499 2003 D).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31074 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRAVEGA GORLERO, JAIME y PARODI, CRISTINA ADRIANA, (Ficha: 519 2003 D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 31460 Nov 25- Dic 08

TERKIELTAUB, JORGE ARIEL y BOCKLIS, LYDIA, (Ficha: 512 2003 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 31592 Nov 26- Dic 09

GONZALEZ NOVO, ALVARO y ANDREU ALVAREZ, GRACIELA, (Ficha: 284 2003 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 32143 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

RODRIGUEZ, WALTER y CONDE BERTA SUSANA, (Ficha: 509 2003 D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 31176 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VERONICA MARGARITA ROMEO CROCANO y PABLO IZUIBEJERES FULCO, (Ficha: 531 2003 D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32126 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO ARIEL MARI BENITEZ y ADRIANA DE LEON CEBEDIO, (Ficha: 518 2003 D).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31516 Nov 26- Dic 09

FERNANDO JOSE DROCCO CIS y MYRIAM ESTHER GARCIA ALVAREZ, (Ficha: 521 2003 D).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31613 Nov 26- Dic 09

JUAN JOSE LOPEZ LERENA y MARIA CECILIA OLIVEIRA POMI, (Ficha: 294 2003 D).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31710 Nov 27- Dic 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PABLO CESAR GUAGLIANONE MARTIN y MARCELA ANDREA SILVERA CORINA, (Ficha: 578 2003).
Las Piedras, 21 de julio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 31903 Nov 28- Dic 11

CARLOS ALBERTO ROSSI RODRIGUEZ y ELIZABETH Mª BERTUA DIAZ, (Ficha: 671 2003).
Las Piedras, 1º de agosto de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 31940 Dic 01- Dic 12

EDGARDO JAVIER ETCHEVERRY ROSSELLO, C.I. 3.319.885-4 y DIANA MORALES RISSO, C.I. 3.884.632-7, (Ficha: 1010 2003).
Las Piedras, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 32161 Dic 02- Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER JULIO FUENTES SANCHEZ y SELVA CONCEPCION FERNANDEZ GINO, (Ficha: 778 2003).
Melo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 32179 Dic 02- Dic 15

BEATRÍZ ELENA VILLAFAN PEDRAGOSA y ENRIQUE HUGO PAZ PALOMINO, (Ficha: 275 2003).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 12 de agosto de 2003.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55092 Nov 24- Dic 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SANDRA ELIZABET DAVILA SUAREZ y JULIO EDGARDO AROCENA HERNANDEZ, (Ficha: 608 2003 B).
Rosario, 26 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 31208 Nov 24- Dic 05

JUAN CARLOS GAREPPE y SUSANA ELENA PORLEY BRITO, (Ficha: 724 2003 B).

Rosario, 14 de noviembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32282 Dic 03- Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE FRANCISCO BAZZI PIQUINELA y GLORIA MIREYA CABRERA MOREIRA, (Ficha: 204 96 B).
Durazno, 18 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 31657 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

VICTOR ALEJANDRO QUIROGA HERNANDEZ y NORMA GLADYS PERDOMO LAGUNA, (Ficha: 493 2003).
Durazno, 7 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 31658 Nov 27- Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR OMAR PEÑA JAIME y GISELLA MARIANELLA HOPPER DELGADO, (Ficha: 516 2003).
Trinidad, 21 de agosto de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 31200 Nov 24- Dic 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO DARIO LAGUNA DIAZ y BETTY NOEMI GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 445 2003).
Florida, 10 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 31700 Nov 27- Dic 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña NORMA MARICHAL GIMENEZ y NOROBIL BONIFACION VENER DE LEON, (Ficha: B 588 2003).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55320 Dic 03- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

CARLOS DARIO BUSTAMANTE MARTIN y MONICA MARIA DE LEON AGUSTONI, (Ficha: 539 2003).
Maldonado, 4 de noviembre de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 31533 Nov 26- Dic 09

EDISON VILIZZIO BALIÑO y VERONICA FERNANDEZ CAMEJO, (Ficha: 596 2003).
Maldonado, 28 de noviembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 32235 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

LUIS GERARDO CLAVIJO BATISTA y SONIA IRENE FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha: 227 2003).
Maldonado, 14 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 31690 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

MAXIMO LUIS GONZALEZ NUÑEZ y LEONOR TERESA NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha: 596 2003).
Maldonado, 14 de noviembre de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 31896 Nov 28- Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ANDRES BERTONI PESCE y ADRIANA NAGUILA CUNDA, (Ficha: B 398 2003).
Paysandú, 19 de noviembre de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32288 Dic 03- Dic 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ SCHIERA LUIS HUMBERTO y SALDAÑA MENINI SANDRA ELVIRA, (Ficha: 761 2003).
Fray Bentos, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 31547 Nov 26- Dic 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO EXEQUIEL MENDEZ CABRERA y GIOVANNA MARIA MASSARINO COUTINHO, (Ficha: B 299 2003).
Salto, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 31115 Nov 21- Dic 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIA TARILA QUESADA y NURY ADRIANA FELIX REYES, (Ficha: 332 2003).
San José, 21 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32208 Dic 02- Dic 15

MARIA JUANA PERERA GARCIA y AURELIO FEDERICO ARIAS GONZALEZ, (Ficha: 200 2003).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA
San José, 2 de octubre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55136 Nov 25- Dic 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN CLAUDIO MENY PORLEY y MARIA GIMENA ALVAREZ MORALES, (Ficha: 1270 2003).
Mercedes, 4 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 32185 Dic 02- Dic 15

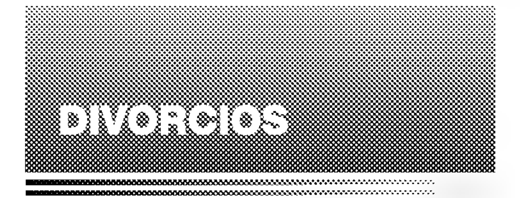
LUIS MARCELO MORALES ALZAMENDI y MARIA ADELINA ALAYON MALACRIA, (Ficha: 1038 2003).
Mercedes, 10 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 32187 Dic 02- Dic 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CIRO FERNANDO FERRAZ CORREA y SYLVIA VERONICA BARAYBAR PORCILE, (Ficha: B 424 2002).
Tacuarembó, 25 de julio de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31551 Nov 26- Dic 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "BRUNO MENESES, MARIA ESPERANZA C KAHRS, CLIBER EDILBERTO,- DIVORCIO" Fa. 580 2003 se cita, llama y emplaza a CLIBER EDILBERTO KAHRS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diez de noviembre de dos mil tres.
Se hace saber que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55205 Nov 27- Dic 10

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BALTAZAR REY, SUSANA BEATRIZ C BARRIOS GONZALEZ, OSCAR ADRIAN - AUX. DE POBREZA, DIVORCIO" Ficha: D 210 2003, se cita, llama y emplaza a OSCAR ADRIAN BARRIOS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 20 de noviembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55204 Nov 27- Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "VISCONTI TOLEDO, MARIA LUISA C ACEVEDO HERRERA, INOCENCIO - DIVORCIO - AUX. DE PORBREZA" Ficha 39 2003, se cita, llama y emplaza a INOCENCIO DEL HUERTO ACEVEDO HERRERA, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de agosto de 2003.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55061 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "FIGUEROA, MARIA DEL ROSARIO C RIVAROLA, ARISTIDES MANUEL - DIVORCIO - FICHA 339 2003 D", se cita, llama y emplaza a ARISTIDES MANUEL RIVAROLA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de agosto de dos mil tres.- ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
07) $ 1560 10/p 31118 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "ALSINA QUINTERO Carmen Isidora c Héctor Guillermo GARCIA OLIVERA" - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 234 2003 D - se cita y emplaza a HECTOR GUILLERMO GARCIA OLIVERA estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 16 de Setiembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55131 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "GONZALEZ COELHO Edgardo c Olga ALVEZ SALINAS" - DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS - AUX. DE POBREZA - FICHA: 445 2003 D, se cita y emplaza a OLGA ALVEZ SALINAS estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de Diciembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55322 Dic 03- Dic 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a EMILSE RENEE RODRIGUEZ DE OLIVERA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "LIMA, Julio César C RODRIGUEZ, Emilse - DIVORCIO" Fa. "F" 440 2003, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 7 de octubre de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55221 Nov 28- Dic 11

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a JUAN CARLOS COITO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "OLIVERA, Susana Matilde C COITO, Juan Carlos - DIVORCIO" Fa. "F" 439 2003, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 7 de octubre de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55297 Dic 02- Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "MORENO, CLAUDIA C AMARELLE, MIGUEL - DIVORCIO", Ficha 588 2003; se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL AMARELLE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 3 de noviembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55149 Nov 26- Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "SOSA, JULIO CESAR C A CASTRO, EVA ANGELICA. DIVORCIO. FICHA 351 2003", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Eva Angélica Castro, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 4 de noviembre del 2003. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55095 Nov 24- Dic 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice TOURN, en autos: "MORO TAGLIAPRIETA, CARLOS ALBERTO C DOS SANTOS, LUZ MARINA - DIVORCIO", Fa. 357 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUZ MARINA DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de

designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.- Maldonado, 31 de Octubre de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55150 Nov 26- Dic 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ, JOSE RAMON C NERON, NORMA ISABEL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA. Ficha A 106 2003", se cita, llama y emplaza a la Sra. NORMA ISABEL NERON, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 30 de octubre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55064 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARELLANO, OLGA c CULSCHAW, NEPOMUCENO - DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 118 2003 A", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. NEPOMUCENO CULSCHAW bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 4 de noviembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55218 Nov 28- Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALI FIGUEIRA, MARIA VIRGINIA C SAINZ, WALTER EDUARDO. Divorcio por causal. Aux. de pobreza. Fa. Nº 1168 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA VIRGINIA ALI FIGUEIRA promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra WALTER EDUARDO SAINZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WALTER EDUARDO SAINZ para que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Se autoriza la publicación en el Diario oficial exclusivamente.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 5 de noviembre del 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55065 Nov 21- Dic 04



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los telefonos Nº. 443976 y 444534 sitos en Gorlero y 29 Punta del Este, deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de cambio de nombre, iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) $ 540 3/p 32137 Dic 02- Dic 04

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 924 69 92, HABILITADO EN AVENIDA DEL LIBERTADOR LAVALLEJA No. 2075, MONTEVIDEO. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 540 3/p 32224 Dic 02- Dic 04

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

Edicto: Exp. 171 03 c 1922 03
Eugenio Darío Rodríguez. Se emplaza comparecer lugar trabajo plazo 3 días hábiles reintegro o expresar motivos para no hacerlo bajo apercibimiento tenerlo renunciante.
Rosina Gossweiler. Escribana.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55271 Dic 02- Dic 04

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

Edicto: Exp. 3443(2) 02 c (0)
Luis Alberto Sotelo Bobadilla. Se emplaza reintegrarse lugar trabajo plazo 3 días hábiles. Contrariamente fundamentar bajo apercibimiento considerarlo renunciante.
Rosina Gossweiler. Escribana.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55272 Dic 02- Dic 04

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, Emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. María Mercedes Moreira, Auxiliar Gdo. 1 1, Cédula de Identidad 1.580.270-6, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55273 Dic 02- Dic 04

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 24 de setiembre de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Tanque en la Localidad Rincón de Valentín, 4ª Sección Catastral del Departamento de Salto, empadronada con el Nº 9668 rural, propiedad de MEVIR y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 19 de marzo de 2003, con el Nº 9980, tiene una superficie de 577 m2 78 dm2 y se deslinda así: al Este: 15 m 00 frente a la calle Nº 12 m; al Sur: 40 m 00 también de frente a la calle Nº 15 m por ser esquina; al Oeste: 15 m 00 lindando con parte del padrón Nº 9669; y al Norte: 40 m 00 lindando con el padrón Nº 9667.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 128,1220. Expediente Nº 469 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55242 Dic 01- Dic 10

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 06 de setiembre de 2002 ha designado para ser expropiado

por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Instalación de un Depósito Elevado en la Sección Catastral Montevideo Rural del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 183.009 parte, propiedad de VILDA S.A. y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 11 de abril de 2000, con el Nº 33.006, tiene una superficie de 493 m2 50 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 15 m de frente a Camino Pajas Blancas; al Sureste: 32 m 90; al Suroeste: 15 m lindando por ambos vientos con resto del padrón Nº 183.009 y al Noroeste: 32 m 90 lindando con parte del padrón Nº 42.356.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 99,2083.
Expediente Nº 559 2002.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55304 Dic 03- Dic 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3 Turno, dictada en autos "CANETTI, RICARDO - INCAPACIDAD" FICHA 252 99" se hace saber que por auto Nº 1281 2000 de fecha 20 de junio de 2000 se declaro en estado de incapacidad a RICARDO CANETTI, se nombro curador a ELIDA WASSER, quedando aceptado el cargo el dia 13 de junio de 2003. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 5 dias del mes de agosto de 2003.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 31294 Nov 24- Dic 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "TOSCANO LEMOS, NUBIA MARIA - Incapacidad", Ficha Nº 376 2002, se declaró a NUBIA MARIA TOSCANO LEMOS, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curador Definitivo de la misma IRMA LEMOS. Montevideo, diez de setiembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1560 10/p 32089 Dic 01- Dic 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "PEREZ IARZA, PABLO JOSE - Incapacidad", Ficha Nº 789 2001, se declaró a PABLO JOSE PEREZ IARZA, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curadora del mismo OLGA MIREYA IARZA AYALA. Montevideo, veintiocho de junio de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 2700 10/p 32127 Dic 02- Dic 15

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "SANCHEZ SIENRA, SANDRA ISABEL - INCAPACIDAD" FICHA: S 273 2002 se hace saber que por auto Nº 4165 de fecha 24 de octubre de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SANDRA ISABEL SANCHEZ SIENRA, habiéndose designado curador propietario por el mismo decreto a: GLADYS ESTHER SIENRA ARRILLAGA, la que aceptó el cargo con fecha 3 de noviembre de dos mil tres.- Montevideo, 10 de noviembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 31299 Nov 24- Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PAN, MARIA LUZ - INCAPACIDAD - FICHA V 74 2003" se hace saber que por auto Nº 839 de fecha 17 3 2003 se designó curador interino de la presunta incapaz MARIA LUZ PAN a su hijo legítimo JORGE ROBERTO RICARDI.- Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55100 Nov 24- Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "URDANGARAIN o URDANGARAY, ISIDORA WENCESLADA - Incapacidad", Ficha Nº 357 2001, se declaró a ISIDORA WENCESLADA URDANGARAIN o URDANGARAY, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curadora de la misma TATIANA ARMONIA FORTE URDANGARAIN. Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1560 10/p 31048 Nov 21- Dic 04

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ACOSTA FARIAS, OLIRES DOROTEO.- INCAPACIDAD - FICHA 424 2002" se hace saber que por decreto No. 2706 de fecha 28 de julio de 2003 se declaró en estado de incapacidad a OLIRES DOROTEO ACOSTA FARIAS y se designó Curadora a la SRA. VIOLETA ESTER PEREZ MARTINEZ C.I. Nº 1.409.523-1. MONTEVIDEO, 04 de setiembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) $ 1560 10/p 32198 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA GARCIA, DANN Y DARWIN -- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 150 2003 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2612 2003 de fecha 15 de setiembre de 2003 se declaró en estado de incapacidad a DANNY DARWIN SILVERA GARCIA y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA GRISEL GARCIA IBAÑEZ, quien aceptó el cargo el día 6 de noviembre de 2003.
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, diecinueve de noviembre del año dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55288 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA FERREIRO, VIRGINIA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POB." FICHA 215 2002, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2758 de fecha 30 de junio de 2003 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Virginia SILVA FERREIRO, designándosele curadora propietaria a María Esther SILVA FEREIRO, quien aceptó el cargo el día 10 de setiembre de 2003.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de octubre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55209 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO, en autos caratulados "PIÑEIRO LOPES Washington Wanderley". INCAPACIDAD - FICHA: 676 2002 V.- Se hace saber que por auto 3324 2003 de fecha 17 de Setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON WANDERLEY PIÑEIRO LOPES, designándose curadora definitiva a su hermana DORIS PIÑEIRO LOPES. Montevideo, 25 de noviembre de 2003. Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1560 10/p 31709 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "PEREZ, MARIA ANGELICA - Incapacidad -" Ficha V 80 98, se hace saber que por auto Nº 2812 2003 de fecha 2 de setiembre de 2003 se designó Curadora Propietaria de la incapaz MARIA ANGELICA PEREZ a SANDRA SILVANA PEREZ VITANZA. Montevideo, 31 de octubre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1560 10/p 31420 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados NOCEDAL PUENTES, MA. INES, CURATELA - INCAPACIDAD, ficha 291 2002 V, se hace saber que se designó curadoras definitivas de la incapaz, MARIA INES NOCEDAL PUENTES, a ALICIA NOCEDAL PUENTES Y A BEATRIZ NOCEDAL PUENTES, por auto Nº 3254 del 10 de setiembre del 2003. Montevideo, 14 de noviembre del 2003.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1560 10/p 31285 Nov 24- Dic 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 276 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS EDUARDO OLIVERA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre legítima MIRIAM TERESITA OLIVERA. Se deja constancia que se la concedió auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 18 de noviembre del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55219 Nov 28- Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "ACUÑA STELLA MARIS C CHIRIBON ACUÑA, MARIA - INCAPACIDAD - FA. 1355 2001", se hace saber que por Decreto Nº 3660 2003 de fecha 21 de Agosto de 2003, declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. MARIA FERNANDA CHIRIBON, designándose curadora a la Sra. STELLA MARIS ACUÑA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA QUINCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55233 Nov 28- Dic 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CABRERA JAUNARENA, RICARDO FABIAN. INCAPACIDAD. FICHA 93 2002" por auto Nº 4810 2003 del 2 de octubre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Fabian CABRERA JAUNARENA, C.I. 3.338.423-5, habiéndose designado Curador a Macario CABRERA CACERES, C.I. 1.535.909-4, quién aceptó el cargo el mismo dia y fijó domicilio en Los Molles, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de noviembre de 2003.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55089 Nov 24- Dic 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ALDERETE RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO. (INCAPAZ). CAMBIO DE CURADOR. FICHA 87 2003", por Decreto Nº 2495 2003 del 9 de junio de 2003, se designó Curadora Interina del Incapaz Jorge Alberto ALDERETE RODRIGUEZ, C.I. 3.122.862-1, a la Sra. Lissel Yannet SOSA FEIJOO, C.I. 3.817.912-0, quién fijó domicilio en San Martín Nº 142 esquina Muñoz, y aceptó el cargo el día 22 de agosto de 2003, sirviendo dicho acto de discernimiento. El mencionado Jorge Alberto ALDERETE, había sido declarado incapaz por Decreto Nº 257 del 25 2 1988 y se había designado CURADOR del mismo al Sr. Cesar Aparicio ALDERETE. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 7 de noviembre de 2003.- José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55090 Nov 24- Dic 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BRUN TECHERA NUÑEZ, MARIA JOSE. NOMBRAMIENTO DE CURADOR. Fa. 300 2003", por decreto Nº 2541 2003 del 24 6 2003, se designó NUEVA CURADORA de la incapaz Dalia Irondina BRUN o BRUM, C.I. 3.974.289-7 a la Sra. María José BRUN TECHERA NUÑEZ, C.I. 3.441.561-7, quién aceptó el cargo el día 15 8 2003 y fijó domicilio en Guadalquivir Nº 4942 bis Montevideo, sirviendo dicho acto de discernimiento. Dalia Irondina BRUN o BRUM fué declarada incapaz por decreto Nº 3182 del 30 11 1987 y designado curador Leonel Margarito BRUM, en el expediente correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de setiembre de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55269 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "APOLINARIO, HERMES ALFREDO INCAPACIDAD", Fa. 279 2002, se hace saber que por Auto No. 1551 2003 del 11 de agosto de 2003 se declaró en estado de incapacidad a HERMES ALFREDO APOLINARIO C.I. 4.321.432-1, designándose curador a EVA NORMA LEDESMA ALONSO C.I. 1.582.181-1, quien tomó la aceptación del cargo el día 11 de agosto de 2003.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº. 662 2003 del 2 de mayo de 2003. Río Branco, 18 de agosto de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55096 Nov 24- Dic 05

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "OLIVERA BERDIA, NURYSILVANA INCAPACIDAD", Fa. 246 2002, se hace saber que por Auto No. 2145 2003 del 15 de octubre de 2003 se declaró en estado de incapacidad a NURY SILVANA OLIVERA BERDIA C.I. 4.721.759-3, designándose curador a NADIR CIPRIANO OLIVERA C.I. 3.679.930-8, quien tomó la aceptación del cargo el día 15 de octubre de 2003.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº. 2146 2003 del 15 de octubre de 2003. Río Branco, 31 de octubre de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55097 Nov 24- Dic 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "BENGOCHEA STOEFF, Rubén Darío INSANIA FICHA 1042 2002", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 1614 2003 DE FECHA 14 05 2003, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Rubén Darío BENGOCHEA C. I. Nº. 4.358.629-1 DESIGNANDOSE CURADORA Zunilda Araceli BENGOCHEA C.I. Nº. 2.619.146-9, CUYA ACEPTACION SE RECABO EL DIA 02 DE JUNIO DE 2003, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. COLONIA, 16 DE JULIO DE 2003.- LA ACCIONANTE CUENTA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55127 Nov 25- Dic 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Le-

trado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "ANDRADA, ESTER (presunta incapaz), Andrada, José Enrique - Denuncia de Incapacidad y Andrada, Ester; Cabral Andrada, Miriam y Manuel c Andrada, José Enrique - Oposición" Fa. 257 2002, se hace saber que por sentencia Nro. 104 de fecha 03 de Octubre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a ESTER ANDRADA LAFON y se designó Curador a MANUEL ESTEBAN CABRAL.- Trinidad, 19 de Setiembre de 2003 JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

10) $ 2340 10/p 31201 Nov 24- Dic 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "PINTOS RODRIGUEZ, Fabricio Gabriel, Incapacidad, FB 12 2003, se hace saber que por REsolucion Nro. 3621 03 de fecha 30 de setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Fabricio Gabriel PINTOS RODRIGUEZ, designandose curadora del mismoaa su madre legitima Ana Maria Rodriguez, haciéndose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 13 de octubre de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55056 Nov 21- Dic 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos CABALLERO, JUANA BEATRIZ - INCAPACIDAD - FA. 959 2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: JUANA BEATRIZ CABALLERO Designándose Curador a MIGUEL BARBOZA.- Fray Bentos, 24 de SETIEMBRE de 2003 - Esc. Carlos Maria Mazzilli - Actuario.

10) $ 1560 10/p 31287 Nov 24- Dic 05

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos PEREYRA SUAREZ ANDRES ROBERTO - INCAPACIDAD - FA. 106 96 B se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: PEREYRA SUAREZ ANDRES ROBERTO Designándose Curador a ROSA SUAREZ habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 30 de octubre de 2003- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55115 Nov 24- Dic 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5594 2003 de fecha 15 10 2003 se declaró en estado de Incapacidad a ANA KARINA PEREIRA MALDONADO (FICHA 281 2002), habiéndose designado curadora de la misma a DOMINGA PERCILIA MALDONADO SIMEONE. Rivera, 19 11 2003. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55301 Dic 03- Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "LASO IROLDI SILVIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 285 98" se hace saber que por Providencia No. 3276 de fecha 23 07 2003 se ha designado CURADOR DEFINITIVO de la incapaz SILVIA LASO IROLDI o LAZO IROLDI C.I. No. 3.831.355-8 dom. en Bo. Hipódromo de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- al Sr. EDUARDO SEBASTIAN LASO IROLDI C.I. No. 4.517.255-3 con igual domicilio.-
Por providencia No. 2273 de fecha 28 05 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Octubre del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55104 Nov 24- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: MONZON, Eva Nelis "INCAPACIDAD" Fa. B.339 99, se hace saber que se ha solicitado la declaracion de incapacidad de Eva Nelis Monzon y por Auto nº 2734 de fecha 10 12 1999, se designo curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Estela Beatriz Monzon Viera. Chuy, 13 de Octubre de 2003.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55105 Nov 24- Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: DA SILVA, Jorge, "INCAPACIDAD" Ficha B.404 2001 se hace saber que por auto Nro. 999 de fecha 28 de Abril de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a JORGE DA SILVA, designandose curadora definitiva del incapaz a la Sra. MARIA SENCION SILVA.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 14 de Octubre de 2003. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55176 Nov 26- Dic 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SAVIO CRUZ, ARCELIS MARIA. INCAPACIDAD", FICHA B 221 2003 se hace saber que por RESOLUCION número 6021 2003, de fecha 10 NOVIEMBRE del año 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: ARCELIS MARIA SAVIO CRUZ, designándose CURADORA DATIVA, a: MARGARITA MARIA SAVIO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de NOVIEMBRE del año 2003.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 13 (TRECE) de NOVIEMBRE del año 2003 (DOS MIL TRES). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) $ 2340 10/p 31851 Nov 28- Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "TESTAGROSA ALMADA, CARLOS.- Incapacidad", Fa. 97 2003, se hace saber que por Resolución Nº 3101 de fecha 22 de agosto de 2003, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ALBERTO TESTAGROSA ALMADA, designándose curadora a GLORIA MILBA ALMADA.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 5 de noviembre de 2003 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55232 Nov 28- Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "PERALTA VIDELA, SECUNDINA - INCAPACIDAD.". FICHA 194 2003, SE HACE SA-

BER QUE POR AUTO Nº 2592 2003 DE FECHA 01 10 2003 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SECUNDINA PERALTA VIDELA DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ A MARIA JESUS MARTINEZ ROSA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 1º DE OCTUBRE DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, 13 DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55054 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "DE LEON CARDOZO, CAROLINA PAOLA - INCAPACIDAD.". FICHA 159 2003, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2594 2003 DE FECHA 01 10 2003 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CAROLINA PAOLA DE LEON CARDOZO DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ A OLGA ISABEL DE LEON CARDOZO, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 1º DE OCTUBRE DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS OTROS, 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55198 Nov 27- Dic 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE DEPARTAMENTO
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de DEPARTAMENTO, dictada en autos: "DENIS, MARIA DE LOURDES; INCAPACIDAD; Fa. 426 95B, se hace saber que por decreto Nro. 3300 de fecha 30 de Octubre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOURDES DENIS y se designó Curadora a MELBA TERESA CARRIL, quien tomó aceptación del cargo el día 7 de Noviembre de 1985.- TREINTA Y TRES, 24 de DICIEMBRE de 2002. ACTUARIO.
10) $ 1560 10/p 32294 Dic 03- Dic 16

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PIMIENTA, JUAN ANTONIO; INCAPACIDAD", Fa. 932 95B se hace saber que por decreto Nro. 5679 de fecha 24 de Octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANTONIO PIMIENTA, y se designó curadoraa CARMEN ALBA PIMIENTA MARTINEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 3 de Noviembre de 1988.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 4972 2003 de fecha 7 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 15 DE OCTUBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55058 Nov 21- Dic 04

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CARABALLO, LORENA PAOLA; INCAPACIDAD", Fa. 782 2002B se hace saber que por decreto Nro. 1059 2003 y rectificatorio Nº 3733 2003, se declaró en estado de incapacidad a LORENA PAOLA CARABALLO, y se designó curadora a ROSAMARY TORRES GARCIA, quien tomó aceptación del cargo el día 1 de Agosto de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 2948 2003, de fecha 20 de Mayo de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 5 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55059 Nov 21- Dic 04

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BRUN GOMEZ, CLERIDA ROCIO; INCAPACIDAD", Fa. 837 2001B se hace saber que por decreto Nro. 1115 2002 de fecha 18 de Marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a CLERIDA ROCIO BRUN GOMEZ, y se designó curadora a FIDELA GOMEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 15 de Abril de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 6593 2003, de fecha 1 de Octubre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2003 ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55088 Nov 24- Dic 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE WASHINGTON BERGARA SMIRCICH, Ficha: 694 2003, "Información de vida y costumbres", optando por su inscripción como DESPACHANTE DE ADUANA, ofrece la declaraciones de Miguel Angel Quintas Smith y Carlos Héctor Zabaleta Balparda, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de octubre de 2003. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 32092 Dic 01- Dic 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados: "LANDO VANRELL, Nelson Lucas: Información de Vida y Costumbres", Ficha 660 2003, se hace saber que ante ésta Sede se presentó NELSON LUCAS LANDO VANRELL, Socio Administrador de la Sociedad "VAMEN S.R.L", quien optando por la inscripción de dicha Sociedad en el REGISTRO NACIONAL DE REPRESENTANTES DE FIRMAS EXTRANJERAS, ofreció la declaración de Rosario Corrales, Elena Olivera y Patricia Novoa, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 6 de noviembre de 2003.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 2340 10/p 32100 Dic 01- Dic 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 turno, en autos caratulados "Ureta, Ricardo - Información de vida y costumbres" ficha 617 03, se hace saber que se presentó Ricardo Ureta Alonso para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo la declaración de Juan Almeida y Eduardo Guixe sobre su vida y costumbres. Montevideo veintiuno de noviembre de dos mil tres. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
11) $ 1560 10/p 32197 Dic 02- Dic 15

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JAVIER DALLERA GUEZZI, ficha: 459 2003, promoviendo la Información de Vida y Costumbres para la representación de empresas extranjeras en la actividad de transporte internacional, ofreciendo la declaración de: Vicente Sista Ceres, Luis Roberto Mietto Seccato y Hans Peter Gottschalk, sobre su vida

y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1950 10/p 32332 Dic 03- Dic 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la ciudad de Chuy se hace saber que ante este Juzgado en autos "DA COSTA, Edgardo.- Información de vida y costumbres.-", Ficha C 88 2003 se presentó Edgardo da Costa Vidal, quien a los efectos de optar por la profesión de Despachante de Aduana ofrece la declaración de Roberto Rodríguez Molina y Ramón Carmelo Silva Pérez sobre su vida y costumbres.- Ciudad de Chuy, 2 de octubre de 2003.- Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1560 10/p 32249 Dic 02- Dic 15

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 3 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS MELGAR AREZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferreira y Artigas 276. N. París y CLAUDIA KARINA BARTON, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ferreira y Artigas 276.
14) $ 273 3/p 5035 Dic 03- Dic 05

KENIS DANIEL ALVES, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 2980 y ADRIANA ROSARIO CONTE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millan 4397 bis 2.
14) $ 273 3/p 5042 Dic 03- Dic 05

GASTON RODOLFO HUERTAS, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Magested 1694 y NATALIA CHANQUET, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1557 1.
14) $ 273 3/p 5046 Dic 03- Dic 05

HORACIO RENATO ATAIDES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 2113 G2 307 y NORMA NOELIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 2113 G2 307.
14) $ 273 3/p 5049 Dic 03- Dic 05

IGNACIO VICENTE ALOISE, 39 años, divorciado, consultor, oriental, domiciliado en Caraguatay 2290 y MARIA del PILAR MUR, 36 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada en Caraguatay 2290.
14) $ 273 3/p 5050 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 2

SEBASTIAN PABLO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Ortiguera 4069 y SILVIA ELENA FERRES, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rafael Ortiguera 4069.
14) $ 273 3/p 5030 Dic 03- Dic 05

MARIO SANTIAGO FERRANTE, 27 años, soltero, horticultor, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 y MARIA VALERIA ANSIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680.
14) $ 273 3/p 5036 Dic 03- Dic 05

ROBERTO CESAR BICA, 23 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado en Gral Hornos 5218 y ALEXANDRA BETTAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Hornos 5218.
14) $ 273 3/p 5054 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 3

CESAR RAFAEL CANCELA, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en José A. Cabrera 4387 003 y MARIA JOSE MARRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José A. Cabrera 3487 003.
14) $ 273 3/p 5029 Dic 03- Dic 05

MIGUEL CANEVA, 49 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Emancipación 4343 y SILVIA ROSA RILLA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4343.
14) $ 273 3/p 5031 Dic 03- Dic 05

JUAN RAMON CASTRO, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ibirochay 3938 bis 3 y ANGELICA SANCHEZ, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ibirocahy 3938 bis 3.
14) $ 273 3/p 5037 Dic 03- Dic 05

MATIAS CAMPOMAR, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Milinton Drake 1826 y MERCEDES VALDES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Costa Rica 1921.
14) $ 273 3/p 5044 Dic 03- Dic 05

BERNARD YONATHAN CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3049 y ANA LAURA ZAMORA, 21 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Vázquez Cores 3049.
14) $ 273 3/p 5045 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 4

LUIS IGNACIO GIOVANELLI, 23 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Pedro de Almeda 1264 bis y ANA CLAUDIA RAMOGIDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Almeda 1264 Bis.
14) $ 273 3/p 5032 Dic 03- Dic 05

JULIO ALBERTO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Espinosa 2843 y SONIA MABEL GONZALEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Diego Espinosa 2843.
14) $ 273 3/p 5033 Dic 03- Dic 05

ALVARO JAVIER CLAVERO, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4781 3 y PATRICIA FABIANA GOMEZ, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4781 3.
14) $ 273 3/p 5034 Dic 03- Dic 05

JORGE MARCELO GARCIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Michigan 1505 y MERCEDES BRAVO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michigan 1505.
14) $ 273 3/p 5040 Dic 03- Dic 05

VASCO GONCALVES, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2438-2 y BELQUIS LINARES, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2438-2.
14) $ 273 3/p 5043 Dic 03- Dic 05

FERNANDO GARCIA, 53 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Goes 2255 y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asturias 1366.
14) $ 273 3/p 5048 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 5

NELSON FABIAN MONTEAGUDO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zubiría 956 y ALICIA BEATRIZ FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zubiría 956.
14) $ 273 3/p 5038 Dic 03- Dic 05

JUAN MARIA TERRA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2346 y MARIA ELENA BOSSI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lancasteriana 2346.
14) $ 273 3/p 5041 Dic 03- Dic 05

LEONARDO RUDDY MOSEGUI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zumaran 5175 y MARICEL LEONOR CABALLERO, 24 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Zumaran 5175.
14) $ 273 3/p 5051 Dic 03- Dic 05

CARLOS MARCELO MAGLIANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 1 2a del Norte 2392 Paso de La Arena y MARIA NASARENA AGUILAR, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Libre 1816.
14) $ 273 3/p 5053 Dic 03- Dic 05

RODOLFO ANIBAL OTAÑO, 45 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Aquistapace 1823 y ANNIE ROGANTINI, 36 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Aquistapace 1823.
14) $ 273 3/p 5055 Dic 03- Dic 05

MIGUEL MAXIMILIANO MAGALLANES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Corea 1311 Casabo y SANDRA ELIZABETH MARTINEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Corea 1311 Casabo.
14) $ 273 3/p 5056 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 6

DOMINGO MANUEL RODRIGUEZ, 58 años, soltero, empleado, español r l, domiciliado en Julián Laguna 4659 y MERCEDES FELISA MUÑOZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 4659.
14) $ 273 3/p 5039 Dic 03- Dic 05

GERARDO ANTONIO ROSA, 34 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Luis Braille 2936 bis y DANIELA PAOLA DE FEO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Luis Braille 2936 bis.
14) $ 273 3/p 5047 Dic 03- Dic 05

GONZALO MARTIN RODRIGUEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Vaz Ferreyra 3544 y KATIA NATACHA ABIMORAD, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Vaz Ferreyra 3544.
14) $ 273 3/p 5052 Dic 03- Dic 05

LEONARDO DARIO SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1158 104 y GABRIELA JANET GARCIA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1158 104.
14) $ 273 3/p 5058 Dic 03- Dic 05

DANIEL RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1278 ap. 603 y MARCELA GONZALEZ, 33 años, soltera, instruct. gimnasia, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1278 ap. 603.
14) $ 273 3/p 5060 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 7

HECTOR ROMEO VIDAL, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leopardi 1568 ap. 4 e INES MARCELA SILVA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leopardi 1568 ap. 4.
14) $ 273 3/p 5057 Dic 03- Dic 05

ALEJANDRO VICTOR PEZZANI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Tangerinos 4007 y ROSSINA ANDREA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 2849.
14) $ 273 3/p 5059 Dic 03- Dic 05

Montevideo, diciembre 2 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERALDINO DIAZ, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 Block D4 403 y DIOSMA CELESTE BARRETO, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 Block D4 403.
14) $ 273 3/p 4996 Dic 02- Dic 04

SANTIAGO OSCAR DOWLING, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Jackson 881 401 y MARIANA PAIS, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1570.
14) $ 273 3/p 5002 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 2

CARLOS LEONARDO BARRAGAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrila 5336 y JACQUELINE CAMPBELL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Zorrila 5336.
14) $ 273 3/p 4995 Dic 02- Dic 04

JOAQUIN ALFONSO BIANCHI, 24 años, soltero, ing. sistemas, oriental, domiciliado en Ciudad de Guayaquil 1363 y VALENTINA MARIA GRAÑA, 23 años, soltera, guia turismo, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1486.
14) $ 273 3/p 5000 Dic 02- Dic 04

SERGIO FABIAN FERRAZ, 29 años, soltero, gestor, oriental, domiciliado en Damaso A. Larrañaga 2917 6 y ZULLY MARIANA YAKES, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Rodo 1817 402.
14) $ 273 3/p 5001 Dic 02- Dic 04

SANTIAGO ALBERICO FONTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blas Basualdo 3678 y STELLA CAROLINA DAVEZAC, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3692.
14) $ 273 3/p 5003 Dic 02- Dic 04

BENJAMIN DIEGO BARREIRO, 33 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Fco. Soca 1375 y SILVIA INES LAMAISON, 37 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Arnal Grande 1368 203.
14) $ 273 3/p 5005 Dic 02- Dic 04

ANGEL FERNANDEZ, 50 años, soltero, comerciante, español R.L, domiciliado en Enrique Castro 3868 3 y MARIA LAURA FRAGA, 40 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Uruguayana 3332 201.
14) $ 273 3/p 5022 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 3

ALFREDO MARCELO CAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diogenes Heket 78 y VERONICA ALEJANDRA REGGIANI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4496 2.
14) $ 273 3/p 5006 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 4

ELVIO MARCELO LEMOS, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Sauco 6230 y MARIA SOLANGE RODRIGUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roma 5036.
14) $ 273 3/p 4998 Dic 02- Dic 04

CLAUDIO DAMIAN GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ñacurutú 3060. Letra U y MARIA NOELIA BONJOUR, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ñacurutú 3060. Letra U.
14) $ 273 3/p 5004 Dic 02- Dic 04

RICARDO LAVIUZZA, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Suecia 2331 y SONIA LILIAN GONZALEZ, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Dinamarca 3846.
14) $ 273 3/p 5008 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS MESONES, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4413 y MIRTHA BETTY MENDEZ, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4413.
14) $ 273 3/p 5007 Dic 02- Dic 04

CRISTIAN CANTALICIO MARSET, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 20.800 Central S 013 y LETICIA JACQUELINE GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3546.
14) $ 273 3/p 5009 Dic 02- Dic 04

GABRIEL ROBERTO QUIRICI, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Burgues 3045 204 y ANA LAURA BUELA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cubo del Norte 3628.
14) $ 273 3/p 5014 Dic 02- Dic 04

MARTIN JAVIER OXLEY, 24 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Nilo Beretta 4794 y ANA KARINA BAUTISTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis E Duarte 2123.
14) $ 273 3/p 5015 Dic 02- Dic 04

TEOFILO ADOLFO MARTINEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 4102 2 y VALERIA LORANNGE FACHOLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rancagua 4102 2.
14) $ 273 3/p 5016 Dic 02- Dic 04

ALEXANDER JAVIER ODERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3750 y AMANDA MARIA de SOUZA LEAL, 22 años, soltera, empleada, brasileña N U, domiciliada en Francisca Aznar de Artigas 293.
14) $ 273 3/p 5019 Dic 02- Dic 04

ANDRES MONTES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Micenas 1312 y SILVANA VIRGINIA PONCE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Micenas 1312.
14) $ 273 3/p 5020 Dic 02- Dic 04

PATRIK ERLAND MATHISSON, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1068 y MELINA DINORAH AZPIROZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1311.
14) $ 273 3/p 5024 Dic 02- Dic 04

KARLOS MARTIN MUÑOZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 Numero 1928 Melilla y MARIANA ISABEL PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1 Numero 1928 Melilla.
14) $ 273 3/p 5025 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 6

OSCAR MARIO VIRGA, 33 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en San Martin 5364 ap 4 y NARA GISSEL AZAMBUYA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hugo Prato 2273.
14) $ 273 3/p 4997 Dic 02- Dic 04

HECTOR GONZALO SECCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comandiyú 3597 y SANDRA DINORA UBALDE, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comandiyú 3597.
14) $ 273 3/p 4999 Dic 02- Dic 04

FERNANDO JAVIER RODINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3362 ap. 801 y ANALIA PAULA HARGUINDEGUY, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3362 ap. 801.
14) $ 273 3/p 5011 Dic 02- Dic 04

FABRIZIO DIEGO SOLIA, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Waldemar Hansen 1722 y GABRIELA VIVIANA CAIATA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4520.
14) $ 273 3/p 5013 Dic 02- Dic 04

ALEJANDRO ANTONIO SANCHEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 990 ap. 1308 y MARIA FLORENCIA POSADA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 990 ap. 1308.
14) $ 273 3/p 5021 Dic 02- Dic 04

PABLO MARTIN RIBERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4125 y YESICA NOELIA ROSSANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real No. 4125.
14) $ 273 3/p 5026 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 7

PABLO HUGO PEDRAGOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 160 y MIRIAM RAQUEL ROMERO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Araúcho 1235 302.
14) $ 273 3/p 5012 Dic 02- Dic 04

JUAN PABLO PARDO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2037 402 y CAROLINA RIVIEZZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernabé Rivera 1530.
14) $ 273 3/p 5017 Dic 02- Dic 04

OSCAR DANIEL PARUSSINI, 33 años, soltero, ing. en sistemas, argentino, domiciliado en Patria 682 y CARMEN ROCIO GABRIEL, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Patria 682.
14) $ 273 3/p 5018 Dic 02- Dic 04

NESTOR JAVIER VIERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas N° 2306 y VANESSA ANALY PONTET, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas N° 2306.
14) $ 273 3/p 5023 Dic 02- Dic 04

LUIS NOGUERA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rosalía de Castro 1046 2 y ANDREA MARIELA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rosalía de Castro 1046 2.
14) $ 273 3/p 5027 Dic 02- Dic 04

EDISON PARADA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2059 2 y GLADYS HUBIA TOMAS, 56 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2059 1.
14) $ 273 3/p 5028 Dic 02- Dic 04



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, en autos: "Aguas de la Costa S.A. c Benencio S.A. - Prescripción Ficha N° 115 2003", se cita, llama y emplaza por el término legal a todos aquellos que se consideren con derechos en o contra el bien y en especial a Benencio S.A., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, sobre el siguiente vehículo: camioneta pic-up, Marca TOYOTA, Modelo HILUX, Año 1993, Padrón de MALDONADO N° 400164, Matrícula de Punta del Este B - 512.984, Tipo doble cabina, Motor 2L3222512, Chasis 90Y.LN85LPPCOO1038, a GAS OIL, de 4 cilindros.- Montevideo, 5 de Agosto de 2003.- Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.
16) $ 5400 10/p 31178 Nov 21- Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Solano Larrama Germán y Paula Olivera c Autosistem SRL y Walter Campagna. Prescripción adquisitiva" Ficha 274 A 2001. Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derechos (especialmente a Autosistem SRL y Walter Daniel Campagna Salgado) sobre el siguiente bien: Camión marca Ford modelo D1010 156, empadronado con el N° 73.637, matriculado con el N° AGB 769 (antes AG 70.162 y A 723390) en el Dpto. de Canelones, Pando, motor N° 713F3KEA, anterior 06690), año 1977, potencia fiscal 115 HP 6, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, 18 de Noviembre de 2003 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55306 Dic 03- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MAQUEIRA GONZALEZ SILVIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 55 03 se hace saber que ante éste Juzgado se presentó la Sra Silvia Maqueira Gonzalez, promoviendo acción de Prescripción Treintenal con respecto al solar Padrón N 1.030, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Paraje Playa Grande. solar 4, manzana 67 que segun plano del Agrimensor Luis Rivero, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de febrero de 2003 con el N 193, tiene una superficie de 349 mts 56 dcm y se deslinda así: 12 mts al noroeste de frente a calle 7, 29,31 mts al noreste lindando con Padrón 1.029, 12 mts al sureste lindando con padrón 1.037; 29,31 mts al suroeste lindando con padrón 1.031. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriápolis 28 de mayo de 2003. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.
16) $ 9000 10/p 31239 Nov 24- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FERNANDEZ MELO Lilia - Prescripción Adquisitiva" Ficha N° 510 2003 se hace saber que se presentó la Sra. Lilia Clara Fernández Melo solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal del solar de terreno y demás mejoras Padrón N° 6 Manzana 3 de la localidad catastral "El Edén" 4ta. Sección Jud. del depto. de Maldonado, el que según plano del Ing. Agr. Ariel Amaral Inzaurralde de agosto 988 inscripto el 2 9 98 con el N° 43 en la Of. Deptal. Catastro Maldonado tiene una superficie de 2.500 mts2 con frentes de 50 mts. cada uno al Sureste a la calle N° 8 y al Suroeste a calle N° 2, por 50 mts. al Noroeste lindando con Padrón N° 7 y otros 50 mts. al Noreste lindero con el Padron N° 11. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con dere-

chos sobre el bien cuya prescripción se solicita, así como a los linderos Sres. Reinaldo Pedro Perdomo Suarez por Padrón 11 y Salvador Vicente Ferreiros por Padrón 7 y o a sus sucesores a título universal o particular por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se llevará el proceso. Maldonado, 11 de noviembre de 2003.- Dionisia Paganini Martínez, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 10800 10/p 31692 Nov 27- Dic 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en los autos: "FRIAS ROBLES, Francisca Prescripción adquisitiva" Fa. 541 03, se hace saber que ante esta sede se presentó Francisca Frias Robles iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto de una fracción de terreno empadronada con el Nº 2885, sito en la localidad catastral Salto, zona urbana (antes segunda sección judicial) manzana catastral Nº 199, el cual tiene una superficie total de 637 ms. 98 dm. según plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor Rodolfo Margall de agosto de 2003 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 164 el día 27 de agosto de 2003 y se deslinda de la siguiente manera: Al ESTE 10,14 ms. de frente a la calle Gutierrez Ruiz; al NORTE 3 líneas quebradas: dos de ellas de 20.57 mts. y 11,38 mts. respectivamente, las cuales separan del padron Nº 16.282; la tercera línea de 29,76 mts. separa los padrones Nº 17.500; Nº 18.627 y Nº 11.924, al OESTE 10,34 mts. linda con los padrones Nº 12.834 y Nº 11924; al SUR 61,85 mts. linda con padron Nº 2884. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien para que comparezcan a deducirlo en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedio auxiliatoria de pobreza para esta gestion. Salto, 19 de noviembre de 2003.- Dra. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55259 Dic 01- Dic 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

"EDICTO": Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección del Dpto San José, en autos caratulados: "OCAMPOS GONZALEZ, Isidro Rivera - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA = FICHA C 31 2003; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ISIDRO RIVERA OCAMPOS GONZALEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 2265 ubicado en zona rural de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, el que según plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de Octubre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 2761, el 11 de Setiembre de 1973, consta de una superficie de 3 hás. 7.608 mts. 87 dm. y deslinda así: al Sureste, línea quebrada, formada por tres tramos rectos de 113 m. 50 cm., 45 m. 20 cm. y 44 m. 60 cm., de frente a calle y con inmueble de Angel Pistón; 202 m. 90 cm. al Suroeste, con AFE; 143 m. 30 cm. al Noroeste, con propiedad de Carmelo Zunino; y, 275 m. 30 cm. al Noreste, con raíz de Carmelo Zunino.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a ANGEL OCAMPO u OCAMPOS y o sus sucesores o causahabientes o cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, Octubre 17 de 2003.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11700 10/p 31447 Nov 25- Dic 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "GERIBON MASCHERONI LYDIA BLANCA.- DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. C 798 2002 se hace saber que ante esta Sede se presentó LYDIA BLANCA GERIBON MASCHERONI iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: PADRON Nº 15, solar de terreno con sus construcciones ubicado en la zona urbana de la localidad catastral Juan Soler, Dpto. de San José, manzana catastra Nº 6, que según plano del Agr. Gustavo Cornelius de febrero del 2002 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nal. de Catastro, oficina de San José con el Nº 121 el 9 4 2002 tiene un área de 1.341 mts. y limita: al Sur en 14 m. 80 cms. de frente a Ruta 11 entre calles Haydee y Washington; al Oeste 90 mts. con padrón 136; al Norte 15 mts. de frente a calle Soler y al Este 90 mts. con padrones 33 y 38- 2) PADRON 137- Cuatro fracciones de terreno contiguas, ubicadas todas en zona urbana de la localidad catastral Juan Soler Dpto. de San José que según el plano referido se señalan con los nros. 1, 2, 3 y 4, cada una con un área de 675 mts. y limitan: a) fracción 1; baldía. Al Norte 30 mts. de frente a calle Soler y al Oeste 22 mts. 50 cms. de frente a calle Haydee por ser esquina, al Este 22 m. 50 cms. con padrón 136 y al Sur 30 mts. con la fracción 2 del mismo plano- b) fracción 2, baldía, al Oeste 22 mts. 50 cms. de frente a calle Haydée entre Ruta 11 y Soler, al Norte, 30 mts. con fracción 1; al Este 22 mts. 50 cms. con padrón 136 y al Sur 30 mts. con fracciones 3 y 4.- c) fracción 3, baldía, al Oeste 45 mts. de frente a calle Haydee al Sur 15 mts. de frente a Ruta 11, al Este 45 mts. con fracción 4 y al Norte 15 mts. con fracción 2.- d) fracción 4 c mejoras Al Sur 15 mts. de frente a Ruta 11, al Oeste 45 mts. con fracción 3, al Norte 15 mts. con fracción 2 y al Este 45 mts. con padróm 136. El padrón 137 soporta servidumbre de ochava.- EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes y especialmente a los últimos propietarios y o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajoa percibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso San José, 5 de noviembre de dos mil tres.- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 21600 10/p 32209 Dic 02- Dic 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ACRENOL SOCIEDAD ANONIMA, PIREZ GOIRIENA, PABLO, GALARRAGA MAGNONE, MARIA ELENA Y DINA ALICIA, GOMEZ GALARRAGA, VERONICA Y VIRGINIA.- Prescripción Treinteñal".- Fa. 723 2003; se hace saber que se han presentado I)- ACRENOL SOCIEDAD ANONIMA, persona jurídica vigente, representada por su Presidente Sr PABLOPIREZ GOIRIENA; II)- MARIA ELENA GALARRAGA MAGNONE; III) DINA ALICIA GALARRAGA MAGNONE; IV)- VERONICA GOMEZ GALARRAGA Y V)- VIRGINIA GOMEZ GALARRAGA, iniciando accion de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del 3,4259% indiviso de las fracciones de campo, sitas en la 2da. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó: 1º)- PADRON 14.000, anteriormente empadronada con el Nº 499, la cual según plano del Agrimensor Gabino Ríos del 27 11 200, inscripto el 01 12 2000, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 9268, se compone de una superficie de 733 hás. y 2.544 m., está señalada con la letra "A"., 2º)- PADRON 14.001, anteriormente empadronado con el Nº 499, la cual según plano del Agrimensor Gabino Ríos del 27 11 200, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 9268 el 01 12 2000, está señalada con la letra "B", se compone de un área de 614 Hás. 5.656 m. 3º)- PADRON 9703: empadronada anteriormente con el Nº 499, la que según plano del Agrimensor César Paolino de Octubre de 1977, inscripto el 29 11 1977 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 5225, se compone de un área de 1293 hás. 2950 m., 4º)- PADRON 5891, la cual según Plano de Mensura del Agrimensor Pascual Restuccia, de Enero de 1931, inscripto el 05 02 1931, en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Tacuarembó, está comupuesta de una superficie de 178 hás. 9295 m. 6667 cm. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la SRA: MARIA FERNANDEZ O Sucesores, a los linderos cuyos domicilios se desconocen y a todos quienes se consideren con derechos respecto del los padrones a prescribir para que comparezcan ante el Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 14 de Noviembre de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

16) $ 18000 10/p 31994 Dic 01- Dic 12



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ALDA PERERA solicita la inscripción de la Obra titulada "ILUSION Y CANTO A LA VIDA" de su autoria. Montevideo 13 de noviembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 31090 Nov 21- Dic 04

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

CARLOS ALBERTO ZABALLOS solicita la isncripción de la obra titulada "S.E.A.M.- Sistema electrónico de administración médica, de su autoria. Montevideo 19 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 7/p 31091 Nov 27- Dic 05

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

DANIELA SPERANZA solicita la inscripción del Guión "PALABRAS DE ALIENTO", de su autoria. Montevideo 19 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 31180 Nov 21- Dic 04

**BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor**

EMA AMALIA BRANDT GALLARDO solicita la inscripción de la obra titulada "VIAJANDO EN EL BAUL", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 20 de noviembre de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 900 10/p 31248 Nov 24- Dic 05

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ANA COLO HERRERA y HECTOR PATRITTI, solicitan la inscripción de la obra titulada "APLICACIONES DE LA DERIVADA", de su autoria. Montevideo 04 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 31255 Nov 24- Dic 05

**BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor**

INDISUR S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "MAPA DIGITALIZADO, ENCRIPTADO CON NOMBRES, NUMERACION Y FLECHADO DE CALLES CON INDICACION DE SERVICIOS DE HOSPITALES, COMISARIAS Y FARMACIAS", de la cual se declara propietaria, y de la que es autora Belcha Terkiel.- Montevideo, 20 de noviembre de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Dir ctor General.
17) $ 1350 10/p 31408 Nov 25- Dic 08

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

NELSON CANTEROS ARISMENDI solicita la inscripción del Album musical titulado "AC MUSIC - SENSACIONES" de su autoria. Montevideo 21 de noviembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 31435 Nov 25- Dic 08

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

VOLT DIRECTORIES S.A LTD. solicita la inscripción de la obra colectiva titulada "PLANOS DE MONTEVIDEO E INDICE REFERENCIADO PARA LA BUSQUEDA DE CALLES EN LOS MISMOS", de la cual se declara editor y propietario. Montevideo 24 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 31544 Nov 26- Dic 09

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

CARLOS SARROCA, ADRIANA DELLA VALLE, NORA ALFANO, GLADYS TEDESCO y JORGE POUSO, solicitan la inscripción de la obra titulada "GRUPO COLABORATIVO URUGUAYO: INVESTIGACION DE AFECCIONES ONCOLOGICAS HEREDITARIAS", de la cual se declaran autores. Montevideo 26 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 31949 Dic 01- Dic 12

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

FERNANDO MONTANS, GERARDO IBARRA y GREGORIO JODUS, solicitan la inscripción de los siguientes software: SIGNAL, PARADISE, y BRUJULA (SISTEMA DE GESTION CONTABLE), de los cuales son autores. Montevideo 27 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL
17) $ 1350 10/p 31950 Dic 01- Dic 12

**Biblioteca Nacional
Derechos de Autor**

FERNANDO MONTANS Y GERARDO IBARRA solicitan la inscripción del Software denominado "BRUJULA" (SISTEMA DE GESTION DE EMPRESAS), del cual son autores. Montevideo 27 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 31951 Dic 01- Dic 12

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

CONSORCIO DEL URUGUAY ADMINISTRACIONES S.A solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- MANUAL COMERCIAL (TEXTO PUBLICITARIO) y 2.- GRUPO CONSORCIO DEL URUGUAY ORGANIZACION Y METODOLOGIA DE TRABAJO (TEXTO PUBLICITARIO), de las cuales se declara adquiriente, siendo los autores: JUAN JOSE SCANDROGLIO y ALVARO MACEDO. Montevideo 24 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 32214 Dic 02- Dic 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "IRIBAR, ESTELA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: S 511 2003, atento al auto N° 4308 de fecha 4 de noviembre de 2003, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: JORGE OLIVAR FRANCISCO BELTRAN FONTANA y ESTELA MARIA IRIBAR, celebrado el día 24 de setiembre de 1968, e inscripto ante el Oficial de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, acta N° 303; en el sentido que donde dice: que Estela María Iribar es "HIJA DE MARIA ANTONIETA YARUTO", debe decir: que es "HIJA DE MARIA ANTONIETA IURATO", por así corresponder.- Montevideo 14 de noviembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55141 Nov 25- Dic 08

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "NOVARESE RODRIGUEZ, GLADIS; CALVO NOVARESE, MARIO GABRIEL; CALVO NOVARESE, ANDREA CLAUDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: S 502 2003, atento al auto N° 4228 de fecha 30 de octubre de 2003, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: ANGEL CALVO y GLADYS NOVARESE, celebrado el día 13 de febrero de 1958, e inscripto ante el Oficial de la Oficina N° 11 de Montevideo, acta N° 66, en el sentido que donde: "comparece Gladys Novarese" debe decir "comparece GLADIS NOVARESE" por así corresponder; de NACIMIENTO de: MARIO GABRIEL CALVO NOVARESE, nacido el día 5 de marzo de 1962 e inscripto en la 14ª sección de Montevideo, acta N° 736, en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de sus esposa doña Gladys Novarese" debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña GLADIS Novarese" por así corresponder; de MATRIMONIO de: MARIO CALVO y MARLENE YOLANDA ALVAREZ ROMAN, celebrado el día 21 de mayo de 1982, en la Oficina N° 3 de Montevideo, acta N° 423, en el sentido que donde dice: "hijo de Angel Calvo y de Galdys Novarese" debe decir: "hijo de Angel Calvo y de

GLADIS Novarese" por así corresponder; de NACIMIENTO de: ALEJANDRA CALVO ALVAREZ, nacida el día 6 de noviembre de 1985 e inscripta en la Oficina Nº 3 de Montevideo, acta Nº 1711; de NACIMIENTO de: FERNANDA CALVO ALVAREZ, nacida el día 8 de agosto de 1988, inscripta en la 4ª Sección de Las Piedras, departamento de Canelones, acta Nº 607, ambas en el sentido que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Angel Calvo y de Gladys Novarese" debe decir: "que es nieta por línea paterna de Angel Calvo y de GLADIS Novarese" por así corresponder, de NACIMIENTO de: ANDREA CLAUDIA CALVO NOVARESE, nacida el día 29 de agosto de 1969, inscripta en la 8ª Sección de Montevideo, acta Nº 5455, en el sentido que donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Gladys Novarese" debe decir: "que es hija legítima del declarante y de su esposa GLADIS Novarese" por así corresponder; de MATRIMONIO de: ANDREA CALVO y SERGIO GUSTAVO ECHARTEA, celebrado el día 25 de marzo de 1996, ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 162, en el sentido que donde dice: "hija de Angel Calvo y de Galdys Novarese" debe deir: "hija de Angel Calvo y de GLADIS Novarese" por así corresponder; de NACIMIENTO de: ROMINA ECHARTEA CALVO, nacida el día 15 de octubre de 1996, incripta en la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 1546, en el sentido que donde dice: "y por línea materna de Angel Calvo y Galdys Novarese" debe decir: "y por línea materna de Angel Calvo y GLADIS Novarese", por así corresponder.-
De MATRIMONIO de: ANDREA CALVO y de GUSTAVO ROBERTO NAPPI, en Montevideo, el día 17 de marzo de 1989, en la Oficina Nº 10, Acta Nº 254, en el sentido que donde dice: "hija de Angel Calvo y de GLADYS Novarese" debe decir: "hija de Angel Calvo y de GLADIS Novarese" por así corresponder.- Montevideo, 27 de noviembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55299 Dic 02- Dic 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "OLIVERA STABILE, MARIA JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 252 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA JOSE STABILE, registrada con el Nº 445 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 de Montevideo el dia 12 DE ABRIL DE 1996, en el sentido que donde dice: "HIJA NATURAL DE CARMEN ISABEL STABILE" debe decir "HIJA LEGITIMA DE RODOLFO WASHINGTON OLIVERA Y CARMEN ISABEL STABILE" por así corresponder.- Montevideo, 19 de noiviembre de 2003.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55285 Dic 02- Dic 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "INSOGNA VILLAR, HILDA - Rectificación de partida" Fa. 579 2003 se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CLOVIS CUÑA e HILDA INSOGNA inscripta el 25 10 1962 en la 15º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 288 en el sentido de que donde dice "tres de julio de mil novecientos treinta y nueve" debe decir: VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE, por así corresponder. Montevideo, once de noviembre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55189 Nov 26- Dic 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DI FORTUNA, JUAN DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 604 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de, PEDRO HILARIO DEFORTUNA registrada con el Nº 6 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º Sección Judicial de Soriano el dia 29 de enero de 1921, en el sentido que donde dice: "MARIA ROSA ALEGRETTE" debe decir "MARIA ROSA ALLEGRETTI" por así corresponder.- Montevideo, 6 de novuiembre de 2003.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55063 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "MACHADO TRUA AYDEE o HAYDEE RECTIFICACION DE PARTIDAS", FA. 575 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION DEL Sr. GERVACIO DELGADO, fallecido el 8 9 2003 en la 1º sección del departamento de Colonia, Acta Nº 229, en el sentido de que donde dice de estado civil "viudo" debe decir "casado", por así corresponder. Montevideo el doce de noviembre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55070 Nov 21- Dic 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "DIAZ MARTINEZ GUMERSINDA,- Rectificación de partida" Fa. 538 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de GUMERSINDA DIAZ MARTINEZ, inscripta el 30 10 1997, en la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº 1590 en el sentido que donde dice de estado civil VIUDA debe decir SOLTERA, por así corresponder. Montevideo, diez de noviembre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55280 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GROSSMULLER GARBARINO, Ana María y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 608 2003, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ANA MARIA GROSNILE, extendia el día 10 de octubre de 1954 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Durazno, Acta No. 615, en el sentido de que donde dice "GROSNILE" debe decir "GROSSMÜLLER"; de nacimiento de CARLOS JAVIER GROSNILE, extendida el día 5 de mayo de 1983 ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 2767, en el sentido de que donde dice "GROSNILE", debe decir "GROSSMÜLLER" por asi corresponder; de nacimiento de LUNA BELEN GROSNILE extendida el día 25 de julio de 2003 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 700, en el sentido de que donde dice "GROSNILE" debe decir "GROSSMÜLLER" por así corresponder. Montevideo, 27 de noviembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55312 Dic 03- Dic 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SOSA JEANNE - RECTIFICACION DE PARTIDA Y CAMBIO DE NOMBRE" FICHA 519 2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Otto Alejandro SOSA LEON, nacido el día 7 de agosto de 1966 e inscripto el día 8 de agosto de 1966, ante el Oficial del Estado Civil de la 23a. sección del departamento de Montevideo, Acta No. 2454, en el sentido de que donde surge "Otto Alejandro" debe decir "JEANNE", donde dice "hijo legítimo", debe decir "hija legítima" y donde dice "del sexo masculino", debe decir, "del sexo femenino" por así corresponder. Montevideo, 30 de octubre de de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55125 Nov 25- Dic 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "TRIGO PINTOS, ALICIA SUSANA -RECTIFICACION DE PARTIDA-", FICHA 137 2003, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Alicia Susana TRIGO PINTOS, nacida el día 06 de noviembre de 1959, en la 23a. sección del departameno de Montevideo, Acta Nº 2063, en el sentido que en donde dice "que es hija de Laurinda PINTOS", debe decir "que es hija de Laurinda PINTO", y en donde dice "que es nieta por línea materna de Manuel Joaquín PINTOS", debe decir "que es nieta por línea materna de Manuel Joaquín PINTO". 2) de matrimonio de Julio TRIGO con Laurinda PINTOS, celebrado el 30 de mayo de 1958, ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. sección del departamento de Montevideo, Acta 353, en el sentido que donde dice "y doña Laurinda PINTOS", debe decir "y doña Laurinda PINTO", y en donde dice "hija de Manuel Joaquín PINTOS", debe decir "hija de Manuel Joaquín PINTO", y al margen donde dice "PINTOS Laurinda", debe decir "PINTO Laurinda", por así corresponder.- Montevideo, 03 de noviembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55190 Nov 26- Dic 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GALVEZ HIDALGO o IDALGO, DANIEL C HEREDEROS DE ANA MOCELLINI HIDALGO y OTROS INTERESADOS -ACCION DE ESTADO CIVIL, RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 239 2003, se cita, llama y emplaza a herederos de Ana MOCELLINI HIDALGO y demás interesados, para que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 05 de noviembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55062 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: GARAT PINELA OSCAR DEASI RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 239 2002 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida: DE NACIMIENTO DE OSCAR DEASI PINEDA, Acta Nº 60 de fecha 3 de enero de 1954, de la 18va. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice "HIJO NATURAL DE MARIA GREGORIA PINEDA", debe decir "MARIA GREGORIA PINELA" y en la nota marginal donde dice "Reconocimiento" el nombre de la madre es MARIA GREGORIA LOPEZ PINEAL" debe decir "MARIA GREGORIA PINELA", por así corresponder.- Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55179 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: LAGUARDA PEREZ, PAULA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION - FICHA: V 242 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) nacimiento de PAULA D'ACQUISTO (Acta Nº 318 de fecha: 3 de junio de 1910 de la 8a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice compareció Don Salvador D'Acquisto de 38 años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental debe decir de nacionalidad italiana, por así corresponder; B) matrimonio entre AGUSTIN LAGUARDA y PAULA D'ACQUISTO (Acta Nº 130 de fecha: 18 de agosto de 1938 de la 8a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice que PAULA D'ACQUISTO NACIO EL 26 DE MAYO DE 1912, debe decir NACIDA EL 2 DE JUNIO DE 1910, por así corresponder; c) defunción de PAULA D'ACQUISTO PORZZIO de LAGUARDA (Acta Nº 59 de fecha 16 de enero de 1975 de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice de 62 años de edad, debe decir de 64 AÑOS DE EDAD, por así corresponder; D) de nacimiento de AGUSTIN SALVADOR LAGUARDA (Acta Nº 37 de fecha 24 de enero de 1949 de la 19a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice PAULA D'AQUISTO PORZZIO, ORIENTAL DE 36 AÑOS, debe decir de 39 AÑOS, por así corresponder; E) de matrimonio de AGUSTIN SALVADOR LAGUARDA y OLGA BEATRIZ PEREZ (Acta Nº 99 de fecha 3 de diciembre de 1979 de la 18a. Sección de Canelones), en el sentido que donde dice HIJO DE PAULINA D'ACQUISTO, debe decir HIJO DE PAULA D'ACQUISTO, por así corresponder; F) de nacimiento de MARIA PAULA LAGUARDA PEREZ (Acta Nº 5 de fecha 20 de marzo de 1980, 18a. Sección del departamento de Canelones), en el sentido que donde dice que es NIETA DE PAULINA D'AQUISTO, debe decir NIETA DE PAULA D'ACQUISTO, por así corresponder.- Montevideo, 31 de julio de 2003.-

EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha antes indicados Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55101 Nov 24- Dic 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos: CORREA, ILSE Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 232 2003 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de WALTER MAR GUTIERREZ E YLSE YAQUELINE CORREA, matrimonio celebrado el 8 de enero de 1974 ante el Oficial del Estado Civil de la 9a. Sección del departamento de Montevideo (de feria), Acta Nº 10, en el sentido que donde dice que es hija de María Teresa Mederos, debe decir ES HIJA DE MARIA ROSA DI DOMENICO, y donde dice Ylse Yaqueline, debe decir ILSE YAQUELIN, por así corresponder. b) de nacimiento de ALAIN YOSSEL GUTIERREZ CORREA, nacido en Paso de los Toros el 26 de febrero de 1975, inscripto en la 10a. Sección del Departamento de Tacuarembó el 28 de febrero de 1975, Acta Nº 94, en el sentido que donde dice nieto por línea materna de María Teresa Mederos, debe decir nieto de MARIA ROSA DI DOMENICO y donde dice que comparece Ylse Yacqueline Correa, debe decir ILSE YAQUELIN CORREA, por así corresponder. c) de nacimiento de NATALIA YOSELIN GUTIERREZ CORREA, nacida en San José el 12 de mayo de 1976, inscripta en la 1a. Sección del departamento de San José el día 14 de mayo de 1976, Acta Nº 474, en el sentido que donde dice nieta por línea materna de María Teresa Mederos, debe decir nieta de MARIA ROSA DI DOMENICO, donde dice del sexo masculino, debe decir del sexo femenino, donde dice que es hijo legítimo de Ylse Jacqueline Correa, debe decir que es HIJA LEGITIMA DE ILSE YAQUELIN CORREA, por así corresponder. d) de nacimiento de PATRICIA YANNET GUTIERREZ CORREA, nacida en San José el 29 de diciembre de 1977, inscripta el 30 de diciembre de 1977 en la 1a. Sección del departamento de San José, Acta Nº 1193, en el sentido que donde dice nieta por línea materna de María Teresa Mederos, debe decir nieta de MARIA ROSA DI DOMENICO y donde dice que comparece Ylce Yacqueline Correa de Gutierrez, debe decir ILSE YAQUELIN CORREA, por así corresponder. e) de nacimiento de ALBERTO BENATAR CORREA, nacido en Montevideo el 20 de diciembre de 1980, inscripto en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5981, en el sentido que donde dice nieto por línea materna de María Teresa Mederos, debe decir nieto de MARIA ROSA DI DOMENICO, por así corresponder.- Montevideo 11 de noviembre de dos mil tres.-

EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha antes indicados. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55193 Nov 27- Dic 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: "CHAPARRO, MIRTHA - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 337 2003 V", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO DE MIRTHA LOPEZ CHAPARRO, Acta Nº 370 de fecha 20 de enero de 1987, de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo; en el sentido donde dice "de sexo femenino" debe decir "DE SEXO MASCULINO" y donde dice "el nombre de Mirtha" debe decir "EL NOMBRE DE JORGE ALBERTO", por así corresponder.-

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo 30 de octubre de dos mil tres.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55208 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23ER. TURNO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "DELUCCA CONDE Roberto y FERRAZ María del Carmen" RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 433 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:

- MATRIMONIO, Acta Nº 163, de fecha 8 de Agosto de 1953 de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Roberto De Lucca Conde" debe decir "comparece Roberto Delucca Conde" por así corresponder.- Montevideo, 13 de Noviembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55069 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DA SILVA Karina" RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 534 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: NACIMIENTO, Acta Nº 1164, de fecha 4 de Diciembre de 1975 de la 1a. Sección del Departamento de Rivera en el sentido que donde dice "es hija legítima de Odir CUÑA de nacionalidad oriental" debe decir "es hija legítima de Odir CARDOSO de nacionalidad brasileña" y en el marginal donde dice en el marginal "Karina da Silva Cuña" debe decir "Karina da Silva Cardoso" por así corresponder.- Montevideo, 18 de Noviembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55191 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "TONINI, MARIO ALBERTO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 491 2003, en cumplimiento del auto 4188 2003 de fecha 13 de noviembre de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO ALBERTO TONNI y de ANGELA MARIA CASTELLI celebrado el 30 de enero de 1959, ante el REgistro de Estado Civil de la 4a. sección judicial de Montevideo, acta n° 31, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento del Sr. MARIO ALBERTO TONINI, "mil novecientos treinta y dos" (1932) debe decir "mil novecientos treinta y cuatro" (1934), por así corresponder. Montevideo, 17 de noviembre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55071 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "CURBELO, CARLOS ANDRES -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION Y AUX. DE POBREZA-" Ficha V 341 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CARLOS ANDRES CURBELO EGÜEZ, expedida el 2 de diciembre de 2002 ante el Registro de Estado Civil Oficina n° 13 del departamento de Montevideo, acta n° 446, en el sentido que donde dice el estado civil "viudo", debe decir "divorciado", por así corresponder. Asimismo, por decreto 3558 2003 de fecha 16 de octubre de 2003 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 31 de octubre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55178 Nov 26- Dic 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Néstor; HIDALGO, Paola y RODRIGUEZ, Gabriela - RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. "F" 479 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1- de matrimonio, acta N° 23 del 6 de agosto de 1999 de la 9ª Sección Judicial del Depto. de Artigas de NESTOR RODRIGUEZ ZAPIRAIN Y PAOLA LETICIA SORIA en la línea quince (15) del cuerpo de la partida y en el margen derecho de la misma dónde dice SORIA debe decir HIDALGO. 2- de nacimiento, acta N° 657 del 13 de diciembre de 1999 de la 7ª sección judicial del Depto. de Artigas, en la línea 12 del cuerpo del escrito y al margen derecho del mismo dónde dice SORIA debe decir HIDALGO. Tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 10 de noviembre de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55222 Nov 28- Dic 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA GONZALEZ, LUCIA VALENTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 465 2003", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Lucía Valentina GARCIA GONZALEZ, nacida el 13 de mayo de 2002 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. seccion del departamento de Cerro Largo, el 27 de mayo de 2002, ACTA N° 632, pues en la misma se incurrio en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "que es hija natural de Anny Yissel GONZALEZ", debe decir: "que es hija legítima de Ani Yissel GONZALEZ y de José Miguel ACOSTA" y al márgen de dicha acta donde dice: "como primer apellido GARCIA y como 2do. apellido GONZALEZ", debe decir: "primer apellido ACOSTA y 2do. apellido GONZALEZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 17 de setiembre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55091 Nov 24- Dic 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ABELAR GOMEZ, MARIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 654 2003", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Mariana ABELAR GOMEZ, nacida el 14 de agosto de 1974 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 15 de agosto de 1974 ACTA No 829, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "que es hija legítima de Oscar Eduardo ALELAR", debe decir: "que es hija legítima de Oscar Eduardo ABELAR", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 14 de noviembre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55234 Nov 28- Dic 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "TUCCE, FRANCISCO Y TUCCE, MARIA MAGDALENA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 626 2003", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Francisco TUCCE y María BINAGUI, quienes contrajeron matrimonio el 5 de enero de 1927 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nro. 2, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "don Francisco TUCCE", debe decir: "don Francesco TUCCI", y al márgen de dicha acta donde dice: "TUCCE, Francisco y BINAGUI, María", debe decir: "TUCCI, Francesco y BINAGUI, María", por ser lo correcto.

Y la rectificación de la partida de nacimiento de María Magdalena TUCCE, nacida el 1 de febrero de 1927 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 7 de febrero de 1927, ACTA N° 52, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Francisco TUCCE", debe decir: "comparece Francesco TUCCI", y al márgen de dicha acta donde dice: "TUCCE, María Magdalena", debe decir: "TUCCI, María Magdalena", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 5 de noviembre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55235 Nov 28- Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "MEDEROS, Mariana y RODRIGUEZ, Jorge RECTIF. DE PARTIDA", Fa. B.630 2003, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Mariana mederos García y Jorge Pablo Rodríguez, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la siguiente partida:

De NACIMIENTO de Pablo Andrés Rodríguez García, en el sentido que donde dice en el texto "hijo natural del declarante y de la compareciente Mariana Zulema García"... debe decir "hijo natural del declarante y de la compareciente MARIANA MEDEROS GARCIA"; y donde dice en el margen el nombre del menor "Pablo Andrés Rodríguez García", debe decir "RODRIGUEZ MEDEROS, Pablo Andrés", por así corresponder.-

Se deja constancia que los gestionantes obtuvieron Auxiliatoria de Pobreza por Auto No. 4296 de fecha 10 de noviembre de 2003. Rosario, de noviembre de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55311 Dic 03- Dic 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentaron: Fernando Natividad Gette Tarde; Nelia Esther Barreto Bacíniz; María Graciela Getti Barreto, Miguel Francisco Picart y Fredy Mauricio Picart Getti en el expediente identificado con la Fa. 585 2003, solicitando la rectificación de las ACTAS de ESTADO CIVIL detalladas a continuación:

1) Acta de matrimonio No. 130 de fecha 29 de Diciembre de 1945, en la Primera Sección de Flores; en el marginal y en el cuerpo de la partida en donde dice "Fernando Natividad Getti" y "Getti Fernando Natividad", debe decir "Fernando Natividad Gette", y "Gette Fernando Natividad". 2) Acta de nacimiento Nº 393, de fecha 5 de Octubre de 1946, en el marginal donde dice: "Getti María Graciela" debe decir "Gette María Graciela", en el cuerpo de la partida donde dice "hija legítima de Fernando Getti" debe decir "hija legítima de Fernando Gette". 3) Acta de matrimonio Nº 18, de fecha 5 de Febrero de 1961, en el marginal y en el cuerpo de la partida, respectivamente, donde dice "Getti María Graciela" y "María Graciela Getti" debe decir "Gette María Graciela" y "María Graciela Gette". 4) Acta de nacimiento Nº 439, de fecha, 18 de Octubre de 1974: donde dice "hijo legítimo de... y de María Graciela Getti" debe decir "hijo legítimo de... y de "María Graciela Gette", por así corresonder.- Trinidad, 12 de Noviembre del 2003.-
EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55121 Nov 25- Dic 08

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó: MYRIAN MARGOT GONZALEZ en el expediente identificado con la Fa. 456 2003, solicitando la rectificación del ACTA de ESTADO CIVIL detallada a continuación:
Acta de nacimiento No. 181 de fecha 12 de mayo de 1992, en la Primera Sección de Flores; en el cuerpo de la partida donde dice: "Que en el Hospital local el día veintiséis de agosto de 1992", debe decir: "el día veintiséis de agosto de 1986", por así corresponder.- Trinidad, 07 de Octubre del 2003.-
EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55122 Nov 25- Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA SANTANA, SONIA BEATRIZ. RODRIGUEZ PEREIRA, ENRIQUE DAMIAN: SERGIO MARTIN Y ANGELINA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 1028 2003", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio (Acta 1) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (15to renglón): SONIA BEATRIZ PEREIRA, debe decir: SONIA BEATRIZ PEREIRA SANTANA; en el 23er renglón debe decir que es hija de MARIA ELISA SANTANA SILVERA; en el margen de la misma donde dice: Rodríguez, Enrique Gustavo y Pereira Sonia Beatriz; debe decir: RODRIGUEZ ENRIQUE GUSTAVO y PEREIRA SANTANA, SONIA BEATRIZ; en las partida de nacimiento de Enrique Damián Rodríguez Pereira (acta 341) en el cuerpo de la misma donde dice (12º renglón que es hijo legitimo de Sonia Beatriz Pereira, debe decir: SONIA BEATRIZ PEREIRA SANTANA y en el (19no renglón) debe decir que es nieto por línea materna de Hugo Pereira y de MARIA ELISA SANTANA SILVERA; en la partida de nacimiento de Sergio Martín Rodríguez Pereira (Acta Nº 166) en el cuerpo de la misma, donde dice (en el 5to renglón) Sonia Beatriz Pereira: debe decir: SONIA BEATRIZ PEREIRA SANTANA, en el (19no renglón donde dice que es nieto por línea materna de Hugo E. Pereira Pereira y de MARIA ELISA SANTANA SILVERA; en la partida de nacimiento de Angelina Beatriz Rodríguez Pereira (Acta 883), en el cuerpo de la misma (12do renglón) donde dice sonia Beatriz Pereira, debe decir: SONIA BEATRIZ PEREIRA SANTANA, en el 19no renglón donde dice que es nieta por línea materna de Hugo Pereira y de MARIA ELISA SANTANA SILVERA; todo ello, por así corresponder. Minas, 13 de Noviembre de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55113 Nov 24- Dic 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: WIYNANTS LOPEZ, ISIDRO MARIA Y LOMBARDINI ALVAREZ, ESTELA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 376 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) de NACIMIENTO de ISIDRO MARIA WYNANTS LOPEZ extendida el 26 de octubre de 1949 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1024, en el sentido que en el margen y en el texto del documento cuando se expresa como apellido paterno "WIYNANTS" debió consignarse "WYNANTS", y en el texto, cuando erróneamente dice que Francisco Alberto Wynants era "ORIENTAL", debe decir "BELGA", todo ello por ser lo correcto.
2) de DEFUNCION de FRANCISCO ALBERTO WYNANTS, extendida el 25 de junio de 1990 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, acta nº 101, pues se estableció que quedaban 12 hijos, y al enumerarlos se omitió el nombre de ISIDRO MARIA WYNANTS, el cual debe agregarse, por ser lo correcto.
3) de NACIMIENTO de PAOLA BEATRIZ, LILIANA LORENA Y GABRIELA NATALY WYNANTS LOMBARDINI, extendidas en la 1a. Sección Judicial de Paysandú el 23 de marzo de 1982, acta nº 490, el 10 de junio de 1983, acta nº 944, y el 24 de febrero de 1993, acta nº 370 respectivamente, en las que, por error en el margen y en el texto, se estableció como apellido paterno "WIYNANTS", debe decir "WYNANTS" por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de noviembre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55313 Dic 03- Dic 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados FERREIRA CALDERON DARIO DANIEL Y GONZALEZ EVA RAQUEL - Rectificacion de partida de menor FERREYRA DARIO MARTIN.- Ficha 466 2003. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: DARIO MARTIN FERREYRA, de fecha 23 3 1992, acta Nº 131, Ante el Oficial del Registro de estado Civil de la 1era.. Sec. del Departamento de Rio Negro, en el sentido que donde dice "FERREYRA" debe decir "FERREIRA", por asi corresponder - Se expide el presente en el Fray Bentos el 29 de octubre de dos mil tres - ESCRIBANO, SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55257 Dic 01- Dic 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CLAVIJO ALVES, MATILDES. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 638 2003; se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de MATILDES CLAVIJO ALVES, en el siguiente sentido: donde dice "Matildes Clavijo, de nacionalidad Oriental", debe decir: "Matildes Clavijo, de nacionalidad brasileña", y de Nacimiento de BEATRIZ SUAREZ CLAVIJO, en el siguiente sentido: donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Matildes Clavijo, oriental...", debe decir: "hija legítima del declarante y de su esposa Matildes Clavijo, brasileña...", por ser lo correcto. Rivera, 19 de noviembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55302 Dic 03- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "FERRON,

LEONIDAS - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 242 2003" se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: ZELMIRA, ABEL RUBEN, JOSE ASLEY, JOSE ALBERTINO, HERMES DORIVAL, RAMONA y LUIS BENITO MORALES FERRON solicitando la rectificación de la siguiente partida: de DEFUNCION de: LEONIDAS FERRON PENTEADO, ACTA NUMERO 140 del OFICIAL DEL ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 22 de FEBRERO de 2001; en el sentido de que en el TEXTO y al MARGEN de la misma, donde dice: "LEONIDAS FERRAO PENTEADO", debe decir: "LEONIDAS FERRON PENTEADO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55148 Nov 26- Dic 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "BRUN SILVA, NATALIA. Rectificación de partida". Fa. 449 2003, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, NATALIA SOLEDAD BRUN SILVA solicitando rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 86, de fecha 11 de marzo de 1980, de la 3ª Sección Judicial de Soriano, en el sentido de que donde dice: "mil novecientos ochenta" debe decir: "mil novecientos ochenta y ocho", por así corresponder. Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuira. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 7 de noviembre de 2003.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55236 Nov 28- Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

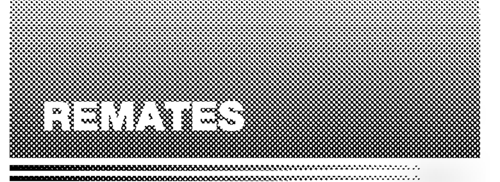
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "ALVES TAPIES, Olga" - Rectificación de Partida - Ficha 570 2003, se ha dispuesto la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de: OLGA ALVES TAPIES, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 7ma. sección judicial de Rivera, el dia 4 03 1945, Acta No. 21, en el sentido en que DONDE DICE: "nacida en Moirones el dia 4 03 1945", DEBE DECIR: "nacida el dia 12 05 1939", por ser lo correcto.

Y a los efectos pertinente se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 13 de noviembre de 2003.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55256 Dic 01- Dic 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "Acodike Supergas S.A. c Edgardo Allietti, Enrique Pilón y Noris Martinez. Ejecución de Hipoteca", ficha 155 2002, se hace saber que el día 17 de diciembre del 2003 a las 15 horas, en la calle Gonzalo Ramírez 1384, el Rematador Mario A. Alvarez Zulawski, matrícula 5.500, R.U.C. 21 296454 0017, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Colonia, localidad catastral Colonia, zona urbana, carpeta catastral 27, manzana 141, padrón número 1956 (antes en mayor de área padrón 1741), el que según plano de mensura del Agrimensor Manuel E. Ibarra de octubre de 1948, aprobado por el Municipio de Colonia, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 310, el 23 de diciembre de 1948, el que se señala como solar 163, tiene una superficie de 320 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle María Nimmo; 32 metros al Este lindando con solar 164; 10 metros al Sur lindando con solar 180 y 32 metros al Oeste lindando con solar 162, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que no se conoce la situación tributaria ni ocupacional del inmueble y con respecto al BPS por las construcciones. 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares USA, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley ponga de su cargo. 4) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,37% sobre el precio del remate. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 3er piso. Montevideo, 26 de noviembre de 2003.- Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 7560 5/p 32264 Dic 03- Dic 09

CUARTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados: "STARICCO DE GATTAS GENOVEVA Y OTROS C EUROMITEL S.A. - EJ. HIPOTECARIA", Ficha: 69 99 se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 12 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 1ª sección judical de Maldonado, localidad catastral ciudad de Punta del Este, Barrio Parque del Golf, manzana catastral Nº 873, que según plano de mensura y fusión del Ing. Agrim. Artigas Rijo Marquez de marzo de 1997 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 2 5 97 con el Nº 4796, está empadronado con el Nº 10.472, resultante de la fusión de los padrones Nos. 3.705, 10.015, 10.016, 10.017, 10.018, 10.019, 10.020 y 10.021, tiene un área total de 1 Há, 6.252 mts. y 28 dmts. y se deslinda así: 52 mts. 12 cmts. al SE de frente a la Rbla. Lorenzo Batlle Pacheco; 189 mts. 08 cmts. al SO de frente por ser esquina a la calle Carnoustie, uniendo ambos frentes ochava curva de 3 mts.; 130 mts. al NO lindando con padrón Nº 3.948; 77 mts. 51 cmts. al NE de frente a la Avda. Las Delicias de 20 mts.; 60 mts. 93 cmts. al SE con padrón 10.022, y 113 mts. 23 cmts. al NE lindando con Padrones Nos. 10.022 y 9.960.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 5º) Que sólo podrá descontarse del saldo de precio sin más tramite, la Contribución Inmobiliaria y tributo de Enseñanza Primaria, hasta la fecha de remate. 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523. Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de Noviembre de 2003.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5616 3/p 32164 Dic 02- Dic 04

DIETER F. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados "FRIEDLANDER, JUANA Y OTRA C/TEJERA, ANTONIO Y OTRA", ejecución hipotecaria, ficha 142 2002, por intermedio del martillero Dieter Wolf (Mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 18 de diciembre de 2003 a las 14 y 30 hs., en el local de la calle Solís Nº 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la primera sección judicial del departamen-

to de Maldonado, empadronado con el número mil setecientos setenta y dos (1772), que según el plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue de agosto de 1943, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 113 el 18 de agosto de 1943, se señala como solar 4, y consta de una superficie de cuatrocientos cinco metros seis decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al Sur a la calle Román Bergalli, entre las calles Rincón y San Carlos;- 33 metros 76 centímetros al Oeste lindando con fracción 3 y parte de la fracción 2;- 12 metros al Norte lindando con la fracción 1; y 33 metros 80 centímetros al Este con fracción 5, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: a) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, 25 de Mayo 523, 4º piso, b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado y la comisión del rematador mas impuestos, total 7,08%, ambas en el acto, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo así como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; c) se desconoce la situación ocupacional del inmueble; d) que no se presentó plano de mensura ni de las construcciones; e) que solo podrán descontarse del saldo del precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Imp. de E. Primaria, hasta la fecha de la subasta; f) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,36%. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Montevideo 26 de Noviembre de 2003. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4536 3/p 32167 Dic 02- Dic 04

QUINTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "RAMIREZ NOYAS, MARIA DEL CARMEN C VERA ROSO, PABLO - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha 219 2002", se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 1002 que forma parte del edificio construido por el sistema y normas de la Ley 10.751 en un terreno ubicado en la 6ª sección judicial de Montevideo igual localidad catastral, zona urbana, empadronado con el Nº 21.442 que según plano del Agrim. Carlos Steffen de diciembre de 1977 inscripto en la D.G. C. el 12 9 79 con el Nº 89.994, según el cual tiene una superficie de 270 mts. 78 dmts. y se deslinda así: 10 mts. 83 cmts. al SE de frente a la Avda. 18 de Julio y 25 mts. 3 cmts. de frente al E a Bvar. Artigas, formando esquina estando la puerta de acceso señalada con el Nº 1659 sobre la última de las citadas vías. La unidad 1002 está empadronada individualmente con el Nº 121.442 1002 y según el precitado plano se ubica en 10º piso a cota vertical más 28 mts. 61 cmts., tiene un área de 48 mts. 97 dmts. y le corresponde el uso exlusivo de Terraza K. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que existen deudas por gastos comunes que al 23 5 2003 ascienden a $ 57.280 y por tributos domiciliarios que al 30 6 2003 ascienden a $ 7.496. 5º) Que falta la inscripción de un certificado de resultancias de autos sucesorio. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8280 5/p 32325 Dic 03- Dic 09

SEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "ALI, Daniel c GUTIERREZ, Washington - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 512 2001, el próximo 15 de diciembre de 2003 a la hora 10 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal 303, padrón individual 15738 303, la que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Jesús García Pardo cotejado por el Servicio de Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 26 de setiembre de 1985 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 2 de octubre siguiente con el Número 7358, se ubica en Tercer Piso a cota vertical más 9,49 metros, tiene una superficie individual de 50,15 mts2., y le corresponde el uso exclusivo de TERRAZA V3. La Unidad 303 forma parte del edificio denominado "YACUY", regido por las normas de Propiedad Horizontal de las Leyes 10751 y Capítulo Tercero de la 14261, erigido según Permiso de Construcción Número 155681 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 20 de agosto de 1981, con Habilitación Final de 8 de agosto de 1985, en un solar de terreno sito en zona urbana de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 15738, el que, según el plano relacionado, tiene una superficie total de 253,88 mts2., 11,96 metros de frente al Sur a la calle Canelones, y 21,19 metros de frente al Este a la calle Tristán Narvaja (hoy Emilio Frugoni), por ser esquina. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados registrales, y la documentación agregada; C) Se desconoce: i] la situación contributiva respecto al BPS por construcciones; ii] la existencia o no de deuda por concepto de gastos comunes, contribución inmobiliaria, e impuesto de educación primaria (estos dos últimos son los únicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP por parte vendedora); y iii] el estado actual de ocupación del inmueble; y D) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Veinticinco de Mayo 523 piso 6). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2003. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 8640 5/p 31888 Nov 28- Dic 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c Britos Aguerre, Nilda y otros", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 455 2001, se hace saber que por decreto Nº 2579 de fecha 9 8 02 (fs. 88), el próximo 16 de diciembre de 2003 a las 10:30 horas, en el local de la calle Blandengues Nº 1715, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, los siguientes bienes inmuebles ubicados en la ciudad y localidad catastral de Santa Lucía, segunda sección judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, manzana 10 (señalados con los números 3 y 2) en el plano del Agrimensor Luis Alberto Pessano Caggiani, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 3.220 el 6 de junio de 1961, y se describen así: (A) Padrón Nº 1.558: terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, señalado con el Nº 3 del plano citado, con una superficie de 342 metros 46 decimetros y el siguiente deslinde: 19 metros 23 centimetros al suroeste de frente a la calle Artigas; linea quebrada de 3 tramos rectos que miden 14 metros 32 centimetros, 9 metros 77 centimetros, y 6 metros 95 centimetros al noroeste lindando con fracciones Números 1 y 2 del mismo plano; 9 metros 67 centimetros al noreste con Club Social "23 de Marzo" y 21 metros 40 centimetros al sureste con Nelson Noya. (B) Padrón Nº 1.560: terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, señalado con el Nº 2 del plano citado, con una superficie de 256 metros 25 decimetros y el siguiente deslinde: 11 metros 46 centimetros al noroeste de frente a la calle Franklin Delano Roosevelt; 26 metros 06 centimetros al noreste lindando con Club Social "23 de Marzo"; 6 metros 95 centimetros al sureste con Fracción Nº 3 y línea quebrada de 3 tramos rectos que miden 9 metros 77 centimetros, 4 metros 36 centimetros y 16 metros 58 centimetros al suroeste con fracciones 3 y 1.- SE PREVIENE: (1) que el remate se realizará en dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%; y 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes.

(5) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el B.P.S. (6) Que existe arrendamiento inscripto Nº 277 Fº 354 Lº 9 Año 1997. (7) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. (8) Que se desconoce si existen deudas con la OSE. (9) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubiere por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate. (10) Que el bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, certificados registrales y titulación. (11) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 18 de 2003.- Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.

20) $ 10800 5/p 32251 Dic 02- Dic 08

DECIMO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "MARICHAL SEBBEN, HUGO C ABER, JAIME", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 293 2003, SE HACE SABER QUE EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 11:30 EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN: SOLAR DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS, SITO EN LA 10ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL Nº 166.389, EL QUE SEGUN EL PLANO DEL AGRIMENSOR HUASCAR CAMBLOR CALAFAT DE MAYO DE 1994, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL 3 DE JUNIO DE 1994 CON EL Nº 24.346, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 1.040 METROS 85 DECIMETROS SEGUN TITULO, Y 1.035 METROS SEGUN PLANO, Y PRESENTA EL SIGUIENTE DESLINDE: I) 24 METROS DE FRENTE AL NOR-NOROESTE A LA CALLE BASILEA INDICADA SU PUERTA DE CALLE CON EL Nº 6.282, ENTRE LAS CALLES JUAN MANUEL FERRARI Y YAMANDU RODRIGUEZ, DISTANDO EL PUNTO MEDIO DE SU FRENTE 49 METROS 95 CENTIMETROS DE LA ESQUINA FORMADA CON LA CALLE JUAN MANUEL FERRARI; II) LINEA QUEBRADA AL NOR-NORESTE INTEGRADA CON 5 TRAMOS A SABER: A) 15 METROS 11 CENTIMETROS AL NOR-NORESTE, Y 4 METROS 85 CENTIMETROS AL NOR-NOROESTE, AMBOS LINDANDO CON EL PADRON 64.220; B) 14 METROS 67 CENTIMETROS AL NOR-NORESTE, LINDANDO CON PADRON 171.488; C) 4 METROS 79 CENTIMETROS AL SURESTE Y 10 METROS 27 CENTIMETROS AL NOR-NORESTE, AMBOS LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 175.857; III) 24 METROS 16 CENTIMETROS AL SURESTE LINDANDO CON PADRON 64.219 Y PARTE DEL PADRON 166.383; IV) 40 METROS AL SUR-SUROESTE LINDANDO CON PADRONES 166.388 Y 166.382.

SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2- SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3- QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION DE LAS CONSTRUCCIONES ASI COMO POSIBLES ADEUDOS ANTE EL B.P.S. 5- QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 6- QUE EL BIEN TIENE ADEUDOS ANTE LA I.M.M. POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA, TASA GENERAL MUNICIPAL Y SANEAMIENTO. 7- QUE LA TITULACION Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, PISO 1. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO, A LOS 19 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2003 Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9360 5/p 32159 Dic 02- Dic 08

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "ABN AMRO BANK c STEFFANO SOCA JORGE LEONARDO" - Juicio Ejecutivo (ficha: 142 1999), el próximo 11 de diciembre de 2003, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (base: $ 40.666,66) el siguiente bien: Automovil marca FORD mocelo ESCORT GL 1.6 N, año 1993, matricula No. 919.764 (Montevideo), Padrón 417.292. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 60% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Se adeuda ante la I.M. de Montevideo por concepto de patente de rodado y multa $ 44.075,21 al 6 12 01. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2003. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2376 3/p 32183 Dic 02- Dic 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "FONDO DE RECUPERACION PATRIMONIO BANCARIO BANCO COMERCIAL S.A. c SOBOREDO NETTO NELSON OMAR y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 567 2001, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le accenden, sito en la 5ta. Seccion Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 77941, que según el plano del Ing. Agr. Ignacio M. Rivero de mayo de 1998 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 5.6.98 con el No. 30357, tiene una superficie de 371 mts. 7 dcms., y se deslinda: 8 mts. 91 cms. de frente al Este a la calle Estanislao Vega, entre las calles Ortiz de Zárate y General Martin Rodriguez, distando 36 mts. 15 cms. el punto más cercano a la intersección de Estanislao Vega con Gral. Martin Rodriguez; 41 mts. 31 cms. al Sur limita con padron 77942; 9 mts al Oeste linda con padron 77953 y 41 mts. 01 cms. al Norte linda con padron 77940. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, asi como la situación tributaria del mismo. 6) Se ignora si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones. 7) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 28 de 2003. DRA. GRACIELA MONTICCELLI, Actuaria Adjunta.

20) $ 4536 3/p 32229 Dic 02- Dic 04

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BRANDON GARCIA, JOSE RAMON c ZEFFYREL S. A. y otros" Cesación de Condominio, otros procesos" ficha 85 2001, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 9 horas en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 945.893.oo, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 7ma. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 17.822, que según titulos tiene una superficie de 308 mts. 43 mms., y según el plano del Agr. Jorge Colacce de enero de 1985, inscripto en la Direccion General de Catastro el 30.1.85 con el No. 6147, tiene una superficie de 311 mts. 36 dcms., y se deslinda: 10 mts. 78 cms. de frente al Norte a la calle Marcelino Berthelot, Nos de puerta 1832, 1834 y 1836, entre las calles Justicia e Inca, distando el punto más próximo del frente, 27 mts. 90 cms. de la esquina formada con la calle Inca; 29 mts al Este linda con padron 17821; 10 mts. 76 cms. al Sur linda con padron 17816 y 21

mts. 92 cms. al Oeste linda con padron 17823. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del rematador 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Se desconoce la situación tributaria y se ignora si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 28 de 2003. DRA. GRACIELA MONTICCELLI, Actuaria Adjunta.

20) $ 4752 3/p 32230 Dic 02- Dic 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c RELTOX S.A. y otros" Ejecución hipotecaria y prendaria" (FA: 265 01) se hace saber que el próximo 22 de diciembre a la hora 12,30, en el local de la A.N.R.C.I. Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del Rematador Sr Artigas González Gallo, matrícula 4216 RUC 21 0334180 015, a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la 18ª. Sección del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número ciento veintisiete mil quinientos noventa y siete (127.597), solar señalado con la letra "B" en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Carlos A Mac Coll de julio de 1929 inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de julio del mismo año, consta de una superficie de noventa y tres metros cuadrados, veinte centímetros, que se deslinda así: 5 metros 48 cm de frente al Sur Este a la calle Francisco Joaquín Muñoz, puerta de entrada señalada con el Nº 3211, entre las calles La Gaceta y Buxareo, distando el punto medio de dicho frente, 19 metros 93 centímetros del comienzo de la ochava que une la línea de la referida calle con la calle La Gaceta; 6,44 y 9,44 metros al NorEste lindando con la fracción A del mismo plano, padrón número 127.598; al NorOeste 5 metros, 52 centímetros, lindando con terrenos vendidos por Francisco Piria y al SurOeste 8 metros, 31 centímetros y 9 metros 72 centímetros con los solares C, G y H todos del mismo plano, padrones 127.596, 127.600 y 127.601. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle adjudicada la misma como seña, advirtiéndose que si no se efectúa la consignación se prescindirá de su postura y se continuará el remate; 2º) Que será de su cargo el pago al Rematador de la comisión de venta del 3% más IVA e Impuestos Nacionales y de Ventas Forzadas todo lo que asciende al 6,08% del valor de la subasta; 3ª) Que será de cargo del expediente el pago al Rematador de la comisión de venta e impuestos del 1,34%; 4º) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.) y a su situación ocupacional; 5º) Que la titulación y demás recaudos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4º a disposición de los interesados. Y PARA CONSTANCIA se expide el presente Edicto para su publicación por TRES días. Montevideo, 21 de noviembre de 2003. Escribana BEATRIZ PEREZ ABALO. Actuaria Adjunta.

20) $ 5400 3/p 32268 Dic 03- Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "ABN AMRO BANK N.V. c JACKPOT S.R.L. y otros - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 332 2002) se hace saber que el próximo dia 15 de diciembre de 2003, a las 11 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero Máximo Klein Cardozo (mat 273 - Ruc 210474360016), asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del bien inmueble siguiente: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 103, Padrón Individual Nº 31.206 103, que integra el edificio construído en zona urbana de la Localidad Catastral Montevideo, que se construyó en el Padrón Matriz 31.206, según plano de mensura del Agrimensor Luis Uboldi de agosto de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 8 62 con el Nº 44.934, con una superficie de 903 metros 86 decímetros, con frente al SO a calle Ramón Massini puerta 3337, entre Alejandro Chucarro y Pedro Berro.- La unidad se ubica según dicho plano en el primer piso a cota más 2 m. 85 cm. con un área de 106 metros 56 decímetros y tiene el uso exclusivo de terrazas "E-1" y "N-1" y lugar Nº 15 en el garage.- SE PREVIENE: 1º- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en caracter de seña en el acto y en efectivo.- 2º- Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 6.08% del precio de remate.- 3º- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1.36% del precio de remate.- 4º- Que la Unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregados y del expediente.- 5º- Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por conceptos de Impuesto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del I.T.P. por parte vendedora, hasta la suma concurrente).- 6º- Que se desconoce el monto adeudado por Gastos Comunes.- 7º- Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6º.- Y. a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 26 de 2003.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 4968 3/p 32233 Dic 02- Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c CUBELLI, WALTER Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 546 2002, se hace saber que el 17 de diciembre de 2003 a las 10 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble:
Solar y construcciones que le acceden ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral CAPITAN JUAN ANTONIO ARTIGAS, zona suburbana, empadronado con el número OCHOCIENTOS OCHENTA (880), antes 185 en mayor área, que según plano del Agrimensor Edgardo Goyret de setiembre de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 579 el 14 de marzo de 1955, se señala como solar 1 de la manzana A, tiene una superficie de 471 metros 50 decímetros y se deslinda así: al Sur-Oeste 26 metros 3 centímetros de frente a calle de Diecisiete Metros de ancho; 10 m en la ochava recta al Oeste de frente a la intersección de calle de diecisiete metros y Ruta 8 por ser esquina; 7 m 93 cm al Nor-Oeste de frente a la Ruta 8; 33 m 10 cm al Nor-Este lindando con padrón 184 y 15 m al Sur-Este con parte del solar 2 del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más las cargas legales.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6,08%), Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 4) Que se podrán descontar del precio exclusivamente los Impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate.- 5) Que se desconoce la situación tributaria del bien ante el B.P.S. respecto de las construcciones.- 6) Que se desconoce la situación tributaria ante OSE.- 7) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 10 de noviembre del año 2003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7560 5/p 31860 Nov 28- Dic 04

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 16to. Turno dictada en autos caratulados JETMAR S.A. C INZUA, RUTH - Juicio Ejecutivo - Ficha 78 01 se hace saber que el 2 de marzo de 2004 a las 10 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de U$S 20.000 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 501 que forma parte del edificio sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 30094 el que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de diciembre de 1984 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 8 6 1987 con el nro. 10662 se compone de una superficie de 453 mts. 80 dms., 12 mts. 16 cmts. de frente al NE a la calle Bvar. España y 17 mts. 2 cms. al S a la calle Juan C. Dighiero entre 21 de Setiembre y Luis Franzini puerta nro. 2479 distando el punto medio sobre Bulevar España 29,25 mts. de la esquina con la calle Luis Franzini y sobre la ca-

lle Dighiero 36,51 mts. de la esquina con la misma calle Luis Franzini. La unidad 501 padrón individual 30.094 501 se ubica en el 5to piso a cota vertical + 15 mts. 35 cms. se compone de una superficie de 49 mts. 37 dms y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas M5 y R5 (bienes comunes)
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha de remate. 6) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7) Que el estudio de títulos se ha hecho en base a testimonios y a los certificados expedidos por los registros públicos. 8) Que existe hipoteca a favor del BHU y que toda la titulación se encuentra depositada en dicha institución. 9) Que existe deuda con concepto de Contribución Inmobiliaria por $ 29.857 y por Tributos Domiciliarios $ 676 ambos liquidados al 6 5 02. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 14 de noviembre de 2003 Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5616 3/p 32166 Dic 02- Dic 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno en autos "Banco Comercial (Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario) c Bolognini, Juan María. Ejecución Hipotecaria" (ficha 118 2002) se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 2003 a las 13:30 hs. en salón del Edificio "Bolsa de Comercio" sito en Rincón 454 1er. piso, se procederá por intermedio del rematador Oscar Castro Fernández Mat. 5259, R.U.C. 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 105 que integra el edificio construido directamente según normas de la ley 10.751 sobre el terreno padrón matriz 5.094, sito en la 2da. Sección Judicial de Mdeo., el que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal trazado por el Agr. Nelson Deus en enero de 1975 inscripto en la DGC el 8 4 75 con el número 77.208, consta de una superficie de 275 m. 60 dm. y da su frente al Sur 21 m. 70 cm. a la calle Mercedes número 855 y al Oeste 7 m. 69 cm. de frente a la calle Andes, por ser esquina, estando unidas ambas alineaciomes por ser ochava recta de 4 m. 72 cm. Según el referido plano la unidad que se hipoteca está señalada con el número 105, está empadronada con el número 5.094 105, se ubica en primer piso a cota vertical más 4 m. 84 cm. y consta de un área de 40 m. 42 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 6.08% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, esto es, el 1.36% del precio del remate. 4) Que sólo se pueden descontar las deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha del remate y que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 5) Que se ignora la situación ocupacional del bien. 6) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 7mo. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8640 5/p 32231 Dic 02- Dic 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Septimo Turno, dictada en autos "STAJANO PEREIRA CARLOS c VILKA S. A. y otros" Ejecución de Hipoteca, ficha 432 2001, se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares baldios y las mejoras dominiales que les acceden, sitos en la localidad catastral "La Juanita" zona urbana de la 7ma. Sec. Judicial del departamento de Maldonado (antes 6ª.), empadronados con los Nos. 788 y 789, que según plano del Agr. Carlos A. Rodriguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 18.2.70 con el No. 5526, están señalados con los Nos. 31 y 32 de la manzana catastral 59 respectivamente, tienen una superficie de 450 mts. cuadrados c u y se deslindan en conjunto: 30 mts. al Sur de frente a la calle No. 5 por 30 mts. de fondo, lindando al Oeste con solar 33, al Norte con solares 3 y 4 y al Este con solar 30. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto departamental 1%. 5) Se desconoce el actual estado de ocupacion de los bienes. 6) La documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado San Jose 1132 piso 5º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 27 de 2003. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 6840 5/p 32232 Dic 02- Dic 08

DECIMONOVENO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 19no. Turno en autos caratulados GOLIGORSKY LILIAN C BRINLER S.A. - Ejecución de Hipoteca Ficha 311 02 se hace saber que el día 22 de diciembre de 2003 a las 14 y 30 hs. en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Matrícula 3219 Ruc 21743790012 y asistido por el Sr. Alguacil al remate sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 17ma. Sección Judicial de Canelones zona urbana localidad Catastral Progreso padrón 346 señalado como solar 2 de la manzana A en el plano del Ag. Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 665 el 26 4 40 con un área de 456 mts. con 12 mts. de frente al SE a ruta 5, 38 mts. de fondo y linda al SO con solar 3 al NO con solar 1 y al NE con solar 21.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituracion y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate, todo en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupacion de la propiedad a rematarse. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 2003 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 5760 5/p 32165 Dic 02- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "C Y D CORPORACION SRL. QUIEBRA" Fa. 165 2001, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 9 hs. en el local de Yaro Nº 1121, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inventariados a fs. 226 a 233 que integran el Acta de ocupación de la Sra. Alguacil: Caravanas, Colgantes varios modelos, Juegos pinza para el pelo, Broches surtidos, Pulseras, Anillos, Cinturones, Llaveros, Corbatas, Prendedores, Vinchas, Relojes, Cadenas, Peines cepillos, Dijes, Exhibidores, Estantes de vidrio, Carteras, Chalinas y Pañuelos. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.69% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.82% s precio venta. 4º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 2160 3/p 32170 Dic 02- Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "SOFTEC

LTDA. QUIEBRA." Fa. 214 2001, se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 9 hs. en el local de Yaro N° 1121, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inventariados a fs. 309 a 314 que integran el Acta de la Sra. Alguacil de fs. 315 y 315 vto.: Artículos de Software, Hardware e Insumos. Hardware: Discos duros de PC, Modems, impresoras distintas marcas y modelos, Lectores de CD baja velocidad, Monitores de 14" color y monocromáticos, monitores VIKING verticales 19", Notebooks, PC varios modelos, Plotters, Scanners, Tarjetas LONGSHINE diferentes modelos, Teclados, etc. Insumos: cartuchos para impresoras, diskettes, toner y cintas STAR. Software: Aldus Photostyles, Autocad, Baler, Corel, Desing Cad, Direct Access, DOS, Fast Back, Harvard, Icono Media, Icono Training, Lotus 123, Norton Antivirus, Page maker, Power Traslation, Primavera, Word, Xtree (todos estos programas en diversas versiones). SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2°) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.69% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.82% s precio venta. 4°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 3024 3/p 32171 Dic 02- Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS DE 2° TURNO, en autos caratulados "RUSSI Y BURASTERO S.A.- CONCURSO PREVENTIVO", ficha 196 2001, se hace saber que el próximo día 19 de Diciembre de 2003 a las 10 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Remtador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones que le acceden, sito en la 8° Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 11.908, señalado con el N° 1 en el plano del Agrimensor Osvaldo Coock Crispo de 4 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 4 1959 con el N° 37.709, el que tiene una superficie de 459 m, 14 dm, con frente a la Avda. Agraciada N°. 2410. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (6,08%), y demás impuestos y gastos que por Ley le corresponden. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos (1,36%). IV) Se remata en la condiciones que surgen del expediente, a disposición de los interesados en la Sede, San José 1132, 6° piso. V) Se desconoce la existencia de deudas con BPS las que de existir serán de cargo del mejor postor. VI) Existe deuda de tributos domiciliarios al 12 08 2003, por $ 400.219, los que son de cargo del comprador. VII) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria al 12 08 2003 por $ 369.685, imputable al precio por el mejor postor. VIII) No se presentó en el expediente la primera copia del último título. IX) Se desconoce el estado ocupacional del bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 24 de Noviembre de 2003.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 6120 5/p 32243 Dic 02- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 21°. TURNO, en los autos caratulados: "LOZANO ARMADA, MARIA JOSEFA, JUAN JOSE Y FLORENCIO C LOZANO ARMADA, ROSA. CESACION DE CONDOMINIO." FICHA S 66 98S1 98 se hace saber que el próximo 18 12 03, a partir de las 10 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre N°. 1321, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate judicial, en pesos uruguayos, sobre la base de las 2 3 partes de su valor de Tasación, al mejor postor, a la vista y sin reclamo, de los siguientes bien inmueble: Padrón N°. 171.325, solar de terreno N°. 3, ubicado en la manzana 23B, con construcciones y mejoras que le acceden, de la Villa del Cerro, 13°. Sección judicial del Dpto. de Montevideo y según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora del 10 940, inscripto ante la D. Gral de Avalúos el 22 10 940 con el N°. 4603, del cual surge un área de mts. 139 y tiene un frente de mts. 10 (orientación este) de frente a la calle Egipto 3645, entre las calles Prusia y Ecuador, distando su punto medio mts. 13,96 cm. del arranque de la ochava con la calle Ecuador.-
Base $ 40.087,33.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20%, de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta resultate en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos, honorarios asimismo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del martillero 6,08% (incluye impuesto a las ventas forzadas, etc) en el acto y efectivo sobre valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero que asciende a 1,36% del valor subastado.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional.- 5) Se desconoce la situación tributaria y contributiva en general y especialemnte frente a I.M.M. Imp. A.N.E.P. y B.P:S. por las construcciones.- 6) No obran agregados a los autos, documentación relativa las construcciones y o mejoras.- 7) La titulación y los certificados registrales se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina, calle Avda. Uruguay N°. 1030 1°. Piso. Montevideo, 26 de noviembre de 2003.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 7200 5/p 32168 Dic 02- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de la Capital de Montevideo, dictada en autos caratulados "ALAUZET TOVO Pedro Juan y María del Carmen ALLOIS MARTIGANI c MORGAN LOINAZ Ignacio Daniel y Ana Inés PIRIZ CANOSA; MEDIDA PREPARATORIA; Ficha 510 2001" se hace saber que el día 12 de diciembre del 2003, a las 11 h. en el local de la Asociación de Rematadores, sito en Bartolomé Mitre N° 1321, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Apartamento del Edificio GRAMADO, construido en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, padrón matriz 1674, manzana catastral 8, el que según plano de mensura y fraccionamiento Horizontal (Ley 10751) del Agr. Ruben KOVACEVICH de octubre de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 27 4 1981 con el N° 395, consta de una superficie de 561 mts. Se ubica de frente al Noroeste 17 mts. de frente calle 29 Las Gaviotas entre las calles 20 Remanso y 22 Juan Gorlero (distando el punto medio de dicho frente 32 m 50 c de la esquina que forma la calle del frente con calle 22 Juan Gorlero). La Unidad 206 del Edificio Gramado, está empadronada individualmente con el N° 1674 206 y de acuerdo al plano citado se ubica en 2do. Piso, a cota vertical + 6,95 mts. consta de una superficie de 48 mts. 27 dmt. Y le corresponde el uso exclusivo de la terraza V2. Y la Unidad de Garaje SS 102 Padrón Individual 1674 SS102 de acuerdo al plano citado se ubica en el SUBSUELO, a cota - 1,97 mts., - 2,59 mts., y - 3,71 mts. y consta de una superficie de 12 mts 08 dmt., Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto, por concepto de seña, y el remate se realizará en dólares americanos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta, impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2%, y el 4,08% de comisión e impuestos sobre el precio del remate en el acto. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la documentación agregada en autos a disposición de los interesados para su consulta en la Sede. Se desconoce, la situación de las construcciones así como posibles deudas ante BPS; y la situación ocupacional del bien. 4) Que existen adeudos por gastos comunes (fs. 38 v.). 5) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA., ó sea el 1,36%; y el 1% del Impuesto Municipal calculados sobre el precio del remate. A los efectos legales se realicen las publicaciones legales. 14 de noviembre del 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9360 5/p 32258 Dic 03- Dic 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados EDIFICIO ADESA con PINTO FERNANDEZ CARMEN LUCIA ASSENATO - Juicio Ejecutivo - Ficha 738 98, se hace saber que el próximo 22 de diciembre, a las 11 horas en Bartolomé

Mitre 1321, salón de la ANRCI, por intermedio del Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326 RUC 210366750011, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público del inmueble embargado en autos sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 835.137 del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal 601 que forma parte del edificio construído en la localidad catastral de Montevideo, zona urbana paraje Cordón, padrón individual 600 601 que según plano del Agr. Eduardo Larrieux y Eugenio Jauri inscripto en Catastro el 25 9 54 con el Nro. 29.310 se ubica en el 6to. piso a cota vertical más 19 mts. 54 cms. con una superficie individual de 151 mc. 1.328 cms. A la unidad de referencia le accede el balcón H6 (bien común) y en el subsuelo tiene propiedad privada en los depósitos 601 de 3 mts. 9.275 cms. y el 602 de 4 mts. 1704 cms. y derecho a utilización de garage (bien común. El edificio ADESa fué construído por el régimen de propiedad horizontal (Ley 10.751) con permiso de construcción 42.539, tiene una superficie de 222 mc. 4.254 cms con frente al SE a calle Mercedes 1613. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra del Rematador más impuesto, más el previsto por Ley 16.320, el 4.08% y 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y, del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.36% del precio del remate. 3º) Que se desconoce la situación tributaria del bien así como la ocupacional y del BPS, respecto a las construcciones. 4º) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria generadas hasta la fecha del remate. 5º) Que no se agregó título en estos autos, sino testimonio de la matríz debidamente inscripto que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Noviembre del año 2003.= Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

20) $ 7920 5/p 32163 Dic 02- Dic 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "BAGOYHAR, ROBERTO C STRATTA, MARIELA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 796 99", se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 10:00 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: $ 33.333,33) y al mejor postor, del vehículo automotor: marca FIAT modelo UNO SD año 1991, empadronado en FLORIDA con el número 020.361, matrícula 800.494, motor nº 3245616, a gas oil 4 cilindros.-

SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su ofera, en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda por concepto de patente de rodados y multas.- 3) Que se desconoce el estado de conservación del automovil.- 4) Que no está controlado ni surge agregado testimonio de la partida de divorcio de la demandada para acreditar la calidad de bien propio del referido bien de autos.- 5) Que hay dos transferencias omitidas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de noviembre del año 2003.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 2592 3/p 32162 Dic 02- Dic 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en los autos caratulados "CANDIDO, Sandra c PROVEN SRL. Ejecución Prendaria." Fa. 110 2002, se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 11:30 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Camioneta marca CHEVROLET, año 1998, modelo pick up CORSA GL 1.7, matrícula Nº 313.818, padrón Nº 487.194 de Montevideo, motor diesel. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.69% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.82% s precio venta. 4) No existen títulos de propiedad sino testimonios y certificados registrales. 5) Existe deuda ante la I.M.M. por concepto de deuda de convenio de pago por multas y patentes $ 74.018. 6) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2003. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

20) $ 4320 5/p 32066 Dic 01- Dic 05

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23º. TURNO, dictada en los autos: "FERAL LTDA. C GHIRARDELLI, MARIA. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 998 96, se hace saber que el próximo 18 12 03, hora 11 y 30, en el local ubicado en la calle Solís Nº. 1463 casi Cerrito, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor, con base (2 3 partes de su valor de tasación C.C.), en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y todas las mejoras que le acceden, ubicado en la 11º. Sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº. 101.145, señalado en el solar Nº. 40, en el plano de mensura del Agr. Manuel Avilés de 1 922 y señalado con la letra A, en el plano de subdivisión del Agr. Félix Logaldo del 11 935 el que se encuentra inscripto D. de Avalúos y Adm. de Inmuebles del Estado con el Nº. 952 el 28 11 935 se compone de una superficie de mt. 150,48 que se deslinda así: mt. 4,85 de frente (orientación SE.) a la calle Comodoro Coe Nº. 4003; mts. 31,79 al SO. linda con parte del padrón 101.146; mts. 5,07 linda con padrón 101.131 y mts. 30,26 al NE. con el padrón 157.472 del mismo plano. Según C. Catastral surge un área edificada de mts. 70.00.- BASE $ 74.978,67.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 20% de su oferta al bajarse el martillo.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,08%, incluye impuestos, en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que al no haberse presentado los títulos de propiedad, se agrega testimonios del mismo.- 6) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva en general del bien y especialmente: contribución inmobiliaria, impuesto de primaria, asimismo se desconoce la situación frente al B.P.S. por las construcciones.- 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Avda. 18 de Julio Nº. 1589, P. 1º. Montevideo, 26 de noviembre de 2003.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7920 5/p 32324 Dic 03- Dic 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Artigas, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c SIGNORELI LARROSA, CARLOS ANTONIO Y OTROS. VIA DE APREMIO", fa. 291 2002, el día 15 de diciembre del 2003 a la hora 10.30, en la Sede del Juzgado (Av. Cnel. Carlos Lecueder casi Dr. Luis Alberto de Herrera), por intermedio del Rematador Público Sr. Otto Fernández, matrícula Nº 3.211, Ruc. Nº 010.033.230.010, asistido por la Sra. Alguacil del Tribunal que presidirá la diligencia, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, en moneda dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad doscientos dos ubicada en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, padrón matriz Nº 6.395 y según plano de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal, de febrero de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 22 de los mismos mes y año con el Nº 71.259, se compone de una superficie de ciento setenta metros cincuenta y tres decímetros cuadrados, entre los siguientes límites: una línea recta de 8 mts. 80 cms. al Sur de frente a la calle San José; una línea de 19 mts. 43 cms. al Oeste de frente a la calle Río Branco. Dicha unidad está

empadronada individualmente con el Nº 6.395 202 y según plano de fraccionamiento horizontal citado anteriormente, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 mts. 67 cms. y se compone de una superficie de 71 mts. 55 dms. cuadrados, entre los siguientes límites: por el Sur de frente a la calle San José lindando con balcones "G-dos" y "F-dos"; por el Oeste de frente a calle Río Branco, lindando con balcón "F-dos". Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "D-dos" y balcones "F-dos" y "G-dos". SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que la ley pone a su cargo así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados pertinentes, siendo la comisión de compra más impuestos del rematador (7.08%) en el acto; 2º) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.- A los efectos legales, expido el presente para que se efectúen 3 publicaciones en el Diario Oficial y en uno local, en la ciudad de Artigas, el día 27 de noviembre del 2003.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce. Actuaria.

20) $ 4752 3/p 32313 Dic 03- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados "BROU C CAUNA PEREZ, Rosa y LUPANO, Francisco - Juicio Ejecutivo - Ficha D 267 2000", se hace saber que el día 15 de Diciembre a la hora 11.00 se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix, matrícula 3515, RUC. 010026570014, en acto presidido por la Señora Alguacil en las puertas del Juzgado, sin base y al mejor postor, a la venta en pública subasta, el siguiente inmueble: Fracción de chacra con sus mejoras y demás accesiones dominiales, ubicada en la zona rural de la Novena Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, Paraje Colonia Estrella, empadronada con el Nro. 2753, compuesta de una superficie de 29 hectáreas, 51 áreas, 52 centiáreas, 40 decímetros, según títulos y según plano del Agrimensor Washington E. Calvo, de noviembre de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 14 del mismo mes y año, con el Nro. 4298, se compone de una superficie de 29 hectáreas, 5.999 metros, 25 decímetros que se deslindan así: 429 metros, 53 centímetros al Suroeste de frente a Camino Vecinal; 688 metros, 51 centímetros al Noroeste con padrón Nro. 377; 430 metros, 14 centímetros al Noreste con padrón Nro. 2767; y 688 metros 75 centímetros al Sureste con padrón Nro. 2771.- SE PREVIENE QUE: 1º) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña como así también la comisión del martillero e impuestos; 2º) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo; 3º) los títulos y antecedentes del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina a disposición de los interesados; 4º) las ofertas se harán en dólares estadounidenses. A los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y en otro local.- Bella Unión, 26 de noviembre de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa.- Actuario.

20) $ 3672 3/p 32213 Dic 02- Dic 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C PRADERIL S.A.; FLETCHER GAMBOA, Juan Eduardo y José Enrique; MARTINEZ CRUZ, Lía Stella; FLETCHER IGARGOYEN, José Enrique y GAMBOA, Antonia - JUICIO EJECUTIVO - Ficha D 1 98", se hace saber que el día 19 de Diciembre del 2003 a la hora 11.30 en las puertas del Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícula 3515, RUC 010026570014, a subastar sin base y al mejor postor, en acto presidido por la Señora Alguacil, el siguiente bien: una carreta granelera marca Boelter con carga por tornillo lateral, accionada por toma de fuerza, Serie 001 Nº 117, y rodado neumático 23.1.30. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en carácter de seña en el acto, en efectivo y en dólares estadounidenses, como así también la comisión del martillero e impuestos; b) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo; c) títulos y antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina.- A los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y en otro local.- Bella Unión 24 de Noviembre del 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa.- Actuario.

20) $ 2592 3/p 32314 Dic 03- Dic 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados "BROU C SUCESORES DE SORIA RODRIGUEZ, Jesús Solón - Juicio Ejecutivo - Ficha D 533 2001" se hace saber que el martillero Sr. Jorge Félix matrícula 3515, RUC. 010026570014 subastará sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses: 1º) el día 19 de Diciembre de 2003 a la hora 9:00 en el local del depositario ubicado en calle Colonia Nro. 665 de la ciudad de Bella Unión los siguientes bienes muebles: 1) Un tractor marca Valmet modelo 65 año 1977 con motor diesel Nro. 0 225.03.11977, levante hidráulico de 3 puntos, rodado neumático 6.50 16 y 13-28; 2) Una rastra de 24 discos, enganche de 3 puntos, sin marca visible; 3) Un aporcador de 6 discos enganche de 3 puntos (desarmado); 4) Una fertilizadora en surco con tres tolvas metálicas 100 Kgs. cada una de capacidad, con enganche de tres puntos, 5) Un motor estacionario marca "Lister" de 1 cilindro motor diesel de 8 HP con polea sobre base de hierro; 6) Un ensurcador y barra porta herramientas; 7) Un automóvil marca Chevrolet modelo Monza año 1985 con motor a nafta Nro. 16L31018166, matrícula Nro. 112.891 de Paysandú, 8) arado de cinco cinceles subsaladoras Stara modelo SP-D con rodado neumático 165-13 para control de profundidad. 9) Arado de tres rejas de 10" de enganche de 3 puntos con rueda metálica de control de profundidad, sin marca ni número visible; 10) Una pulverizadora Hatsuta con tanque de fibra de vidrio capacidad 400 Lts. con lanza de 16 picos, con enganche de 3 puntos; 2do.) el mismo día 19 de diciembre de 2003 a la hora 11.00 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor de una fracción de chacra, ubicada en zona rural de la Séptima Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, paraje Cuareim, según plano de Agr. Rodolfo L. Lemes inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 28 de Julio de 1965 con el Nro. 2650, se compone de una superficie de 6 hectáreas, 6557 mts. 7496 cms. y mejoras que le acceden empadronada con el Nro. 4008, (antes padrón 74 en mayor área), y tiene el siguiente deslinde: 229 mts. 513 mm. al Este de frente a calle existente, por igual medida al Oeste con fracción 5 y 289 mts. 99 cms. al Norte con fracción 1, por igual medida al Sur con fracción 3 todas del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada para los bienes muebles, y para el bien inmueble la seña a consignar será del 30%, en efectivo, en dólares estadounidense y en el acto, como así también la comisión del martillero e impuestos; b) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo. Los títulos y antecedentes del inmueble se encuentran en la sede a disposición de los interesados. Dejándose constancia que el proceso sucesorio de Jesús Solón Soria Rodríguez se encuentra en trámite.- A los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y en otro local.- Bella Unión, 18 de Noviembre de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa - Actuario.

20) $ 6264 3/p 32315 Dic 03- Dic 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Piñeiro Alfredo c Ibañez Horacio Juicio Ejecutivo. Ficha: 310 2000" se hace saber que el día 11 de Diciembre del 2003 a las 10 horas en el Local de De La Rosa 617 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870001l, automóvil Ford Verona, modelo 1992, empadronado en Montevideo con el 396079, por la mitad de su valor de tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) El automóvil esta prendado a favor del ABN AMRO. C) Se debera estar al informe de la Oficina Actuaria, a lo que surge del expediente y a los Certificados Registrales. D) Que las fotocopias del Título (Autentificadas) se encuentran a disposición de los interesados. E) Que las deudas de patente serán de cargo del ejecutado. Melo, 12 de Noviembre de 2003. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 2160 3/p 32178 Dic 02- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BO OCHALDE, LETICIA C CAREAC, ANTONIO Y OTRA. JUICIO EJE-

CUTIVO" (Expte. 221 2000A) se hace saber que el día 12 de diciembre de 2003 a la hora 11, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Mario Fernández, Matrícula Nº 5235, RUC 040183440012, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación (U$S 247,55 por há) y al mejor postor de los bienes inmuebles embargados en autos en un solo lote: cinco fracciones de campo contiguas y sus mejoras, ubicadas en Paraje Puntas de Polanco, 9ª Sección Catastral del Dpto. de Colonia: - padrón Nº 8014 con una superficie de 181 hás 9440 m 62 dm; - padrón Nº 10.870 con una superficie de 15 hás 5169 m; - padrón Nº 4345 con una superficie de 31 hás 338 m; y - padrón Nº 6326 con una superficie de 41 hás 4251 m 18 dm.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; - que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 25 de noviembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4320 5/p 32011 Dic 01- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

FELICIANO FCO CASERO. "JUDICIAL"

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia en "autos caratulados, Vazquez Carlos C Luis y Agustín Do Canto Rodríguez ejecución Hipoteca en vía de Apremio, FA. 500 01". Se hace saber que el día 10 de Diciembre de 2003, a la hora 10:00, en el salón de José P. Varela 451 Colonia, el martillero Feliciano Casero mat. 3232, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la subasta pública del bien inmueble padrón urbano Nº 6553 localidad catastral de Colonia 1º Sección Judicial Colonia sito en calle Ansina Colonia, Sin Base y en dólares norteamericanos. Se previene: El mejor postor deberá consignar al contado en el acto y en efectivo de seña el 30% de su oferta más impuestos y comisión del rematador 7.08%, que son de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos e impuestos que la ley dispone, que se deben de contribución $ 4809 de primaria no surge deuda, que el expediente abonará el 1,38% de comisión e impuestos, que los títulos se encuentran en la actuaría del juzgado, que se realizarán 3 publicaciones en diario oficial y local. Colonia 25 Noviembre 2003. Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.
20) $ 2376 3/p 32140 Dic 02- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "BANCO ACAC S.A. c VILA, LUIS Y OTROS = JUICIO EJECUTIVO" (F. 215 2003 A) se hace saber que el 17 de diciembrede 2003 a la hora 10.00, en Sarandi 232 de Rosario, el ramatador Daniel S. Camacho, matrícula 3000, asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en Balneario Fomento, departamento de Colonia, empadronado con el No. 12034, antes en zona rural con el No. 10888, señalado con el No. 2 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de junio de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 543 el 04 07 1945, según el cual tiene una superficie de 742 ms. 80 dms. Se previene: 1) La subasta se efectua en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos a cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto del vendedor serán de cargo del expediente; 4) El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 5) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial; 6) A los efectos legales se efectuan cinco publicaciones. Rosario, 24 de noviembre de 2003. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
20) $ 4680 5/p 32141 Dic 02- Dic 08

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno En autos caratulados; "BANCO LA CAJA OBRERA FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C CAMMARANO FERREIRA, María Nilia y Otro.- JUICIO EJECUTIVO, FICHA C.10 98.- " se hace saber que el próximo 11 de Diciembre del 2003.- a las 10.oo hs. en local sito en Rivera 427.- se procederá por parte del martillero Walter Hugo RODRIGUEZ.- a rematar en pública subasta sobre la base de sus 2 3 de tasación (valor de tasación U$S 18.000), el siguiente bien; Inmueble Padrón 11.124 sito en la localidad catastral Durazno, manzana 92, urbano, con frente a calle 18 de Julio distando el punto medio 24,305 mts. de la esquina con calle Lavalleja, con una superficie total de 119 mts. y 56 dms. y 91 mts edificados.-
SE PREVIENE:
El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 20% de la oferta más comisión y tributos a su cargo, al serle aceptada. Que serán de cuenta del comprador la comisión del rematador, la escritura y certificados que ella requiera. Se desconoce la situación ocupacional del bien.- Durazno, 20 Noviembre 2003.- Saúl N. Fabre Barraco, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2160 3/p 32252 Dic 03- Dic 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C . TRENTO S.R.L. y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - F 530 2001"; se hace saber que el día 18 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el Martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Manzana No. 363 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento del mismo nombre, empadronada con el No. 6.850, antes en mayor área con el No. 5.415, individualizada con la letra "B" en el plano respectivo y con una superficie de 1.095 m2.
SE PREVIENE I) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuento al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que las ofertas de la subasta, deberán efectuarse en dólares estadounidenses y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- VII) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse.- VIII) Que existe un crédito hipotecario a favor de la parte actora, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, el 3 de junio de 1997, con el No. 54, con prohibición de arrendar.- Florida, noviembre 21 de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7560 5/p 32134 Dic 02- Dic 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C FRANCO MACHADO PATRICIA.- Ejecución Hipotecaria y Prendaria" Ficha 181 99,- se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 2003, a las 10 horas,- en el local de Centro Español, sito en 18 de Julio 708 de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762, RUC 150019140013,- asistido de la Alguacil de esta Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de Maldonado, paraje "El Tesoro" empadronado en mayor área con el No. 1.542 y que según plano del Agrimensor Hebel A. Barrios de fecha marzo de 1966, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el No. 5.368, el 19 de setiembre de 1969,- empadronado actualmente con el No. 12.257, señalado con el No. 10, de la

manzana 6, que se compone de una superficie de 600 metros cuadrados, que se deslinda así: 15 metros de frente al Sureste a la calle 2; al Suroeste 40 metros con el solar 9, padrón 12.256; al Noroeste 15 metros con el solar padrón 12.271; y 40 metros al Noreste con el solar padrón 12.258.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador 4,08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,08% sobre el precio de venta.- 4) Que serán de cargo de los demandados la comisión e impuestos de venta del Rematador, 1,36% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,36% sobre el precio de venta.- 5) Que los títulos de propiedad del inmueble que se subasta, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se efectuan cinco publicaciones.- Maldonado, 20 de noviembre de 2003.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7920 5/p 31893 Nov 28- Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c . MAGUA ROA, Dogomar y otra.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" - (Ficha A 579 1999), se hace saber que el día 9 de Diciembre de 2003, a las 9 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso) el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del inmueble, con construcciones y mejoras anexas, sito en la localidad Catastral Guichón, 5ta. Sec. Jud. de Paysandú, manzana No. 60 de la ciudad de Guichón, empadronado con el No. 1597, con una superficie de 302 mts. 68 dcms., con frente al Suroeste 10 mts. 81 cms. a la calle "Uno";- Se previene:- 1)- Que el comprador deberá abonar al finalizar el remate el 30% del precio como seña, así como el 6,075% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate;- 3)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo;- 4) Que no obra agregado a la titulación plano del bien y se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; y 5)- Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado.- Paysandú, 24 de Noviembre de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".

20) $ 5040 5/p 32021 Dic 01- Dic 05

SUBASTA PULICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, en autos "Banco de Santander S.A. c Pauletti Pereira, Eduardo y otros - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (ficha 367 02 "A") se hace saber para público conocimiento que el día 11 de Diciembre de 2003 a la hora 9 en el hall de este Juzgado (Zorrilla 942) se procederá por intermedio del Martillero Público Walberto Mannise, Matrícula 1003 RUC 120004310013 a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares amaricanos del siguiente bien inmueble y mejoras que le accedan, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú U, padrón Nº 3975 Manzana 250 que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de JUlio de 1933 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Paysandú con el Nº 34, el 8 del mismo mes y año, está señalado con el Nº 5 y consta de una superficie de 407 metros 86 decímetros y se deslinda así: 12 metros al Sur a calle Ituzaingó señalada con el Nº 1035, entre las de 33 Orientales y Montevideo. SE PREVIENE: 1) El mejor postor podrá descontar el monto de Contribución Inmobiliaria y el impuesto de las Transaciones Inmobiliarias no pudiendo descontar ningúna otra cantidad por ningún otro concepto. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma así como el 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado y en efectivo. 3) que el saldo del precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate y la actualizacón del precio en su caso se hará desde la fecha del remate. 4) Que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del Rematador serán de cargo del adquirente. 5) Que se desconoce el estado regularidad y ocupación del inmueble así como eventuales adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria o por otros tributos. 6) Que los títulos y planos se encuentran en la Oficina Actuaria para ser revisados por los interesados. Paysandú, 28 de Noviembre de 2003. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

20) $ 6480 5/p 32287 Dic 03- Dic 09

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "TORTORELLA, Marcelo c PONCE DE LEON SANGUINETTI, Ignacio y Ricardo - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 23 2000), se hace saber que el día 16 de diciembre de 2003, a la hora 10, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con bases equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la 7ma. Sección Judicial y 10ma. Sección catastral del departamento de Paysandú que según plano del Agr. Carlos R. Lluberas de noviembre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de noviembre de 1975 con el No. 1249, que se describen: a) Padrón No. 5845, Fracción de campo de 315 hectáreas 8966 metros señalado como fracción No. 3, que se deslinda así; al Norte y Oeste con fracción No. 2, al Este con fracción No. 4 ambos del mismo plano, al Sureste con Camino a Tacuarembó y padrones 1196, 1197 y 7500, base $ 339.904.66: b) Padrón No. 7714: Fracción de campo de 315 hectáreas 8966 metros, señalado como fracción No. 2 que se deslinda así: al Norte con fracción No 1, al Este con fracción No. 5 y 3, al Sureste con fracción No. 3 todos del mismo plano y padrón No. 1189, y al oeste con Cañada del Cementerio, base $ 489.218.66: c) Padrón No. 7715: Fracción de campo de 265 hectáreas, señalado como fracción No. 5 que se deslinda así: al Noreste con padrón No. 5845, al Este y Sureste con camino a Tacuarembó; al Suroeste con fracción No. 4, al Oeste y Noroeste con fracciones No 1 y 2, fracciones del mismo plano, base $ 319.236.66: d) Padrón No. 7716: Fracción de campo de 85 Hectárea de la fracción No. 1 que se deslinda así: al Norte, al Este, al Sur y al Oeste con padrones linderos, base $ 128.010: e) Padro´n No. 7717: Fracción de campo de 315 hectáreas 8966 metros, señalado como fracción No. 4 que se deslinda así: al Noreste con fracción No. 5, al Oeste con fracción No 3, ambas del mismo al Este y Sureste con Camino a Tacuarembó, base $ 428.145.33: f) Padrón No. 7928: Fracción de campo que según plano de mismo Agr. Carlos R. Lluberas de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 19 de setiembre de 1979 con el No. 1415, consta de 91 hectáreas 6017 metros que se deslinda así: al Norte Camino Vecinal de 17 metros de ancho, al Este y Sureste con padrón 7499 en m á, al Sur y Suroeste con Cañada del Ombú y al Oeste con padrón No. 1180, base 226.622.66.- SE PREVIENE: 1) Los inmuebles se venden en Dólares de los Estados Unidos de América, en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentran, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones si las hubiere de cada uno de los inmuebles como así también su estado ocupacional; 5) Surgen inscriptos diversos arrendamientos, cuyo plazo contractual surge de la información registral pertinente; 6) Que la documentación fue presentada parte en testimonio notarial y que el estudio ha versado sobre la misma no habiéndose agregado todos los planos. Dicha documentación se encuentra a disposición de los interesados para su exámen en esta Sede; 7) Con respecto al padrón No. 7715, al Oeste debe decir "línea quebrada formada por cuatro tramos de recta que miden 183, 139 y 370 metros" y "1.011 62 metros 62 centímetros lindando", no habiéndose agregado los planos de mensura, cuya obtención será del cargo del adquirente.- Paysandú, 28 de noviembre de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 12960 5/p 32289 Dic 03- Dic 09

JUZGADO DE PAZ

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por resolución de la Sra. Juez de Paz de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos:- "SARRAUTE, Gladys c RODRIGUEZ LOPEZ, Gerardo y Otras - Juicio Ejecutivo (Ficha 393 98), se hace saber que el día 19 de Diciembre de 2003, a las 09 horas, en el Hall de este Juzgado, Zorrilla de San Martín 942, el martillero Eduardo M. Senisa (Mat. 4577 - Ruc. 120112590013) asistido por el Sr. Aguacil, procederá a la venta en pública subasta, con la base de $ 54.912,70 (las 2 3 partes de su tasación de foja 74) del siguiente inmueble: Fracción de terreno con las

construcciones y cuantas mejoras tenga, parte de la manzana 299 de la planta suburbana del Depto. de Paysandú, 1ra. Sección Judicial, Padrón Nro. 14445, señalado con el Nro. 4 en el plano del Agr. Andrés Piaggio, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Pdú con el Nro. 8170 el 07 08 90, según el cual tiene una superficie de 804 Mts2, con frente a calle Grito de Asencio, Nro de puerta 199.- Se previene: 1) Que el comprador deberá oblar el 30% del precio en el acto de serle aceptada su oferta, así como el 6.075% de comisión e impuestos.- 2) El saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate.- 3) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos, pudiendo descontar del precio, deudas que existan por concepto de contribución inmobiliaria, impuestos de primaria y el impuesto a las trasmisiones patrimoniales.- 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble.- 5) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado.- 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- Paysandú, 17 de Noviembre de 2003.- Dra. ADRIANA DE AZIZ. Juez de Paz Departamental.

20) $ 4608 4/p 32020 Dic 01- Dic 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BANCO COMERCIAL C BLANCO RODRIGUEZ DA SILVEIRA FRANCISCO JORGE Y OTRA, EJECUCION HIPOTECARIA", FA. A 304 2002, SE HACE SABER, QUE EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL HALL DEL TERCER PISO DEL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS, CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQUINA ARTIGAS, EL MARTILLERO SEÑOR MARIO C. SUPPARO, MATRICULA Nº 1.035, R.U.C. 160076590011, ASISTIDO DE LA SEÑORITA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, EN MONEDA NACIONAL, EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y EMBARGADO EN AUTOS, PADRON Nº 999, LOTE UNO, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 481 METROS 6.746 CENTIMETROS, DE FRENTE A CALLE AGRACIADA CON NUMERO DE PUERTA 858, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR LAURO RUETALO INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE SALTO EL 1º DE FEBRERO DE 1956 CON EL Nº 644. SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA. 2) QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E I.V.A. DE COMPRA DEL SEÑOR MARTILLERO. 3) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E I.V.A. DE VENTA DEL SEÑOR MARTILLERO. 4) LOS TITULOS DEL BIEN SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA. 5) QUE SE DESCONOCE LA ACTUAL SITUACION DE LAS CONSTRUCCIONES. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2003. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 5040 5/p 32051 Dic 01- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS "A.S.A. S.A. C RODOLFO GODOY Y OTRO JUICIO EJECUTIVO FICHA 399 00, SE HACE SABER QUE EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2.003 A LAS 10 HS EN ESTE JUZGADO URUGUAY 1020, EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016 ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERA A VENDER EN PUBLICA SUBASTA Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION QUE EQUIVALE A LA SUMA DE $ 75.599 (PESOS URUGUAYOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE) EL SIGUIENTE INMUEBLE, FRACCION DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN PADRON Nº 22.162 ANTES MAYOR AREA Nª 18.435 UBICADO EN LA 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, ZONA URBANA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, MANZANA CATASTRAL Nº 1345 SEÑALADO CON EL Nº 11 EN EL PLANO DE MENSURA DEL ING. AGR. ROQUE D. LAVECCIA DE JUNIO DE 1980 INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO EL DIA 27 DE JUNIO DE 1980 CON EL Nº 5.895 EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 296 mts 70 dms EDIFICADOS 92 mts CON FRENTE A LA CALLE SAN EUGENIO Nº 1456 ENTRE MACIEL Y SILVESTRE BLANCO SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 40% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA MAS LA COMISION DEL SR. MARTILLERO Y TRIBUTOS A SU CARGO B) QUE SE DESCONOCE EL ESTADO ACTUAL DE OCUPACION DEL BIEN Y LA EXISTENCIA DE ADEUDOS POR TRIBUTOS Y GRAVAMENES C) QUE LOS TITULOS E INFORMACION REGISTRAL DEL BIEN SE ENCUENTRAN DE MANIFIESTO EN LA OFICINA PARA SER EXAMINADOS POR LOS INTERESADOS, Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO A LOS 25 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2.003.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.

20) $ 5760 5/p 31847 Nov 28- Dic 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "SCHWED OLIN, ALEX C OLIVER VIVIANO, JUAN. Ejecución Hipotecaria en vía de apremio".- Ficha A 479 2001, se hace saber que el día 15 de diciembre de 2003, a la hora 10, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos María Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Fracción de campo, ubicado en zona rural de la 4ª Sección Catastral de Soriano, Paraje "Colonia Concordia", PADRON DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y TRES (10.163), señalada como fracción DOS según plano del Agr. Horacio Ordusgoity, se compone de una superficie de 37 Hás. 774 mts.-

SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 18 de noviembre de 2003.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 5760 5/p 31885 Nov 28- Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SOSA, JORGE OSVALDO. Ejecución Hipotecaria y Prendaria".- Ficha A 49 2001, se hace saber que el día 10 de diciembre de 2003, a la hora 10, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes muebles e inmuebles: 1) Una sobadora marca G.P. ANIZ, modelo CL 500919, origen Brasil, con motor eléctrico monfásico. 2) Una Batidora marca LUNDAR con capacidad 20 litros, serie Nº 9828 HL con motor eléctrico monofásico origen China. 3) Una amasadora marca LUNDAR modelo H320 con capacidad 20 litros serie 98032 HL, con motor eléctrico monofásico, origen China. 4) Un Horno Convector PG8 marca SOGECO origen italiano a gas serie Nº 0049801, con 8 bandejas de 60 x 40 cms.;

A) Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la manzana Nº 315, de la zona urbana de la localidad catastral Dolores, Dpto. de Soriano, empadronada con el Nº 5.382, señalada con la letra "A" en el plano del Agr. Adela Moncalvo del 10 10 1997, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Soriano el 1 10 1998 con el Nº 8029, y se compone de una superficie de 548 mts. 44 dms., de frente a Bulevar Artigas; y B) los siguientes terrenos baldíos y demás mejoras que le acceden y contienen ubicados en la manzana Nº 315, zona urbana de la localidad catastral Dolores, Dpto. de Soriano: a)

Padrón Nº 5.387, señalado con la letra "F" en el plano del Agr. Adela Moncalvo de fecha 10 10 1997, inscripto en la Oficina Delegada de Soriano con el Nº 8.029 el 1 de octubre de 1998, según el cual se compone de una superficie de 640 mts. 32 dms., con frente a antiguo trazado de Ruta 21; b) Padrón Nº 5.388, señalado con la letra "G" en el plano ya citado, según el cual se compone de una superficie de 639 mts. 71 dms, con frente a antiguo trazado de Ruta 21; c) Padrón Nº 5.389, señalado con la letra "H" en el plano ya citado, y se compone de una superficie de 638 mts. 82 dms, de frente a antiguo trazado de Ruta 21; d) Padrón Nº 5390, señalado con la letra "I" en el plano ya citado, y se compone de una superficie de 638 mts. 44 dms., de frente a antiguo trazado de Ruta 21; e) Padrón Nº 5.391, señalado con la letra "J" en el plano ya citado, y se compone de una superficie de 637 mts. 76 dms., de frente a antiguo trazado de Ruta 21; f) Padrón Nº 5.392, señalado con la leta "K" en el plano ya citado, y se compone de una superficie de 637 mts. 21 dms., de frente a antiguo trazado de Ruta 21; g) Padrón Nº 5.393, señalado con la letra "L" en el plano ya citado, y se compone de una superficie de 636 mts. 77 dms., de frente a antiguo trazado de Ruta 21; y h) Padrón Nº 5.394, señalado con la letra "M" en el plano ya citado, y se compone de una superficie de 636 mts. 10 dms., de frente a antiguo trazado de Ruta 21.-

SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada en el caso de los bienes muebles y el 30% de la misma en carácter de seña, en el caso de los bienes inmuebles y el resto a los 60 días de notificado el auto que aprueba la subasta; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos de propiedad de los bienes inmuebles a subastarse se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g)) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 17 de noviembre de 2003.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 13320 5/p 31886 Nov 28- Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO ACAC S.A. C ZURBRIG ESTALA, ALAIN Y OTROS. Juicio ejecutivo hipotecario". Fa. A 176 2002, se hace saber que el día 15 de diciembre de 2003 a la hora 10 y 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos María Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Fracción de terreno con mejoras ubicado en la manzana 242 de la Localidad Catastral de Dolores, empadronado con el Nº 3.565, señalado con el número DOCE en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. C. Gilberto Roberts, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1083, el 8 de agosto de 1951, que según el cual y título consta de una superficie de 416 mts. 35 dms. y consta de 12 mts. de frente a calle Soriano, distando su punto medio con la calle Tomás Gómez 35 mts. 44 cms.-

SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta, en dólares americanos, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que según surge de la Cédula Catastral asciende a la suma de $ 200.180; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de noviembre de 2003.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 7200 5/p 31946 Dic 01- Dic 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO ACAC S.A. C GARCIA MUÑIZ, WALTER RAUL Y OTROS. Demanda ejecutiva". Fa. A 45 2000, se hace saber que el día 15 de diciembre de 2003 a la hora 10 y 30, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos María Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 3.648, ubicado en la planta urbana de la localidad catastral Dolores, 3ª sección judicial del departamento de Soriano, Manzana Nº 13, Solar 4, compuesto de una superficie de 280 mts. 74 dms, de frente a calle Paseyro y Soriano.-

SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta, en dólares americanos, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que según surge de la Cédula Catastral asciende a la suma de $ 82,522; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de noviembre de 2003.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 6480 5/p 31947 Dic 01- Dic 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DE SOSA SILVA, LUIS WILFREDO C A RIOS FERREIRA, IVAN EMILIO Y SALABERRY BALDA, VIRGINIA EJECUCION HIPOTECARIA".-, Fa. 179 2001; se hace saber que el día 09 de Diciembre de 2003, a la hora 10, en la calle Sarandí Nº 254 de esta Ciudad, asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Heber Hernández matrícula Nº 4911, R.U.C. 190100350013, a la venta en subasta pública del bien inmueble, sin base y al mejor postor, fracción de terreno con sus construccciones y demás mejoras ubicada en la 1era. Sección Judicial de Tacuarembó, 1era. Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, Localidad Tacuarembó, zona urbana, Padrón Nº 11.351, con una superficie total total de doscientos siete metros cero dos centímetros cuadrados, compuesto de las siguientes fracciones: FRACCION DOS, antes parte del Padrón en mayor área 6174, señalado como fracción 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Daniel F. Gravina, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 7040 el día 20 de Octubre de 1993, previa aprobación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, con el Nº 5637 el día 13 de Octubre de 1993, con una superficie de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados con cincuenta y un decímetro cuadrados, y FRACCION B: antes partes del Padrón en mayor área 6217, señalado como Solar B en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ivan E. Ríos, el que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7803 el día 20 01 1996, previa aprobación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el Nº 5920 el día 30 12 1994, según el cual se compone de unsa superficie de cincuenta y siete metros con cincuenta y un decímetros cuadrados. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales. Se previene: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley 16.320. 2º)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, e IVA incluído. 3º)- Que los Títulos y demas antecedentes se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 12 de Noviembre del 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

20) $ 7920 5/p 31995 Dic 01- Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SORFILAN S.A. C A APATIA, OSCAR Y OTRO JUICIO EJECUTIVO".-. FICHA: 70 97; se hace saber que el día 11 de Diciembre de 2003, a la hora 9:00, en las puertas de esta Sede, sito en Treinta y Tres Nº 263, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer turno, se procederá por el martillero Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (Tasación U$S 18.000) del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5052, de la Localidad Catastral de Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, sito en calle José Pedro Varela Nº 240 de la ciudad de Tacuarembó. Dispónese que la subasta cumplirá las siguientes condiciones legales: SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% al momento que aceptare la oferta.- 2º) Que serán de cargo del

comprador los gastos, comisión y tributos que la ley pone a su cargo, así como el impuesto del 2% creada por el Art. 391 de la Ley 16.320. 3º) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede, para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 26 de Noviembre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 4680 5/p 32257 Dic 03- Dic 09

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 9 1904. PROMOCULTURA S.R.L. prometió vender a TINCHO BELLO S.R.L., resto-pub "Afrodita" sito en Gonzalo Ramírez 2051. Acreedores en el mismo.
25) $ 3600 20/p 30450 Nov 13- Dic 10

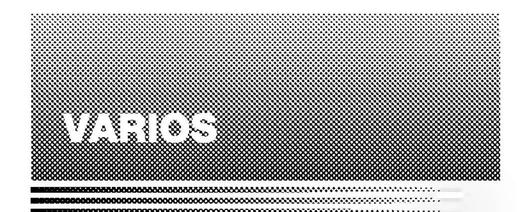
LEY 26 9 1904.- PUERTO MUJER LTDA. PROMETIO VENDER A ALVARO ENRIQUE PADIN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SITO EN CANDELARIA 1639, MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.
25) $ 3600 20/p 31029 Nov 20- Dic 17

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 1904 - Juana Camila Cándido Araujo prometió vender a "RyM S.R.L." establecimiento comercial "FARMACIA ELISA" - Carlos María Ramírez 273 bis. Acreedores allí.
25) $ 3600 20/p 31043 Nov 20- Dic 17

Ley 1904

URIEL S.R.L vende a Andrés Echevarria Farmacia Pedro de Mendoza 5333 acreedores allí.
25) $ 1800 20/p 31062 Nov 21- Dic 18



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

video, 31 OCT. 2003
Resol. Nº 1513 03
(Acta Nº 2025)
VISTO: que existen diversas situaciones de funcionarios comprendidos en los Grupos Ocupacionales 3 al 7 que realizan tareas que no se corresponden con las de la clase.
RESULTANDO: I) que es de interés de la Administración contemplar las situaciones mencionadas en el Visto;
II) que razones de conveniencia y buena administración imponen asimismo autorizar el llamado a concurso para sendos cargos vacantes cuya provisión es necesaria por razones fundadas de servicio, así como la erogación resultante de la provisión definitiva en cuanto dé lugar en virtud de los resultados obtenidos;
III) que en función de lo expuesto se entiende procedente efectuar las modificaciones escalafonarias correspondientes;
CONSIDERANDO: I) que resulta procedente autorizar la erogación mensual que permita cumplir con las diferencias remuneratorias de los cambios propuestos,
II) que se cuenta con el aval de la Gerencia General.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º.- Designar provisoriamente a los funcionarios que figuran en el Anexo, en las clases que en cada caso se indica.-
2º.- Encomendar a la Gerencia de División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 2º, 3º, 4º y 5º de la R.1042 95.-
3º.- Autorizar el llamado a concurso para la provisión de los siguientes cargos:
DIVISION - CARGO - CANT.
Explotación Interior - 6.01.C3 Encargado de Op. y Mantenimiento - 1
Explotación Interior - 6.01.C1 Encargado de Op. y Mantenimiento - 10
Técnicas de Explotación - 3.01.C0 Técnico Administrativo - 1
Técnicas de Explotación - 4.01.E0 Encargado Comercial - 3
Explotación, Op. y Mant. de Redes - 6.01.C2 Encargado de Op. y Mantenimiento - 4
Pase a Gerencia General.
Exp. 2003 05090.
ING. GABRIEL GURMENDEZ ARMANDUGON, PRESIDENTE - DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL - Dra. MARIA LIA TERRA VELAZCO, AF GERENTE DE DIVISION RECURSOS HUMANOS
C.I. - NOMBRE - CLASE
595.039-3 - Mario Franchi - 6.01.C0
884.956-3 - Juan Martínez - 3.01.C1
913.501-6 - Hugo Cernadas - 6.01.B2
942.152-4 - Luis Cantero - 3.01.E1
948.571-6 - Ana Agriel - 4.01.D6
1.005.330-6 - Elena Xenidis - 3.01.C3
1.021.744-5 - Armando Gularte - 3.01.E3
1.045.603-3 - Cristina Paredes - 4.01.C3
1.048.991-5 - Eloy Linarez - 4.01.E0
1.084.528-8 - Norma Scuadrone - 3.01.E1
1.093.466-9 - Antonio Bem-Haja - 3.01.D2
1.104.965-9 - Stella Viñoles - 3.01.E2
1.116.105-3 - Avelina Neira - 3.01.D1
1.118.743-9 - Ana Sanchez - 5.01.C6
1.120.823-7 - Susana Lado - 3.01.D1
1.139.379-7 - Arturo Franco - 5.02.C3
1.139.499-5 - Mariano Silveira - 6.01.C1
1.143.155-5 - Ma. del Carmen Pereira - 3.01.C6
1.143.350-3 - Julia Lopez - 3.01.C2
1.143.371-3 - Alma Iribarren - 3.01.B0
1.148.024-9 - Misak Djabatian - 3.01.E1
1.160.785-3 - Elizabeth Morazani - 7.01.E1
1.170.810-2 - Juan C. Magallanes - 5.01.A0
1.179.238-7 - Alfredo Casadel - 7.01.B0
1.182.032-4 - Selene De Gregorio - 3.01.E1
1.195.368-4 - Marta Uslenghi - 3.01.D4
1.200.767-2 - Ma. Delfia Dreyer - 3.01.E3
1.203.508-7 - Selva Pereira - 3.01.E1
1.209.707-7 - Olga Mira - 5.01.C3
1.213.900-7 - Mirtha Delgado - 4.01.E1
1.223.728-3 - Arnaldo Nuñez - 3.01.D4
1.225.663-3 - Guillermo Reiman - 3.01.B4
1.232.889-4 - Adriana Carballo - 4.01.C3
1.233.232-6 - Ma. del Carmen Olivera - 3.01.D3
1.234.005-8 - Alicia Mata - 4.01.E2
1.240.236-3 - Marta Martucciello - 3.01.C5
1.256.041-2 - Ma. Celina Perez - 3.01.C0
1.259.480-9 - Milton Grasso - 5.01.B0
1.263.118-0 - Heberto Suarez - 5.01.B4
1.263.403-5 - Ethel Peña - 3.01.D1
1.264.574-7 - Susana Moreno - 3.01.E1
1.268.275-3 - Roque Sosa - 3.01.B0
1.276.039-7 - Neddy Sedes - 4.01.D1
1.278.651-3 - Graciela Hernandez - 3.01.D2
1.282.661-4 - Cristina Limongi - 3.01.E1
1.285.542-1 - Marta Cardozo - 5.01.B5
1.292.696-7 - Alicia Cabrera - 3.01.E1
1.302.566-5 - Alejandra Jacobo - 4.01.E1
1.308.902-3 - María Sosa - 3.01.D3
1.309.149-4 - Beatriz Scasso - 3.01.D0
1.309.560-0 - Monica Larrosa - 6.01.C4
1.312.170-2 - Yanet Bracco - 3.01.C2
1.314.934-6 - Nilda Clemente - 4.01.D3
1.315.687-0 - Ma. Celia Larena - 3.01.E2
1.315.843-6 - Ma. de los Angeles Queirolo - 3.01.E3
1.321.530-9 - Beatriz Milanese - 3.01.E0
1.321.828-2 - Blanca Díaz - 3.01.C3
1.322.864-9 - Osvaldo Davila - 3.01.E3
1.326.590-6 - Alfredo Pérez - 4.01.F1
1.327.333-7 - Eliana De Moura - 4.01.D1
1.330.755-0 - Mónica Salas - 4.01.D1
1.334.780-3 - Jorge Cabrera - 3.01.D2
1.338.389-3 - Rafael Santos - 6.01.B3
1.339.629-6 - Héctor López - 7.01.E1
1.346.226-5 - Zelene Castro - 7.01.E1
1.350.487-5 - Ana Barlocco - 4.01.E2
1.351.000-4 - Ana Vidarte - 4.01.F2
1.354.612-6 - Gustavo Caseo - 6.01.C0
1.355.356-9 - Rosario Villarino - 3.01.E0
1.355.882-6 - Susana Rodriguez - 5.02.C1
1.361.450-7 - Ma. del Rosario Martínez - 3.01.D1
1.362.219-8 - Anabel Coitiño - 3.01.D5
1.363.882-2 - Mario Dancoso - 6.01.B2
1.367.886-8 - Giuseppina Chechile - 3.01.C6
1.372.811-6 - Walter Muniz - 5.01.C2
1.377.226-4 - Walter Cardozo - 3.01.C1
1.379.187-4 - Ana Berrueta - 4.01.D3
1.383.987-0 - Carlos Bentancor - 3.01.D3
1.384.350-6 - Ana Ma. Sena - 3.01.E1
1.385.876-9 - Dinorah Gahn - 3.01.D0
1.388.819-4 - Ana Villamarzo - 6.01.C4
1.389.613-3 - Miryam Sanchez - 3.01.D0
1.395.728-4 - Miriam Ayala - 3.01.C2
1.403.246-3 - Jorge Assandri - 5.01.B4
1.403.840-1 - Maria Chaves - 5.02.C1
1.404.793-3 - Laura Moraes - 3.01.C1
1.408.739-9 - Daniel Rodríguez - 3.01.C1
1.410.249-4 - Mercedes Muñiz - 3.01.C2
1.410.449-2 - Carmen Caceros - 3.01.C1
1.414.133-9 - Washington Rotela - 3.01.D4
1.427.272-6 - Héctor Biselli - 6.01.B7
1.432.807-8 - Enrique Duran - 5.01.B0
1.436.770-3 - Miriam Fernandez - 4.01.E1
1.450.758-3 - Silvia Bello - 3.01.E1
1.455.838-8 - María Perez - 4.01.D3
1.457.759-0 - Luis Radichi - 3.01.D1
1.458.438-1 - Juana Castell - 4.01.E2
1.466.814-5 - Ana Bentos - 3.01.D1
1.476.299-9 - Sara Fornelli - 4.01.D3
1.477.334-4 - Juan Carlos Rodriguez - 3.01.C3
1.479.083-7 - José Rodriguez - 3.01.C2
1.482.382-4 - Susana Britos - 5.02.C1
1.482.462-4 - Esther Núñez - 7.01.C0
1.487.127-9 - Carlos Mendez - 3.01.E1
1.492.504-0 - Silvia Suarez - 3.01.E1
1.504.865-9 - Alba Galeano - 3.01.D2
1.506.142-5 - Sara Varela - 3.01.D1

1.509.418-1 - Silvia Ruiz - 3.01.E1
1.520.915-0 - Graciela Martinez - 3.01.E1
1.522.646-1 - Isaac Campos - 7.01.E1
1.524.518-4 - Susana Valverde - 3.01.D2
1.530.362-5 - Ma. Ines Peñalva - 3.01.E2
1.530.373-6 - Teresita Rodríguez - 3.01.D0
1.530.374-4 - Luis Rodríguez - 7.01.E1
1.548.461-9 - Gloria Bustos - 7.01.C0
1.548.867-1 - Noel Rodríguez - 3.01.D4
1.555.912-3 - Martha Salvo - 3.01.E0
1.570.862-3 - Mónica Urga - 3.01.E2
1.580.525-3 - Guillermo Antelo - 7.01.E1
1.583.915-1 - Graciela Alvarez - 7.01.E0
1.585.647-8 - Marta Goycoechea - 7.01.C0
1.588.268-1 - Cristina Gomez - 3.01.E0
1.589.437-5 - Beatriz Villalba - 3.01.D4
1.589.793-5 - Adriana Morales - 3.01.E1
1.591.114-9 - Jorge Pereyra - 5.01.B0
1.598.410-8 - Omar Radice - 3.01.E1
1.599.520-2 - Raul Barraco - 3.01.C2
1.603.541-7 - Gloria Cardellini - 3.01.D2
1.610.107-2 - Verónica Moreira - 3.01.E1
1.610.494-9 - Roberto Domínguez - 3.01.C1
1.613.280-9 - Eduardo Izquierdo - 6.01.C2
1.616.963-0 - Ruben Lima - 5.02.A4
1.620.684-2 - Orlando Contreras - 5.01.C2
1.631.497-4 - Stella Ruiz - 7.01.C0
1.632.831-5 - Oscar Bermudez - 3.01.C2
1.636.166-0 - Jorge Bessio - 3.01.C1
1.637.075-0 - Shirley González - 4.01.E1
1.641.239-8 - Rosagna Giovannetti - 4.01.D3
1.646.606-0 - Angelina Martínez - 4.01.E0
1.650.896-5 - Rosario Martinez - 3.01.E1
1.655.254-6 - Fanny Sueiro - 4.01.C3
1.656.245-8 - Patricia Bazzano - 3.01.D0
1.660.864-4 - Martha Gualco - 4.01.D3
1.660.968-2 - Laura Fernandez - 4.01.E1
1.661.226-7 - Gladys Castillo - 5.02.C3
1.669.299-8 - Ruben Vidarte - 3.01.C4
1.678.188-0 - Dora Mendiondo - 4.01.F2
1.680.216-1 - Luis Burguez - 5.02.B3
1.687.113-0 - Susana Fernandez - 3.01.D0
1.694.231-9 - Milca Borba - 3.01.B5
1.702.454-6 - Marisa Lencina - 4.01.D0
1.704.928-5 - Eduardo Croza - 3.01.D1
1.706.965-1 - Adriana Fortuna - 3.01.D5
1.708.428-7 - Alicia Maruca - 4.01.E1
1.708.526-9 - Cristina Schwarz - 3.01.B2
1.709.854-3 - Ana K. Estevez - 4.01.C3
1.710.541-1 - Jorge Muñoz - 5.02.B0
1.713.692-5 - Silvia Bardazán - 3.01.E2
1.715.170-5 - Lilián Venturini - 3.01.E0
1.730.399-0 - Mario La Camera - 5.02.A2
1.736.871-6 - Graciela Haboosh - 4.01.D1
1.737.382-2 - Carlos Duarte - 6.01.C1
1.739.197-7 - Alicia Borba - 3.01.E0
1.742.486-7 - Rita Piñeyro - 4.01.D6
1.742.888-5 - Pilar Planelles - 6.01.C4
1.744.122-5 - Melba Carreño - 3.01.E1
1.744.901-7 - Silvana Poll - 3.01.D3
1.747.280-8 - Marta Tarin - 4.01.F1
1.750.105-9 - Daniel Abero - 5.02.B6
1.750.536-2 - Eduardo Inchausti - 6.01.B1
1.752.902-9 - Sandra Silva - 4.01.E0
1.753.675-7 - Mónica Delgue - 4.01.D3
1.774.532-4 - Orlando Mendez - 5.02.B1
1.774.855-8 - Jorge Vazquez - 4.01.E1
1.778.298-2 - Freddy Lozov - 6.01.B2
1.784.486-1 - Alvaro Goichea - 6.01.B1
1.785.777-5 - Adriana Ambrosoni - 3.01.B2
1.787.143-2 - Rosa Méndez - 3.01.E0
1.791-413-7 - Alejandra Sastre - 3.01.E1
1.802.887-2 - Daniel Mesa - 3.01.B1
1.803.727-9 - Sandra Negrone - 3.01.D3
1.804.738-5 - Julio César Garcia - 6.01.B2
1.809.187-5 - Pablo Del Campo - 7.01.E1
1.814.241-2 - Agueda Fernández - 4.01.D3
1.817.205-7 - Rodolfo Celiberti - 5.02.A2
1.817.791-6 - Jenny Cruz - 3.01.D2
1.822.786-6 - Miriella Botta - 3.01.E2
1.838.761-2 - José Pereira Zampayo - 6.01.B3
1.842.439-1 - Richard Fraigola - 7.01.E1
1.843.853-8 - Lourdes Lois - 3.01.D1
1.844.891-7 - Susana Dutour - 4.01.D1
1.846.084-2 - Marcelo del Castillo - 4.01.B3
1.847.367-1 - Rosina Campolongo - 3.01.D1
1.847.627-5 - Ma. Fernanda Mariño - 3.01.E0
1.857.807-1 - Ana Ma. Lopez - 3.01.D5
1.858.809-6 - Juan I. Odriozola - 6.01.B1
1.860.980-0 - Mariángeles Blanco - 3.01.D0
1.867.594-8 - Miriam Estévez - 4.01.E1
1.867.791-6 - Clide Giorello - 4.01.C3
1.868.633-5 - Marcela Jacottet - 4.01.C3
1.868.881-6 - Alcides Barreto - 4.01.C3
1.870.960-8 - Ma. Cristina Muniz - 4.01.C3
1.879.895-2 - Irene Lopez - 3.01.C1
1.885.199-8 - Juan de los Santos - 6.01.C2
1.895.525-3 - Roberto Torres - 6.01.B0
1.899.173-2 - Beatriz Perez - 3.01.E2
1.901.349-4 - Claudia Galvan - 6.01.C4
1.902.871-0 - Juana Cabrera - 4.01.D3
1.903.972-3 - Mariana Gavidia - 3.01.B3
1.913.643-8 - Mónica Escola - 4.01.F1
1.916.993-4 - Gloria Aranco - 3.01.E0
1.920.111-8 - Mariela Redelico - 4.01.C3
1.947.029-4 - Alejandra Rodriguez - 4.01.D6
1.953.811-1 - Gerardo Eiraldi - 6.01.C2
1.955.191-5 - Silvia Pedreira - 3.01.E2
1.992.608-3 - Mauricio Indarte - 4.01.C3
1.994.700-5 - Adriana Perrone - 3.01.E1
2.002.544-4 - Celia Molina - 7.01.C0
2.013.972-4 - Roberto Rondan - 6.01.B2
2.506.227-3 - Sergio Gomez Diaz - 3.01.C3
2.528.704-1 - Nury Delgado - 3.01.D4
2.543.517-7 - Enrique Camejo - 6.01.C2
2.548.074-6 - Adella de los Santos - 3.01.D1
2.578.537-2 - Serrana Ibarra - 3.01.C3
2.594.643-1 - Hugo González - 4.01.E1
2.607.021-3 - Oscar Duro - 6.01.C2
2.614.204-8 - Juan Fernandez - 6.01.C2
2.622.374-7 - Iris Berto - 3.01.E4
2.628.983-0 - Miryam Alvarez - 4.01.D6
2.671.911-8 - Gustavo Alamo - 3.01.E1
2.676.070-3 - Shirley Lourtet - 3.01.D0
2.686.387-6 - Héctor Mendilazo - 6.01.C2
2.703.333-3 - M. del Carmen Fajardo - 6.01.C4
2.707.114-9 - Gabriela Boschetti - 4.01.D0
2.709.711-1 - Silvia Manitto - 3.01.D1
2.733.257-3 - Milka Diano - 4.01.E2
2.736.995-6 - Hugo Gadea - 3.01.D1
2.771.143-0 - Graciela Balbiani - 3.01.D3
2.784.886-5 - Ramiro Lerete - 3.01.D3
2.792.175-0 - Martha Casco - 4.01.B6
2.803.861-3 - Brenda Camacho - 3.01.D1
2.810.514-7 - Gloria Arias - 3.01.D0
2.818.794-5 - Marta De Oliveira - 5.02.C4
2.840.607-8 - Rufino Gonzalez - 6.01.B3
2.864.548-4 - Ma. Cristina Bayle - 3.01.E3
2.876.905-2 - Roberto Favale - 6.01.B3
2.914.800-1 - María Andreoli - 3.01.D0
2.958.685-9 - Ma. del Lujan Rodriguez - 3.01.C2
2.961.221-8 - Daniel Andrada - 5.01.D2
2.994.691-8 - Liliana Caviglia - 5.02.C3
3.007.746-7 - Rosario Testuri - 3.01.E1
3.024.810-9 - Aholo Charrie - 5.01.B0
3.054.323-0 - Susana Bentancor - 3.01.E2
3.054.930-3 - Ma. Elena Rubido - 4.01.E1
3.095.224-3 - Ema Ferreira - 3.01.C6
3.119.879-9 - Ma. Irma Piriz - 7.01.C0
3.127.985-2 - Elena Techera - 3.01.D5
3.140.448-5 - Haydeline Ferreira - 3.01.D1
3.186.543-5 - Beatriz Garcia - 3.01.D5
3.213.456-4 - Richard Alzueta - 5.02.C3
3.214.237-1 - Lira Santos - 3.01.E1
3.268.136-3 - Washington Ferreira - 4.01.F1
3.311.748-6 - Teresa Gadea - 4.01.D1
3.321.751-3 - Sara Ubal - 6.01.C4
3.327.772-1 - Cecilia Garcia - 3.01.D3
3.327.964-4 - Alicia Rodriguez - 3.01.D2
3.328.562-9 - María C. Aguirre - 4.01.C3
3.347.646-4 - Myriam Masaguez - 3.01.D0
3.394.846-3 - Ma. Teresita Gonzalez - 5.01.B4
3.468.890-9 - Graciela Ferreira - 4.01.E1
3.471.061-3 - Beatriz Ponce - 4.01.D1
3.488.898-1 - Alicia Bolaño - 4.01.C3
3.491.872-2 - Rosana Moreno - 7.01.B0
3.506.081-9 - Oscar Duro - 7.01.B0
3.516.729-5 - Mabel Ronqui - 3.01.D2
3.533.163-8 - Maryna Andrade - 5.01.B4
3.560.515-8 - Stella Calimares - 3.01.D1
3.596.246-7 - Jose Morales - 5.02.C4
3.618.200-4 - Cecilia Leizagoyen - 4.01.E2
3.674.199-7 - Nancy Salvetto - 3.01.C1
3.679.948-3 - Martha Magior - 3.01.E1
3.680.041-0 - Graciela Ruiz - 3.01.E2
3.705.259-3 - Gastón Fervenza - 3.01.D4
3.790.686-5 - Beatriz Beltrame - 4.01.F2
3.890.344-4 - Yolanda Castro - 3.01.C2
4.045.282-1 - Heber Gonzalez - 6.01.C2.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55276 Dic 02- Dic 04

ANTEL

SE NOTIFICA POR ESTA VIA AL SR. LUIS LUCIAN C.I. 3.707.536-9, LA RESOLUCION DEL DIRECTORIO DE ANTEL NRO. 1342 03 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2003, DICTADA A FS. 27 DEL EXPTE. ADMINISTRATIVO NRO. 2003 01628 QUE DISPONE: NO HACER LUGAR A LAS PETICIONES FORMULADAS POR EL FUNCIONARIO SR. LUIS LUCIAN (C.I. Nº 3.707.536-9) EN EL SENTIDO DE QUE LE SEAN ABONADAS LAS DIFERENCIAS DE SUELDO CON EL CARGO DE CAPATAZ DE RED CLASE C.28.3 (ACTUALMENTE TECNICO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO 1º, CLASE 6.01.B3) DESDE 1993, FECHA EN QUE CONCURSO PARA EL MISMO HASTA EL 3 DE JULIO DE 2001, Y QUE SE LE INDEMNICE POR NO HABER PODIDO CONCURSAR PARA EL CARGO DE JEFE ZONAL EN 1998 Y 1999.- EXPTE. 2003 01628
ASESORIA LEGAL, GUATEMALA 1075 NIVEL 19
COMPLEJO TORRE DE LAS TELECOMUNICACIONES
PROC. ANDRES GITMAN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55277 Dic 02- Dic 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del

bien inmueble empadronado con el No. 73340 ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 3193 91 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 1 de Julio de 1993 con destino al saneamiento de la 2ª. Sección de la Cuenca del Arroyo Casavalle, del plano de mensura inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 20672 el 3 de febrero de 1992 del Ing. Agrim. Umberto Curi y de la tasación según resolución Nº 758 de 12 de julio de 1993. El expediente No. 5420-000906-00 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55211 Nov 28- Dic 11

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú, 25 de noviembre de 2003.-
Por desconocerse domicilio actual del Agte. 2da. Juan Carlos LABORDA MONTES DE OCA. C.I. 2.945.221-6 de la Jefatura de Policia de Paysandú, a quien por resolución 165 de fecha 12 NOV 2003, el Sr. Jefe de Policía del Departamento resuelve la Clausura del Sumario Administrativo incoado al mencionado policia, disponiendo como sanción disciplinaria su desvinculación del Instituto Policial con fecha 11 OCT 2003, declarándolo cesante por abandono del cargo, siendo convalidado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, se procede de acuerdo al Art. 94 del Decreto. 500 91.-
DIRECTOR DE SEGURIDAD CRIO. INSP JONI RODRIGUEZ LOPEZ.

27) $ 1350 3/p 32286 Dic 03- Dic 05

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social resuelve: Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo por parte del funcionario Sr. Miguel Angel Mariño, quien desempeñaba tareas en la Gerencia de Administración (Sección Locomoción).
Firmado:
Vicepresidente: Norberto Sanguinetti
Prosecretario: Dr. Ernesto Laborde.



27) (Cta. Cte.) 3/p 55290 Dic 02- Dic 04

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se notifica a las empresas que se detallan a continuación, la Resolución por la que se les aplicaron multas por no cumplir con la entrega de formularios para Solicitudes de Desempleo de sus trabajadores:
Nº Empresa - Nombre Razón Social - Nº Res. - Nº Exp. - Montos
478.000 - ACADEMIAS ADAM LTDA. - 468 2003 - 2002 119384 - $ 3.340,00
3.583.602 - HOLIVERT S.A. - 608 2003 - 2002 84259 - $ 2.140,00
3.631.295 - SHELLI S.A. - 908 2002 - 2002 65602 - $ 1.700,00
3.739.844 - FILOSUL S.A. - Sin Res. - 2003 58396 - $ 1.610,00
V8.200.022 - HOSPITAL ITALIANO - Sin Res. - 2003 81782 - $ 2.560,00
Prestaciones - Area de Activos
Secc. Cálculo de Deudas - Cobros Indebidos
Colonia 1921 - Planta baja.



27) (Cta. Cte.) 3/p 55291 Dic 02- Dic 04

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución por la que se determinaron deudas para con el Organismo por las causales que se indican:
Nº Empresa - Causal - Nombre Razón Social - Nº. Res. - Nº. Exp. - Montos
235.150 - Afiliación mutual indebida - GENESIS S.R.L. - 550 2003 - 1999 57141 - $ 362,00
1.681.701 - Idem - ACOSTA LTDA. - Sin Res. - 1999 155582 - $ 383,00
1.846.523 - Idem - GLERY S.A. - Sin Res. - 1999 144710 - $ 31.143,00
1.863.435 - Idem - YINER S.A. - Sin Res. - 1999 69536 - $ 92.526,00
1.872.053 - Idem - INCO S.R.L. - Sin Res. - 1999 69215 - $ 999,00
1.884.245 - Idem - VEMAR S.A. - Sin Res. - 1999 44902 - $ 6.177,00
1.884.735 - Idem - DUQUES S.R.L. - Sin Res. - 1999 79391 - $ 1.478,00
3.270.192 - Idem - SAMM LTDA. - 679 2003 - 2000 102156 - $ 2.112,00
3.526.386 - Idem - DANIELLA S.R.L. - Sin Res. - 1999 162019 - $ 509,00
3.545.766 - Idem - OYAMIN S.A. - Sin Res. - 1999 125859 - $ 1.660,00
3.550.750 - Idem - RIMA S.R.L. - Sin Res. - 1999 55114 - $ 1.361,00
3.552.768 - Idem - SANDRA MIRA PAEZ - 548 2003 - 2001 4237 - $ 42.132,00
3.590.451 - Idem - LEMOSIN S.A. - Sin Res. - 1999 76082 - $ 499,00
3.599.917 - Idem - HOLSCHER ROLF - Sin Res. - 1999 161971 - $ 6.938,00
3.612.996 - Idem - FRIMA LTDA. - Sin Res. - 1999 140865 - $ 478,00
3.654.596 - Idem - CRISTIAN LANGONE - Sin Res. - 2000 56953 - $ 216.248,00
3.656.926 - Idem - LIXLAND S.A. - Sin Res. - 1999 151914 - $ 13.469,00
3.656.968 - Idem - SEBASTIAN IBARRA - 549 2003 - 2002 100148 - $ 2.379,00
3.657.045 - Idem - IN FASHION S.R.L. - Sin Res. - 1999 112106 - $ 2.053,00
3.657.161 - Idem - SERVICONT S.R.L. - 450 2003 - 1999 63830 - $ 993,00
3.660.969 - Idem - ADOLFO SZTERMAN - Sin Res. - 2003 20472 - $ 3.243,00
3.666.807 - Idem - JOSE LUIS CANAVESSI - 449 2003 - 2000 72962 - $ 12.237,00
3.676.863 - Idem - LUIS SILVA MACEDO - Sin Res. - 1999 157317 - $ 5.068,00
3.680.310 - Idem - ASCINDINO FERREIRA - Sin Res. - 1999 157824 - $ 515,00
3.682.319 - Idem - LEONARDO NOCETTI - Sin Res. - 2002 108305 - $ 2.409,00
3.686.865 - Idem - MIRIAM IFRAN DIAZ - Sin Res. - 2000 59730 - $ 6.084,00
3.692.096 - Idem - ROBERTO FERNANDEZ COSTA - Sin Res. - 1999 151273 - $ 521,00
3.702.336 - Idem - PATRICIA GODOY LOPEZ - Sin Res. - 2000 59717 - $ 34.142,00
3.703.858 - Idem - WALTER RIVERO - Sin Res. - 2000 57212 - $ 13.563,00
3.710.478 - Idem - JORGE BOZZATTA - Sin Res. - 2000 57031 - $ 31.590,00
3.712.796 - Idem - SANDRA CASANOVA - Sin Res. - 2000 93708 - $ 13.902,00
3.715.569 - Idem - JORGE BRAMBATE - Sin Res. - 2000 66830 - $ 1.566,00
3.719.365 - Idem - HECTOR MOYANO - Sin Res. - 2000 121663 - $ 14.662,00
3.721.809 - Idem - ANABEL ARBON SOSA - Sin Res. - 2003 3774 - $ 4.382,00
3.723.461 - Idem - WILMAN MARTINEZ - Sin Res. - 2000 150192 - $ 5.279,00
3.725.023 - Idem - FABIANA TENENBAUM - 547 2003 - 2001 4237 - $ 9.766,00
C101.522 - Idem - SUCESORES DE SERGIO ROVATTI - Sin Res. - 1999 48124 - $ 98.014,00
3.507.649 - Idem - C.I.P.S.E. S.R.L. - 30 98 - 1999 38252 - $ 33.463,00
Q102.435 - Idem - IGNACIO MENDIOLA SARASOLA - 451 2003 - 2002 141696 - $ 9.079,00
Prestaciones - Area Activos -
Secc. Cálculo de Deudas - Cobros Indebidos - Colonia 1921 Planta Baja.



27) (Cta. Cte.) 3/p 55292 Dic 02- Dic 04



Banco de Previsión Social

ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION SUCURSAL MALDONADO

Maldonado, 27 de noviembre de 2003
Se cita a la empresa Ratkowsky Erika, Registro Nº 3.809.282, dentro del plazo de 30 días desde la fecha de la publicación, bajo el apercibimiento de darlo por notificado del avalúo Nº 28187 de fecha 03 07 03, Res. Nº 806414 a 806432 de fecha 19 08 03. De acuerdo al Art. 51 del Cod. Tributario; su costo deberá ser reintegrado por el interesado dentro del mismo plazo o en el acto de Notificase.
B.P.S. ATYR Sucursal Maldonado
Chiossi y Córdoba.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55307 Dic 03- Dic 05

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



LLAMADO INTERNO
LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ABOGADO DE UNIDAD DE CUMPLIMIENTO (G2 - Gepu 50) Escalafón Técnico Profesional Unidad de Cumplimiento
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO Nº 134 LLAMADOS A, B y C
Plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerá el día 15.12.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 193-193-193 de fecha 26.11.2003, emitida por la División Recursos Humanos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55265 Dic 02- Dic 04

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 63, de fecha 12 de noviembre de 2003, resolvió declarar que se ha producido la renuncia tácita por abandono de cargo por parte de la funcionaria Sra. NIRE D' AMBROSIO DA LUZ, Auxiliar Grado 1 3 del escalafón "F", Servicios Auxiliares, en carácter presupuestado del Liceo Nº 13, a partir del 18 de agosto de 1993. (Expediente 3 7703 03).

27) (Cta. Cte.) 3/p 55315 Dic 03- Dic 05

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial José Artigas (CO.MA.JA) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de Diciembre próximo, primera convocatoria hora 18:00 y segunda convocatoria hora 19:00 en el salón de planta alta en la sede de CO.MA.JA ubicada en Avenida Lecueder Nª 269 para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de los asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario de la misma.
2) Informe del Consejo Directivo,
a) Memoria anual.
b) Balance anual y cuenta de Resultado del 1ª de Julio del año 2002 al 30 de Junio del año 2003.
3) Informe de la Comisión Fiscal.
4) Informe del Comité de Crédito.
5) Distribución de excedentes.
6) Designación de Comisión Electoral
7) Fijar fecha para el acto eleccionario.
Mariel Teresita Rizzo Cardozo, Presidente - Antonio Carlos Medina Coelho, Secretario.

27) $ 4050 5/p 31823 Nov 28- Dic 04

CO.FU.E.MA.
COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO
Arturo Santana 718 - Tel./Fax 23 58 52 - Maldonado
18 de Julio 724 - Tel./Fax 66 05 35 - San Carlos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA., de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de sus Estatutos Sociales, cita a los Señores Socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 12 de diciembre del corriente, a la hora 19:00 en primer llamado y 19:30 en segundo llamado, a realizarse en el Gimnasio Cerrado del Campus Municipal de Maldonado.
María del Carmen Grossy, Presidenta - Stella Amador, Secretaria

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2) INFORME DE SECRETARIA.
3) MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTAS DE RESULTADOS EJERCICIO 2002 03. INFORME DE TESORERIA.
4) INFORME DE COMISION FISCAL.
5) INFORME DE COMITE DE CREDITO.
6) INFORME DE CEFIC.
7) FIJACION DE MULTA POR INASISTENCIA.
8) ACTUALIZACION DE CAPITALES.
9) DESIGNACION DE LA COMISION ELECTORAL Y FECHA DE ELECCION DE AUTORIDADES.
NOTA: 1) Ultima fecha para presentación de justificaciones de inasistencia: viernes 19 de diciembre hora 18:00, en oficinas de CO.FU.E.MA. Puede ser certificado médico o nota sellada de la Institución.
2) A partir de las 18:30 horas se tomarán las acreditaciones. Se agradece puntualidad.

27) $ 5400 5/p 32065 Dic 01- Dic 05

VARIOS

COOPERATIVA CLUB ANCAP

La Comisión Electoral de la Cooperativa Club Ancap comunica a la masa social que el día lunes 15 de diciembre de 2003, se llevarán a cabo las ELECCIONES GENERALES. Las mismas se realizarán entre las 9.00 y las 17.00 horas en los siguientes lugares:
* Oficinas Centrales de Ancap
* División Combustibles de Ancap (La Teja)
* Sede Central (Félix Olmedo 3600)
* Sucursal C.C.A. (Paysandú)
- Los funcionarios del Edificio Risso, votarán en Oficinas Centrales.
- Los de Buque y Garage, lo harán en División Combustibles (La Teja)
- Los afiliados de Planta Juan Lacaze, Planta Treinta y Tres, Salto, Planta Terminal del Este, y Minas, votarán por correspondencia.
ADVERTENCIA: - Los afiliados que participen en las Elecciones Generales convocadas deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa.
Al concurrir a votar se deberá exhibir documento de identidad o carnet de funcionario de Ancap o manifestar su número de socio (si no es funcionario de Ancap).
Comisión Electoral.

27) $ 3600 5/p 32279 Dic 03- Dic 09

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus afiliados que el próximo 18 de diciembre de 2003 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 9 a 13 en Guayabo 1718 local 204, Montevideo.

27) $ 1350 5/p 32346 Dic 03- Dic 09

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: José Frachia y Melania del Carmen González Fernández.-
Beneficiarios: José Frachia y Melania del Carmen González Fernández.-.
Padrón: 9606 002, localidad catastral Minas, Departamento de Lavalleja, frente a calle José Tejería Amilivia.-
Fecha constitución: 03 11 03
Registro: 6 11 03, No. 1489
Tasación BHU 2.089 UR
Escribano Autorizante: Ignacio Lasarte Arrospide.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55116 Nov 24- Dic 05

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 31 Octubre 2003.
Inscripción: Nº 35484 el 3 11 2003.
Constituyentes: Luis Alejandro Bagnato Lofiego Mirta Silvia Baccari Pérez casados entre si constituyen bien de familia a favor de ambos y de Mirtha Graciela Bagnato Baccari, Jorge Luis Bagnato Baccari y Sergio Fernando Bagnato Baccari
Padrón: Nº 74424 sito en Montevideo.
Tasación B.H.U.: UR 4165,91.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55140 Nov 25- Dic 08

EDICTO - BIEN DE FAMILIA

BIEN DE FAMILIA. LEY 15.597.- Por escritura que autorizó el Escribano Beatriz Sosa Nardini, en la ciudad de Fray Bentos el 29 de octubre de 2003, cuya copia se inscribió en el Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro con el número el 1019 el 4 11 2003 Fernando Tomás Canclini Torres y Ana María Gilardoni Di Fabio constituyeron en bien de Familia el padrón 616 002, manzana número 12 de la Localidad Catastral Fray Bentos.- Tasación $ 900.000.- UR 4073,14.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55201 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º. Turno, en autos caratulados "Margulies Beer, Isaac c Astogue S.A. Cancelación de Cheques.- " Ficha 100 2002, se hace saber que por auto No. 1442 2003 de fecha 24 de abril de 2003, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes cheques: Serie 03, No. 719592, de fecha 24 de diciembre de 2000, por un importe de U$S 3.606,75 y Serie 03, No. 719591, de fecha 24 de enero de 2001 por un importe de U$S 3.500, ambos librados por Astogue S.A., girados contra ING (Uruguay) actualmente BANCO COMERCIAL S.A.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de setiembre 2003.- Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

27) $ 6300 10/p 31146 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 4º. Turno, en autos "Fucerep c Aires, Vicente - Juicio Ejecutivo", Ficha 158 02, se cita, llama y emplaza a Vicente Aires Carabajal a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 9 de octubre de 2003.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

27) $ 3600 10/p 32312 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ

POMMERENCK, MILTON - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 80 2001" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 23 de fecha 1º de setiembre de 2003 que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido en autos.
Procédase a la publicación de un extracto de este pronunciamiento de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292.
Honorarios Fictos $ 30.000
Dra. Cristina Crespo
Juez Letrado
Lydia Rusconi
Actuaria Adjunta"
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, quince de octubre de 2003. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.
27) $ 1890 3/p 32242 Dic 02- Dic 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "DARLAG S.A. - CONCORDATO - FICHA 67 2002", se hace saber que por Providencia Nº 2103 de fecha 1º 08 2003 se decretó la Liquidación Judicial de DARLAG SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 212813870018 y domicilio real en Jaime Zudáñez 2741, designándose Síndico Provisorio a la Asociación Uruguaya de Peritos con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 Esc. 609
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, documentos, papeles y libros, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en SAN JOSE 1132 PISO 6º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
Y según lo dispuesto por Providencia Nº 3452 de fecha 18 de Noviembre de 2003, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, el día 3 de Febrero de 2004, a la hora 9:00, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 y las prevenciones del art. 1532 del Código de Comercio y el art. 18 de la Ley 17.292 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo. Montevideo, veintiuno de noviembre del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55279 Dic 02- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

Concurso

EDICTO. Por resolución Nº 3197 2003 de fecha 13 11 2003 de dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Liberman Biderman, Jorge. Concurso" Ficha 91 2002S1 2003 se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 19 de Diciembre a la hora 9:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6; a los efectos de votar el contenido del convenio con los acreedores que se ajunta en estos autos. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente en Montevideo a los veinticuatro días del mes de Noviembre de 2003. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 3/p 31865 Dic 02- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ PADILLA, LEONARDO SEBASTIAN - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha V 684 2002", se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ e ISABEL PADILLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENENFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 17 de noviembre de 2003. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55126 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "ANTENUCCI CHIAPPE HUGO RODOLFO Y PITA RODRIGUEZ TERESA C FERREIRO SILVERA LAURA GRISEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" fA. 563 2003 B, se emplaza a la demandada, Sra. LAURA GRISEL FERREIRO SILVERA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el diecisiete de noviembre de dos mil tres. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55264 Dic 01- Dic 12

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "EPSTEIN CEDREZ SERGIO FERMIN C DE LEON GABRIELA MARIA" Pérdida de PAtria Potestad, Fa. 596 2002 B, se cita, llama y emplaza a GABRIELA MARIA DE LEON a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auiliatoria de pobreza. Montevideo a doce días del mes de febrero del año dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55321 Dic 03- Dic 16

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "ARTESE CASANA, VERONICA ALICIA - Ratificación de Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 518 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a WALTER FERREIRA CORREA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
ESTE EXPEDIENTE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, catorce de noviembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55310 Dic 03- Dic 16

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, NANCY ADRIANA C BENTOS CEJAS, RUBEN. RATIFICACION DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA." FICHA Nº 349 2003. Se emplaza por el término de 90 días al SR. RUBEN BENTOS CEJAS a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 19 de noviembre de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55229 Nov 28- Dic 11

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, NANCY ADRIANA C BENTOS, RUBEN RICARDO. P.P.P.- AUXILIATORIA DE POBREZA". FICHA Nº 346 2003 se emplaza por el término de 90 días al SR. RUBEN RICARDO BENTOS a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 19 de noviembre de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55230 Nov 28- Dic 11

OCTAVO TURNO

Emplazamiento

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO AMARO, MARIA ROSA - SUCESION" Ficha: D 333 2003, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO JORGE BELTRA ALONSO, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de octubre de 2003.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3600 10/p 31442 Nov 25- Dic 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fa-

milia de 9º Turno, en los autos caratulados "CUMBAY SOLER ANA MARIA C SUNHARY JULIAN, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 608 2003", se cita, llama y emplaza a JULIAN ARSENIO SUNHARY a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de NOVIEMBRE de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55241 Dic 01- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "LARRAÑAGA ZAINO SILVIA TERESITA C NOBLE CONTRERA DANIEL ABELARDO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 410 2003", se cita, llama y emplaza a DANIEL ABELARDO NOBLE CONTRERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 10 de NOVIEMBRE de 2003.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55263 Dic 01- Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dispuso el emplazamiento a Luis Alberto Alvarez y Angel Eusebio Toledo para que comparezcan en el expediente Ficha 31 03, correspondiente a las sucesiones de Francisco Pietraccone o Pietraconi Figueira, Sally Pietraconi o Pietracconi Naya, Jesusa Naya, Nelly Pietracone o Pietraconi o Pietracconi Naya, y Francisco Antonio Pietraconi o Pietraccone Naya, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes.- Montevideo, 5 de setiembre de 2003.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 4500 10/p 31643 Nov 26- Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ESTEVEZ BELEDO, CRISTIAN JHONATAN, JOAQUIN ESTEBAN Y NICOLE ISABEL; SOLICITANTE: ESTEVEZ MONZON, FELIPE HUMBERTO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 500 2003, se cita, llama y emplaza a SILVIA RAQUEL BELEDO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, doce de noviembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55223 Nov 28- Dic 11

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "INFANTE GRECO, VITO DOMENICO C GONZALEZ. JACQUELINE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 304 2003, se cita, llama y emplaza a Jacqueline GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55309 Dic 03- Dic 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BRUN, NILBA C VILLANUEVA, JORGE RICHARD - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA -", Ficha 284 2003, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Jorge Richard VILLANUEVA, que en autos se presentó la Sra. Nilba BRUN ALVAREZ, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre su menor hija Natacha Giovanna VILLANUEVA BRUN. Por decreto 4467 de fecha 17 de octubre de 2003, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 05 de noviembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55132 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CABRAL BERGER, AZUCENA JOSELYN -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha 653 2002, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Juan Francisco CABRAL, que en autos se presentó la Sra. Allison Emilia BERGER, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre su menor hija Azucena Joselyn CABRAL BERGER. Por decreto 4098 de fecha 30 de setiembre de 2003, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 05 de noviembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55203 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA, SANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 645 2002 V se cita, llama y emplaza a JUAN FRANCISCO FERREIRA, estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de agosto de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55213 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "RODRIGUEZ Sandra Carolina c " SOSA Néstor Emilio - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 407 2003 S, se cita y emplaza a NESTOR EMILIO SOSA estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 14 de Noviembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55111 Nov 24- Dic 05

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "ZOFF Dorian Araceli c CONDE Arides" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 557 2002 S, se cita y emplaza a ARIDES CONDE estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de Noviembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55183 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de NELSON RODRIGUEZ ZAS, FICHA 84 2003 S, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los veintiseis días del mes de agosto del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 55043 Nov 24- Dic 24

Feb 02- Feb 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: FERNANDEZ, GABRIELA Y FERNANDEZ, DIEGO C VERDONE, EMA CELIA, PARTICION, FICHA 443 2000S1 2003, SE EMPLAZA A EMA CELIA VERDONE CASAGRANDE, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. MONTEVIDEO, 15 DE SETIEMBRE DE 2003. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
27) $ 3600 10/p 31199 Nov 24- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 19º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores Amado Ruben León Melgar - Intimación". Ficha 542 03, se intima a los sucesores de AMADO RUBEN LEON MELGAR al pago de la suma de $ u 31.853 incluidos intereses moratorios por el término de noventa dias, respecto al apartamento 204 del Block A de Ca-

mino Corrales 3528 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal; notificándoles el decreto 2656 2003 del 7 de agosto de 2003 que se transcribe: "Intímese el pago como se solicita, citandose por edictos (art. 89 C.G.P.), sin más trámite, a lo demás tengase presente". Montevideo, 29 de octubre de dos mil tres. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
27) $ 6300 10/p 32269 Dic 03- Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Dra. Grisel Amaro del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, en autos "Jorge Horvath, sustracción o hurto de Bonos del Tesoro", ficha 962 01, por auto 2436 03 de fecha 22 7 03, se dispuso: la cancelación de los bonos del tesoro de 3 láminas por valor de U$S 5.000 cada una de ellas, serie 37 variable, Nº 142224, 142254 y 141403 y una lámina por valor de U$S 10.000 serie 30 fija, Nº 312902, citándose y emplazándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos en forma por el plazo de 60 días.- MONTEVIDEO 13 DE NOVIEMBRE DE 2003.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1890 3/p 32151 Dic 02- Dic 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno dictada en autos "Consintor S.A. C Veiga Eroldina, juicio ejecutivo", ficha 598 99, se cita, llama y eplaza a Eroldina Veiga y o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento. Montevideo, 5 de agosto del 2003. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3600 10/p 31429 Nov 25- Dic 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: En autos tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, caratulado "BETTOLINI, Cristina c RAMIREZ, Rosa y otros - Intimación de Pago", ficha 857 02; por decreto 3298 2003, de fecha 2 de setiembre de 2003, se dispuso: procédase a intimar a la arrendataria el pago de las sumas adeudadas en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 31 de OCTUBRE de 2003 Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.
27) $ 3600 10/p 31117 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno en autos caratulados "Friedman, Jorge Segismundo c Inversora Adherlon S.A. Cancelación y Sustitución de Acciones" Ficha 751 2002, se hace saber que se solicitó ante esta sede la cancelación del titulo Nº 1 representativo de 200 acciones ordinarias al portador de U$S 100 cada una, con un valor nominal de U$S 20.000, correspondientes a "Inversora Adherlon S.A.". Por auto Nº 3525 de fecha 11 11 03 y previa vista fiscal se decretó la cancelación del referido titulo accionario por lo que se emplaza a los interesados a comparecer a derecho por 60 días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de Noviembre de 2003. Esc. Susana González Landeira. Actuaria Adjunta.
27) $ 1890 3/p 32152 Dic 02- Dic 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en los autos caratulados: "BROU c Cleria Reina Rodriguez Santana. Ejecucion en via de apremio." (Ficha C 328 03), se hace saber que por decreto No. 2463 de 17 10 03 se dispuso: "Trabase el embargo generico solicitado, oficiandose. Acreditada la inscripcion, citese de defensas a la deudora por el termino legal. Al IV) y otrosies, tengase presentes". Se expide elpresente para que se efectúen 10 publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas, 19 de noviembre de 2.003. Dr. José Maria Gómez Ferreyra. Juez de Paz Departamental de Artigas.
27) $ 5400 10/p 32013 Dic 01- Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 1er. Turno, dictado en autos: "COFAC C A HEREDEROS DE TORT SILVEIRA, Dorotea Dacila y SOSA, Gloria. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 343 03", se emplaza y se cita de excepciones a todos los herederos de DOROTEA DACILA TORT SILVEIRA a que comparescan a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, según lo establecido en los arts. 127.2 y 127.3. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil tres.- Dr. Jorge Castro Vega. Juez de Paz.
27) $ 5400 10/p 31804 Nov 28- Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1ERA. INSTANCIA DE COLONIA DE 2DO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SANCHEZ VIGNOLY O VIGNOLI, CONSEPCION O CONCEPCION Y MESA SANCHEZ, FLORENTINO MELQUIADES SUCESIONES FICHA 606 2003", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LA SIGUIENTE PERSONA: MARIO JACINTO MANUEL MESA SANCHEZ A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. ASIMISMO SE LE INTIMA EN EL TERMINO DE 10 DIAS A QUE DECLARE SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DEFERIDA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELO POR REPUDIADA; PARA EL CASO DE CONSTITUIRSE EN MORA DE DECLARARSE SI ACEPTA O REPUDIA. COLONIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2003-. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 6300 10/p 32017 Dic 01- Dic 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BENITEZ Dorotea y SILVA NONGOY, Juan Angel.- SUCESIONES.- Ficha 197 95 B.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Nancy Estela, Ana María y Carlos Roberto SILVA y o sucesores a cualquier título de Juan SILVA BENITEZ, para que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del causante en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Curador de Bienes que lo represente.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 15 10 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) $ 5400 10/p 31060 Nov 21- Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "FERREIRA CARABAJAL, Miriam Ethel contra Martin ORLANDO SALINAS, Perdida de Patria Potestad F509 2003", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Martin ORLANDO SALINAS por el término de NOVENTA dias a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 13 de octubre de 2003. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55207 Dic 01- Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ y sucesión testamentaria de SARA H. ESTHER O SARA ESTHER O ESTHER SARA GONZALEZ Fa. B 1033 2003, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 18 de NOVIEMBRE de 2003. Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.

27) $ 2700 10/p 32302 Dic 03- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION

E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CRISTANTE - FA. 528 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 31 de Octubre de 2003.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 2700 10/p 31242 Nov 24- Dic 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA SPERONI ODELLA DE ESPONDA, FICHA B 345 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 31839 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: JUAN MIGUEL DOTTI o DOTTE BOGLIACCINI y ELIDA ISABEL ALVAREZ GONZALEZ FICHA 326 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Setiembre de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2700 10/p 31191 Nov 24- Dic 05

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ADAN MARTINEZ MIDON - Ficha 390 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de noviembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2700 10/p 31840 Nov 28- Dic 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANDRIOLI SANTOS, JESSICA TADITA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha C 98 2003", se cita, llama y emplaza a los herderos del causante JORGE EMILIO ROSTAN TOMASINI: Sres. ANIBAL MARCELO Y CELIA DANIELA ROSTAN ANDRIOLI, así como a quienes se consideren con derechos en el proceso, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 26 de setiembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55123 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ DE GARAY, ORIOLA MAFALDA. SUCESION. Ficha B 356 2002", se cita para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. ANSELMO GARAY GONZALEZ, bajo apercibimiento de que si no compareciere por sí o por legítimo representante se designará curador de bienes para que acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 89 y 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 26 de setiembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55124 Nov 25- Dic 08

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MATILDE OLIVERA ALVAREZ - FICHA B 262 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 2003. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55217 Nov 28- Dic 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos: "BROU C CABALLERO SPINELLI. ADRIANA ELENA Y OTROS. DILIGENCIA PREPARATORIA. HOY: JUICIO EJECUTIVO" - Fa. 346 2003 A, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAURICIO PADRON INNAMORATO, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (art. 89 y 127 del CGP)-. Paysandú, 3 de noviembre de 2003. DRA. IVON OLIVERA KAMAID, ACT. ADJUNTA.

27) $ 3600 10/p 31842 Nov 28- Dic 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MAZA LOPEZ ANA JACQUELIN C GIMENEZ, CARLOS EMILIO - Fa. 8042002, SE CITA, LLAMA, EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a GIMENEZ CARLOS EMILIO, bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 16 DE OCTUBRE DE 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55258 Dic 01- Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "B.R.O.U. C NUFRE S.R.L. Y OTROS. MEDIDAS PREPARATORIAS. FICHA No. 396 2003". SE HACE SABER: que por providencia No. 4680 de fecha 23 de Setiembre de 2003 se ha dispuesto:
I) INTIMAR a NUFRE S.R.L. el pago de U$S 6.400 más ilíquidos por el vale No. 10202 0088 vto. 18 02 2003 (art. 354.5 del C.G.P.);
II) CITAR A RECONOCER LAS FIRMAS a EMILIO DELIO NUÑEZ SOSA y ALEX ADRIAN NUÑEZ CABRERA extendidas en Carta Garantía No. 10025 de fecha el 18 02 2003 (art. 173 del C.G.P.); e INTIMARLES pago de U$S 6.400 más ilíquidos (art. 354.5 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Setiembre del dos mil tres.- ROCHA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2003. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55106 Nov 24- Dic 05

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), en los autos caratulados: "B.R.O.U C ARIAS ZAPATA ELBIO Y MIGUEZ ALAYON; - ASDRUBAL ALFREDO".- JUICIO EJECUTIVO".- (Fa. C 23 2001)",- se hace saber que por Providencia No. 239 del 20 5 2002, se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES al Sr. Asdrubal Alfredo Miguez Alayón, por edictos en el Diario Oficial y otro de la Localidad, emplazándose al mismo por el término de NOVENTA DIAS, a presentarse a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Lascano, a los dós de Octubre de 2003.- DRA. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55107 Nov 24- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "de JESUS DURAN de JESUS, SILVANA M.; de JESUS BEREN, STEFANI MARIELA; de JESUS, HILDA SORAYA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - FICHA A 206 2003", se cita, llama y emplaza a: MARIA SHIRLEY RODRIGUEZ DELGADO, a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, CONFORME AL ARTICULO 127 NRAL. I DEL C.G.P. BAJO APERCIBIMIENTO de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TRECE de NOVIEMBRE de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55220 Nov 28- Dic 11

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CORTABITARTE, LAURA ISABEL CONTRA HUNGARI, JUAN IGNACIO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - FICHA C 880 2003" se cita, llama y emplaza a JUAN IGNACIO HUNGARI a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55260 Dic 03- Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ALEXANDRA AGUILAR CI. 2.512.174-6, domiciliado en Varela 1350 Apto. 16 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Yuri Borges y Cecilia Asunción, sandra Trindade Salto 19 de noviembre de dos mil tres.

Se deja constqncia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55146 Nov 26- Dic 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos caratulados: "CASAS MENDITEGUY, DARDO ABEL.- -CONCURSO VOLUNTARIO- Fa: 377 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó DARDO ABEL CASAS MENDITEGUY, promoviendo acción de concurso voluntario, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 2759 de fecha 30 DE JULIO DE 2002.- SE PREVIENE que la documentación presentada por el deudor se encuentra a disposición en la Oficina y para la Junta de Acreedores se fijó el día 15 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 08.30 HORAS.- SE PREVIENE a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. San José, 5 DE SETIEMBRE DE 2003.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 6300 10/p 31081 Nov 21- Dic 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C A GARCIA GONZALEZ TRINIDAD Y CARREÑO GONZALEZ SERGIO MANUEL. ENTREGA DE LA COSA", FA. 5 2003 se CITA y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores de Trinidad González y Sergio Manuel Carreño González, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 22 de setiembre de 2003.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3600 10/p 31282 Nov 24- Dic 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U. C A C & A S.R.L., COLMAN BALSAMO, EDUARDO ADRIAN; COLMAN ALEJANDRO, PAMELA EN LA PERSONA DE SU CURADOR JUAN JOSE ALEJANDRO Y SUCESORES DE SIBILA ANDREA ALEJANDRO INTIMACION DE PAGO".-, FICHA: 706 2003; se CITA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a los Sucesores de SIBILA ANDREA ALEJANDRO BRITO y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, teniéndose el emplazamiento como INTIMACION DE PAGO DEL CREDITO RECLAMADO que corresponde a la suma de U$S 110.084 más ilíquidos y como RECONOCIMIENTO DE FIRMA DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 30 de Octubre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

27) $ 8100 10/p 31283 Nov 24- Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A SUCESORES DE CLEMENCIA SILVA".-, JUICIO EJECUTIVO".-, FICHA: 273 97; SE CITA Y EMPLAZA a los SUCESORES de CLEMENCIA SILVA; para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal de designáresele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 13 de Noviembre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55112 Nov 24- Dic 05

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACANTHOS S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 14 11 03 Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.

28) $ 10620 10/p 31109 Nov 21- Dic 04

SOUTHLANDS S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 14 11 03 Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.

28) $ 10620 10/p 31110 Nov 21- Dic 04

AUDEMAR S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 21 11 03 Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.

28) $ 10620 10/p 31684 Nov 27- Dic 10

AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE MANUEL MUÑOZ PORRAS, (Ficha: 557 2003).
Montevideo, 22 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32390 Dic 04- Dic 17 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

TERESA APRILE SCOPE, ROSALIA GLORIA APRILE SCOPE y ALEGRIA LUCIA APRILE SCOPE, (Ficha: 99 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32368 Dic 04- Dic 17 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PAULA TORRES MOREY, (Ficha: S 587 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32458 Dic 04- Dic 17 (0003)

SEGUNDO TURNO

HORACIO WALTER MIGUEZ MIGUEZ o MIGUES MIGUEZ y MARIA DELIA o MARIA DELIA BERNARDA MIGUES o MIGUEZ SORRONDEGUI, (Ficha: S 629 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32459 Dic 04- Dic 17 (0004)

CUARTO TURNO

JACINTO LUCIANO LAUREIRO o LOUREIRO, (Ficha: 646 2003 a).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32373 Dic 04- Dic 17 (0005)

DELIA FRANCIS RIBEIRO, (Ficha: 650 2003 a).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32472 Dic 04- Dic 17 (0006)

NOVENO TURNO

OSCAR LORENZO GIL y MERCEDES EDUVIJES o EDUVIGES CARZOGLIO o CARSOLIO, (Ficha: S 689 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32369 Dic 04- Dic 17 (0007)

WALTER RICARDO GARRIDO PIÑEIRO o PIÑEYRO, (Ficha: S 609 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32404 Dic 04- Dic 17 (0008)

DORA ELSA CULASSO BRACCO, (Ficha: S 84 2003).
Montevideo, 28 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32471 Dic 04- Dic 17 (0009)

DECIMOPRIMER TURNO

ALFREDO DIDEROT ABATTE PIRIZ, (Ficha: 518 2003 a).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32442 Dic 04- Dic 17 (0010)

AZUCENA BLANCA URUEÑA CACERES, (Ficha: 583 2003 a).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32457 Dic 04- Dic 17 (0011)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CLAUDIA POUY PERUCHI, (Ficha: 584 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32432 Dic 04- Dic 17 (0012)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELICA BONORA ROCCA, (Ficha: 486 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32405 Dic 04- Dic 17 (0013)

OLGA BEATRIZ RIZZO DI CONCILIO y MANUEL JUAN RICCIARDI, (Ficha: 627 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32470 Dic 04- Dic 17 (0014)

DECIMOCTAVO TURNO

RENEE CAMILA PORTELA PIATTI o RENE CAMILA PORTELA PIATTI, (Ficha: 478 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32455 Dic 04- Dic 17 (0015)

DECIMONOVENO TURNO

YBRAINA o IBRAINA o YBRAIMA o IBRAIMA OLIVERA u OLIVERAS, (Ficha: 430 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32454 Dic 04- Dic 17 (0016)

ZAIDA AMELIA GAMBETTA QUIJANO, (Ficha: 564 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32456 Dic 04- Dic 17 (0017)

MARIA RADI CURI, (Ficha: 549 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32469 Dic 04- Dic 17 (0018)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA LYDIA AMONDERAIN ALFONZO, (Ficha: 572 2003 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32453 Dic 04- Dic 17 (0019)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO GUSTAVO DAURIA CHIROLO, (Ficha: 591 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32366 Dic 04- Dic 17 (0020)

FELIPE SANTIAGO TORRES AMEN, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32367 Dic 04- Dic 17 (0021)

FELIPE MARIO SANCHEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 409 2003 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32374 Dic 04- Dic 17 (0022)

MARIA ESTHER NARI CARBONE, (Ficha: 76 2003 S).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32441 Dic 04- Dic 17 (0023)

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

NARCISO ABREU FRACHIA, (Ficha: 270 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32451 Dic 04- Dic 17 (0024)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HECTOR HERCULES BAIETTO BIELLO, (Ficha: 1197 2003).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32378 Dic 04- Dic 17 (0025)

CUARTO TURNO

LUIS CASULLO CABRERA, (Ficha: 1177 2003).
Las Piedras, 18 de noviembre de 2003.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32377 Dic 04- Dic 17 (0026)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS DANIEL SANTOS SUAREZ, (Ficha: 1751 A 2003).
Pando, 30 de octubre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2700 10/p 32370 Dic 04- Dic 17 (0027)

DELICA ASUSENA o DELICA AZUCENA o AZUCENA DORICA GARCIA, (Ficha: 1581 A 2003).
Pando, 1º de octubre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32371 Dic 04- Dic 17 (0028)

FELIX RAMON HIGUIMARAN o FELIX RAMON GUMERSINDO HIGUIMARAN AVERGO, (Ficha: 1859 A 2003).
Pando, 10 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32372 Dic 04- Dic 17 (0029)

UMBERTO o HUMBERTO BRIANO LASA, (Ficha: 1971 A 2003).
Pando, 24 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32375 Dic 04- Dic 17 (0030)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFINA VALENZUELA BORDAGORRE, (Ficha: 393 2003).
Durazno, 13 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32435 Dic 04- Dic 17 (0031)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ELEUTERIO CARLOS ALBERTO MONTERO URDINARRAIN, (Ficha: 567 2003).
Florida, 6 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32464 Dic 04- Dic 17 (0032)

ESTELA ARAMBURU ABELENDA, (Ficha: 340 2003).
Florida, 18 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32465 Dic 04- Dic 17 (0033)

TERCER TURNO

ALFREDO NEIRA TERZAGLI, (Ficha: 201 2001).
Florida, 7 de diciembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32463 Dic 04- Dic 17 (0034)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MILKA CANALE PEREZ, (Ficha: 502 2003).
Maldonado, 14 de noviembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32394 Dic 04- Dic 17 (0035)

NUÑEZ RODRIGUEZ, HAYDEE AMANDA o ARMANDA, (Ficha: 484 2003).
Maldonado, 13 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32395 Dic 04- Dic 17 (0036)

STELLA MARIS TEJERA BARBACHAN, (Ficha: 419 2003).
Maldonado, 13 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32396 Dic 04- Dic 17 (0037)

TERCER TURNO

AMARANTA DEL CARMEN ALONSO PLADA, (Ficha: 621 2003).
Maldonado, 24 de noviembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32401 Dic 04- Dic 17 (0038)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PROSPERA ANTONIA GONZALEZ PINTOS y RUFINO FARIAS POLANCO, (Ficha: 712 2003).
Rivera, 19 de noviembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32448 Dic 04- Dic 17 (0039)

CUARTO TURNO

ALEJANDRO FERREIRA COITIÑO, (Ficha: 682 2003).
Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55338 Dic 04- Dic 17 (0040)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON MARIO CARLOS PEYROT, (Ficha: 659 2003).
Rocha, 4 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32379 Dic 04- Dic 17 (0041)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DO CARMO PEREIRA, SARA, (Ficha: B 371 2003).
Salto, 25 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32412 Dic 04- Dic 17 (0042)

RADESCA, JUANA MARIA y LOPEZ MALDONADO, MANUEL, (Ficha: B 363 2003).
Salto, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32413 Dic 04- Dic 17 (0043)

CASAÑAS LENA, GERMAN EVALDO; CASAÑAS MOLINA, ZULEMA ASELA y CASAÑAS MORA, RODRIGO JOSE, (Ficha: B 315 2003).
Salto, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32414 Dic 04- Dic 17 (0044)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ORLANDO CORREA RODRIGUEZ, (Ficha: 1256 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32358 Dic 04- Dic 17 (0045)

JOSE TARCISIO MEYER LACOSTE y DE ALICIA MANUELA MEYER CORNU, (Ficha: 1257 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32359 Dic 04- Dic 17 (0046)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERMAN ADOLFO STAEHLE FLESCH, (Ficha: 807 2003).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32382 Dic 04- Dic 17 (0047)



PASO ALTO S.A.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2003, a la hora 15 y 30 en Ponce 1443 A, Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Destino de los Resultados e Informe del Síndico de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3. Designación del Directorio.
4. Nombramiento del Síndico
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
03) $ 1620 3/p 32356 Dic 04- Dic 08 (0048)

**SILVERCROWN S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Silvercrwon S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 12 03 en San José 825 Apto. 404 a la hora 15:00 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
4) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
5) Tratar el extravío del 20% del paquete accionario de la primera emisión de acciones de Silvercrown SA, se presenta denuncia policial que efectuó el accionista poseedor de dichas acciones.
6) Designación de un accionista para firmar el Acta con el Sr. Presidente.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1620 3/p 32406 Dic 04- Dic 08 (0049)

**MELBAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de MELBAR S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 12 03 en 26 de marzo 3444 a la hora 18:00 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2) Tratar el extravío del 20% del paquete accionario de la primera emisión de acciones de Melbar SA, se presenta denuncia policial que efectuó el accionista poseedor de dichas acciones.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta con el Sr. Presidente.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1620 3/p 32407 Dic 04- Dic 08 (0050)

AVISO DE ASAMBLEA

SANTA ELENA S.A. comunica Asamblea Ordinaria jueves 18 12 02 10:30 Rivera 1930 402. Memoria, Balance 02 03, elección Directorio.
03) $ 540 3/p 32445 Dic 04- Dic 08 (0051)

**REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY S.A
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primer convocatoria el día 28 de diciembre de 2003 a las 8 y 30 horas en las Oficinas del Ingenio Montes, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º Designar dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la Asamblea (artículo 36 de loe Estatutos).
2º Designar el Secretario de la Asamblea.
3º Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los Ejercicios Nº 61, Nº 62 y Nº 63 terminados el 30 de setiembre de 1997, 1998 y 1999, respectivamente.
4º Elección de Directores
5º Aprobación de la gestión del Directorio.
En caso que no hubiere quórum en la primera convocatoria, el Directorio de Rausa llama a una segunda convocatoria para una nueva Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2003 a las 9 y 30 horas en las oficinas del Ingenio Montes, para considerar el mismo Orden del Día de la primer convocatoria.
NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite haberlas depositado en un Banco a su nombre, en nuestras oficinas situadas en Pueblo Montes, departamento de Canelones, de 8.00 a 12.00 horas, hasta el día 23 de diciembre del año 2003 inclusive, corriendo por cuenta de RAUSA los gastos por dicho depósito
De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas tendrán derecho a voto ilimitadamente por cada 8 o oo del capital integrado
EL DIRECTORIO.
03) $ 4050 3/p 32462 Dic 04- Dic 08 (0052)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO MEDEROS ESTEFAN o ESTEFA y AMALIA MARIELA SILVERA PEREZ, (Ficha: D 481 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32444 Dic 04- Dic 17 (0053)

DECIMOSEPTIMO TURNO

SILVIA YANET PINTADO URIOSTE y CATALDO COLLAZZO MENAFRA, (Ficha: 269 2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32460 Dic 04- Dic 17 (0054)

DECIMONOVENO TURNO

IVONNE RAQUEL MEDERO CAMEJO y JOSE GERMER BOUSOÑO ZUÑIGA, (Ficha: 495 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32391 Dic 04- Dic 17 (0055)

ADRIANA LUJAN CABRERA PEREZ y GUSTAVO RUBEN HERNANDEZ DELL'ARNO, (Ficha: 473 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32468 Dic 04- Dic 17 (0056)

VIGESIMOSEXTO TURNO

NUÑEZ, ORIBE y CHTEYN, ELIZABETH DINORAH, (Ficha: 566 2003 D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 32360 Dic 04- Dic 17 (0057)

DIVORCIOS

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CABRERA, MARIA C RIPOLL, CARLOS. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha Nº 805 2003; se cita, llama y emplaza a Carlos Nolberto Ripoll a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 25 de Noviembre del año dos mil tres. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55329 Dic 04- Dic 17 (0058)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BOZZANO Alenzahy c a. BLANCO SALGADO, Juana Maria" - Divorcio - Ficha 418 2003, se CITA y EMPLAZA a la Sra. JUANA MARIA BLANCO SALGADO, por termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en esta litis.-
Y a los efectos pertinente se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 14 de noviembre de 2003.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55326 Dic 04- Dic 17 (0059)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "Fernández B., Claudia Andrea. Información de vida y costumbres (Ficha 529 2003); se presento ante esta Sede Claudia Fernández, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Verónica Sánchez y Roxana Gemelli.- Montevideo, 13 de octubre 2003.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
11) $ 1560 10/p 32467 Dic 04- Dic 17 (0060)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
LICITACION PUBLICA Nº H3021070
PLAZA

Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS TERMINALES PARA LA RED DE DATOS DE ANTEL.-
Apertura: 1er Llamado: 02 de enero de 2004 - Hora: 12:00
2do Llamado: 26 de enero de 2004 - Hora: 13:00
Precio del ejemplar: $ 5.000 más I.V.A.
Los ejemplares pueden retirarse, previo pago en Tesorería, en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes - Nivel 2 - Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55330 Dic 04- Dic 04 (0061)

ANTEL
LICITACION PUBLICA Nº H3021030
PLAZA

Objeto: ADQUISICION DE UNA HERRA-

MIENTA DE SOFTWARE PARA LA PRODUCCION DE DOCUMENTOS PARA ALTOS VOLUMENES DE IMPRESION.-
Apertura: 1er Llamado: 30 de diciembre de 2003 - Hora: 12:00
2do Llamado: 15 de enero de 2004 - Hora: 13:00
Precio del ejemplar: $ 5.000 más I.V.A.
Los ejemplares pueden retirarse, previo pago en Tesorería, en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes - Nivel 2 - Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55331 Dic 04- Dic 04 (0062)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
DIVISION ADQUISICIONES

Montevideo, 02 DIC 2003
PROCEDIMIENTOS DE COMPRA - FECHA - HORA
* L P 0155 04 "CANULAS, CATETERES Y DEMAS" - 29 12 2003 - 09:00
ADQUISICION DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores a partir del día 10 de Diciembre en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 hrs.
VALOR PLIEGO: 2 UR (dos Unidades Reajustables)
CONSULTAS: Administrativas: Sector Operaciones - División Adquisiciones
Técnicas: - Departamento de Abastecimientos del H.C.FF.AA.
LUGAR DE APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.AA.
Av. 8 de Octubre 3060.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55332 Dic 04- Dic 04 (0063)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 4 de 2003

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO MARTIN AMADO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Martin J. Artigas 2342 y TERESITA ANDRUKIEBICH, 60 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Martin J. Artigas 2328.
14) $ 273 3/p 5066 Dic 04- Dic 08 (0064)

ENZO MIGUEL AGUILAR, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Triay Anglada 6324 - Lezica y LORENA PAOLA HERNANDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Triay Anglada 6324.
14) $ 273 3/p 5072 Dic 04- Dic 08 (0065)

ALEJANDRO JOSE ALGORTA, 53 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1385 P. 6 y GABRIELA SÁENZ, 34 años, divorciada, agropecuaria, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1385 P. 6.
14) $ 273 3/p 5075 Dic 04- Dic 08 (0066)

GUSTAVO ENRIQUE ATRIO, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Joaquin de Salterain 1061 003 y VIRGINIA ARBIZA, 35 años, divorciada, ing. informatica, oriental, domiciliada en J. de Salterain 1061 003.
14) $ 273 3/p 5078 Dic 04- Dic 08 (0067)

GEORGIO PUBLIO DIEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4375 y MARIA CRISTINA BIRRIEL, 37 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Corumbé 4375.
14) $ 273 3/p 5080 Dic 04- Dic 08 (0068)

OFICINA No. 2

JAVIER SEBASTIAN FREITAS, 19 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1132 4 y MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones y Antares S. 74 (B. 23 de octubre).
14) $ 273 3/p 5063 Dic 04- Dic 08 (0069)

OFICINA No. 3

ROBERTO ARIEL CHIRUCHI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Proyectada 20 M. 4222 bis y MARIA del CARMEN PEREIRA, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Proyectada 20 M 4222 bis.
14) $ 273 3/p 5061 Dic 04- Dic 08 (0070)

WILSON ADALBERTO CORREA, 53 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 3124 2 y ANA MARIA ROMAN, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 3124 2.
14) $ 273 3/p 5065 Dic 04- Dic 08 (0071)

RICHARD NELSON CACERES, 33 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Inca 1926 y ALEJANDRA ERNESTINA ALVEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aréchaga 3371.
14) $ 273 3/p 5071 Dic 04- Dic 08 (0072)

CRISTHIAN LEONEL CABRERA, 24 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3049 y ELISABETH CRISTINA MONTIGLIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3694.
14) $ 273 3/p 5079 Dic 04- Dic 08 (0073)

NELSON GERARDO IDIARTE, 21 años, soltero, empleado, orietal, domiciliado en Emancipación 4618 3 y MARIANA ELIZABETH GOGOY, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 4710 V. B.
14) $ 273 3/p 5084 Dic 04- Dic 08 (0074)

OFICINA No. 4

GERARDO DANIEL GREZZI, 41 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Colombes 1379 y YANEY PELAEZ, 24 años, soltera, estudiante, cubana, domiciliada en Colombes 1379.
14) $ 273 3/p 5062 Dic 04- Dic 08 (0075)

CHRISTIAN GRATADOUX, 30 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Alejandro Flemming 1550 y MARIA MAGDALENA ALBORNOZ, 27 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Br. España 2998-101.
14) $ 273 3/p 5067 Dic 04- Dic 08 (0076)

NELSON EDGARDO GALLO, 29 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en San Martín 2712 3 y ANAHIR SANDRA CASTELLON, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 2712 3.
14) $ 273 3/p 5068 Dic 04- Dic 08 (0077)

EDUARDO MARTIN GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3633 y CINTYA LORELEY

CORDOBEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Orsini Bertani 3903.
14) $ 273 3/p 5070 Dic 04- Dic 08 (0078)

GERMAN JAVIER GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4058 y ANDREA VIANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salustio 4018.
14) $ 273 3/p 5073 Dic 04- Dic 08 (0079)

WILFREDO FERNANDO LORENZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1407 301 y SILVIA LORELEY DELGADO, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Río Branco 1407 301.
14) $ 273 3/p 5085 Dic 04- Dic 08 (0080)

OFICINA No. 5

IGNACIO ORTEGA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Zapicán 1255 Block S 302 y MARIANELLA FERNANDEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zapican 1255 302.
14) $ 273 3/p 5069 Dic 04- Dic 08 (0081)

RUBEN NESTOR TASSANO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3038 y GABRIELA LUJAN DE FEO, 33 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3038.
14) $ 273 3/p 5074 Dic 04- Dic 08 (0082)

RICARDO MIRABALLES, 32 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Adrian Troitiño 1997 y ROSA ALEJANDRA KARADJIAN, 29 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Cno Castro 468.
14) $ 273 3/p 5076 Dic 04- Dic 08 (0083)

CESAR ANDRES TEJERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandi 416 y MONICA ELIZABETH VIERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Lavalleja 3588.
14) $ 273 3/p 5077 Dic 04- Dic 08 (0084)

LEONARDO MUSETTI, 50 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Pagola 3327 501 y SYLVIA BEATRIZ BARACCO, 35 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Pagola 3327 501.
14) $ 273 3/p 5081 Dic 04- Dic 08 (0085)

JOSE GUSTAVO OSTA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rimac 1729 y ANA BEATRIZ OLIVERA, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliada en Franzini 944 602.
14) $ 273 3/p 5082 Dic 04- Dic 08 (0086)

OFICINA No. 6

ALFREDO GUSTAVO ROSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4724 y GLADYS MABEL ALARCON, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4724.
14) $ 273 3/p 5064 Dic 04- Dic 08 (0087)

OFICINA No. 7

PABLO DAVID VESPA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Blanes 1222 1 y MARIELA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. M. Blanes 1222 1.
14) $ 273 3/p 5083 Dic 04- Dic 08 (0088)



ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

"E D I T O S".-

Por disposición del suscrito JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARATAMENTO DE ARTIGAS, en autos: PRIARIO CABRERA ULPIANA,.- SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- PADRON RURAL No. 581.- (Fa. C No.30 2003).- Se hace saber que se presentó ante ésta SEDE, iniciándo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, la Señora ULPIANA PRIARIO CABRERA, del PADRON No. 581, según PLANO del INGENIERO AGRIMENSOR Don: DANILO GOSLINO con una superficie de OCHO HECTAREAS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS; úbicado en la OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, zona RURAL.- En consecuencia se "CITA", "LLAMA", y "EMPLAZA", a todos los que se consideren con derecho sobre el INMUEBLE de autos, y en especial a los SUCESORES de NATIVIDAD CABRERA DE PRIARIO, a titulo particular y o universal por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguiran lo procedimientos.- Se hace constar que se "LITIGA" con AUXILIATORIA DE POBREZA.- Baltasar Brum, NOVIEMBRE 13 de DOS MIL TRES.- DOMINGO ALTESOR RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55336 Dic 04- Dic 17 (0089)

CANELONES

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Ciudad de la Costa de Primer Turno, Dra. Jacqueline Enrique Toledo, en autos: "Mariezcurrena, Welman - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Fa. 1008 2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado WELMAN MARIEZCURRENA ALCALDE, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el inmueble sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Araminda, empadronado con el Nro. 548, solar 20 de la manzana 26, que según plano del Ing. Agr. Alberto Di Leoni, inscripto provisoriamente en la Dción. Nal. de Catastro, Registro Provisorio Delegado de Pando con el Nro. 583, el 20 de agosto de 2002, tiene un área de 503m2.79, dando su frente de 14 m. 10 a la calle Ceibo, lindando con los padrones Nros. 547, manzana 26, solar 19; padrón 549, de la manzana 26, solar 21; y, padrón Nro. 531, solar 3 de la manzana 26. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los últimos titulares del padrón 548, Sres. Liropeya, Yací y Yamandú Rivera Beloso; Walter Ricardo, Jorge Alcides, Eduardo y Roberto Miguel Estellano Rovira, y a los últimos titulares de los linderos, Sres. María Eladia Hernández, Osvaldo Heber y Hugo Eduardo Hernández Hernández y Sra. María Jesús Real de Azúa Antuña y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimieno de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. CIUDAD DE LA COSTA, 18 de NOVIEMBRE DE 2003. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 12600 10/p 32473 Dic 04- Dic 17 (0090)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en autos "RODRIGUEZ DE OLIVERA ALVAREZ, MODESTA." PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 423 03, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los suce-

sores del SR. JUAN CARLOS MENENDEZ, a los linderos y o a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, padrón Nº. 9521, manzana Nº. 483, zona sub-urbana, localidad Tacuarembó, sobre calle Vicente Grajales; por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante posee el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55325 Dic 04- Dic 17 (0091)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CARLOS DAVID AMORIN FONTES solicita la inscripción de la obra titulada "ELABORACION TEORICA SOBRE EDUCACION", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 2 de diciembre de 2003.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 900 10/p 32447 Dic 04- Dic 17 (0092)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MALDONADO

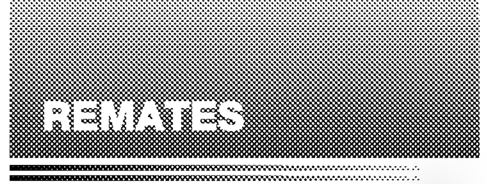
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "BISARO MARTINEZ, PASCUAL OSVALDO, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 452 2003, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la Quinta Sección Judicial de Paysandú de fecha 17 04 23, Acta Nº 35 correspondiente al Sr. PASCUAL BISARO ECHENIQUE en el sentido que donde dice: "Que es nieto por línea paterna de don Pedro Bisaro y de doña Luisa Taurian", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Don Pedro Bisaro y de doña Santa Gregoria" por así corresponder. Maldonado, 08 de setiembre de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55335 Dic 04- Dic 17 (0093)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
LUCAS DE ARMAS

EDICTO: Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Trabajo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ILUTOVICH León C TINTEX S.A. Licencia no gozada, salario vacacional, aguinaldo" FICHA: 111 95. Se hace saber que el día 12 de diciembre de 2003 a las 09.30 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base y al mejor postor terreno con edificios y mejoras padrón Nº 198.716, sito en la 17ª sección judicial de Montevideo, señalado con el Nº 14 de la manzana A en el plano del agrimensor Roberto BALLEFIN GALEANO en 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de octubre de ese año con el Nº 40176, según el cual tiene un área de 336 metros 43 decímetros, y linda: 12 metros de frente al Suroeste a calle Chimborazo; 28 metros 4 centímetros al Noroeste con solar 15, 12 metros al Noreste con solar 12, y 28 metros 3 centímetros al Sureste con solar 13, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6.02% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,34% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule a su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas pendientes ante organismos del estado. 5º) Los testimonios notariales (antecedentes 30 años) están a disposición de los interesados en el Juzgado (25 de Mayo 523, piso 8º). Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de dos mil tres. Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.

20) $ 3456 3/p 32363 Dic 04- Dic 08 (0094)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno dictada en autos Castello, Verónica y otros c De Castro, Juan Ma. y otros - Ejecución de Hipoteca - Ficha 320 85 1 se hace saber que el día 15 de diciembre de 2003 a las 11,30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Bartolomé Mitre 1321, la Martillera Malvina Ma. Sención, Matrícula 4600 RUC 212216530012 asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, dos fracciones de campo con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicadas en la 3a. sección judicial del Departamento de Rocha, zona rural, paraje Alférez, Padrón Nº 86, que según plano del Agr. Raúl C. Borsani de junio de 1930 inscripto en Topografía el 30 06 30, se señalan con los Nos. 1 y 2, teniendo un área en conjunto de 1.054 Hás. 4.085 mts. y se deslindan: al Norte Arroyito del Sarandí, que separa de Ercilia B. de Martínez, Francisco Barrios y María E. B. de Gabito; al Este cuatro rectas quebradas que miden 2400 mts., 401 mts. 50 cm., 335 mts. 50 cm. y 1726 mts. 80 cm., con fracciones 3 y 4; al Sur 2246 mts. 60 cm., con Olegaria C. de Posembre y Coca G. de Ortiz y al Oeste tres rectas que miden 1761 mts. 30 cm., 1091 mts. 40 cm. y 2361 mts. 70 cm. con sucesión Graña de Oficialdegi. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar al bajarse el martillo, como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta, el 7,08% (comisión de compra e impuestos de la Rematadota, impuesto a las ventas forzadas e impuesto departamental). 2) El 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y podrá posteriormente descontarse del saldo de precio. 3) Que el bien se encuentra arrendado con contrato inscripto. 4) Que el bien está gravado con servidumbre de paso, voluntaria. 5) De la documentación agregada no surge la inscripción del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Juan María de Castro Rodríguez. 6) Se desconoce la situación tributaria del bien con la Intendencia Municipal de Rocha. 7) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de la escritura, los impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 8) Se desconoce la existencia de deudas con el Banco de Previsión Social, que de existir serán de cargo del comprador. 9) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta de la Rematadora más impuestos, o sea el 1,34% del precio del Remate. 10) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 11) El

testimonio por exhibición de la primera copia de la escritura de compraventa, plano de mensura y demás documentación relativa al bien a subastarse se encuentran agregados a los autos y a disposición de los interesados en la Sede, sita en 25 de Mayo 523 Piso 2do..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2003.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8640 5/p 32362 Dic 04- Dic 10 (0095)

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados "KELIS, LAURENTINA c HAKA S.A. Y OTROS J. Ej." Fa. 315 2002, se hace saber que el próximo 10 de Diciembre de 2003 a las 15 hs. en el local de la calle Yaro Nº 1121, los Rematadores Milton Berardi y Pedro Cáceres (Matr. 1352 y 1742 - RUC 214530630012) sacarán a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de la tasación de los siguientes bienes: 27 Mesas varios tipos y modelos ($ 2.486.66); 8 Sillones ($ 1.320,oo); 15 Bajo mesadas ($ 2.633.32); 2 Sofa camas ($ 666.66); 24 Módulos de cocina ($ 2.780.00); 1 Pack y 8 rieles de metal ($ 66.66); 3 Repisas esquineras ($ 240.00); 1 Aparador ($ 66.66); 1 Mesa escritorio ($ 133.33); 2 Colchones ($ 600.00); 1 Cucheta ($ 400.00); 2 Muebles para baño ($ 426.66); 1 Placard ($ 466.66); 38 Placas de compensado ($ 2.760.00); 1 Banco de carpintero ($ 400.00); 4 Camas ($ 786.66); 2 Mecedoras ($ 506.66); 2 Modulares ($ 853.33); 4 Mesas con 4 y 6 sillas c u ($ 1.633.33); 1 Conjunto para niño con cama, ropero y biblioteca ($ 666.66); 561 Latas de pintura diferentes marcas, tamaños y funciones ($ 52.340.00); 2 Racks ($ 400.00); 2 Comodas ($ 506.66); 1 Cristalero ($ 226.66); 1 Mesa arquitecto ($ 46.66); 7 Mesas para computación ($ 886.66); 5 Cajoneras ($ 666.66); 4 Rinconeras ($ 746.66) y 1 Sierra sin fin Mazzutti ($ 666.66) 2 Módulos aparador y puertas ($ 466.66). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña luego de serle aceptada la misma. 2) Serán de su cargo la comisión e imps. del rematador o sea el 13.69% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2.82% s precio venta. Y a los efectos legales se hace éstas publicaciones. Montevideo, 1 de diciembre de 2003. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3672 3/p 32482 Dic 04- Dic 08 (0096)

NOVENO TURNO

Julio Ma. Sosa García
Remate Judicial
Civil 9º

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "CROSA ARRARTE, Fernando c REYNA, Waldemar" Ejecución de Hipoteca - Ficha 546 2002, se hace saber que el próximo 16 de Diciembre de 2003, a partir de la hora 13 en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares de EE.UU. del siguiente bien inmueble: Unidad cero cero dos, que pertenece al edificio construido de acuerdo a las leyes 10.751 14.560 y 14.261, en solar de terreno padrón 195.757 sito en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Roberto Celaya de Abril de 1983, inscripto en la Dirección de Catastro el 22 6 1983 con el Nº. 2.961, se compone de una superficie de 513 mts. 38 dm. que se deslindan así; 18 mts. 50 cm. de frente al NE. a la calle Felipe Pedro Menini entre Juan José Livi y Arístides Bassi La Unidad cero cero dos, padrón 195.757 002 se describe según plano de fraccionamiento horizontal referido, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 90 centímetros, tiene un área de mc. 57,41 dc. y le corresponde el uso exclusivo del depósito "B", patio "C" jardín "E" y espacio "G" bienes comunes- SE PREVIENE: 1º) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (I.M.M. - BPS - Ocupación) 2º) Que el bien tiene deudas Municipales y que según parte actora no tiene adeudos por gastos comunes. 3º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo y que deberá abonar en el acto la comisión del Rematador así también los impuestos, IVA. y el impuesto a la Ventas Forzadas, Ley 16.320 lo que totaliza el 6.08%, sobre el precio martillado. 5º) Que serán de cargo del expediente, la comisión, IVA e impuestos o sea el 1.37%, así como los gastos que origine la organización y realización de la subasta. 6º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo al día 1 del mes de diciembre de dos mil tres Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4968 3/p 32434 Dic 04- Dic 08 (0097)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO ARIAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12º TURNO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno en Autos Caratulados ABN AMRO BANK N.V. c FRANZANTI VIVONA, LUIS ALBERTO. JUICIO EJECUTIVO. Ficha 67 2000, se hace saber que el día 16 DE DICIEMBRE DE 2003 a las 11:00 horas en el local sito en la calle Acevedo Díaz Nº 1722 el Rematador Mario Arias - Mat. 512 Ruc 210554620014 - procederá a la venta en Subasta Pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea, $ 800 (pesos uruguayos ochocientos con 00 00), el siguiente bien: Automóvil Marca Ford, Modelo Escort L.X., sedán 4 puertas, año 1998, a gas oil, Padrón Nº 490.369 Motor Nº RTMWB09412, Matricula de Montevideo Nº SBA 1013. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar, por concepto de seña, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13,70% IVA incluido) mas 2% impuesto a Ventas Forzadas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de transferencia, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones impuestas por la ley. 3º) Que serán de cargo del expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador 2,72% calculados sobre el precio martillado. 4º) Que se vende en su actual estado a la vista y sin reclamo y en las condiciones que surge de la documentación agregada, información registral y del expediente. 5º) Existen deudas municipales por concepto de patentes y multas que serán de cargo del comprador. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de diciembre de 2003. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.

20) $ 3672 3/p 32427 Dic 04- Dic 08 (0098)

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 14to. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A. c Horminoguez Madruga, Luis Alberto. Ejecución Hipotecaria". Ficha 153 2000, se hace saber que el próximo 19 de Diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: en un solo lote de 4 solares baldíos ubicados en Canelones, paraje Atlántida, zona sub-urbana, actualmente padrones Nros. 6002, 6003, 6004 y 6005, en virtud del fraccionamiento del padrón Nro. 56.330, antes en mayor área 19.279 parte, los que en conjunto según plano del Agr. José Suarez Abal de marzo de 1978, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nro. 17.858 el 17 4 78, constan de una superficie de 2.137 mts. 4 dms. que se deslin-

dan así: 75 mts. 29 cms. al Nor-oeste, de frente a la calle Nro. 5, de 20 mts.; 20 mts. 22 cms. al Noreste, de frente a la Avenida de 40 mts, por ser esquina; 57 mts. 10 cms. al Sur-este, y 47 mts. al Sur-oeste, lindando ambos con parte del padrón 30.323. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que no está agregado el plano posterior a la hipoteca en virtud del cual se fraccionó el padrón Nro. 56.330 en los 4 padrones referidos Nros. 6002, 6003, 6004 y 6005 del Agr. Leopoldo Weinberger, inscripto con el Nro. 9649 del 14 3 2000. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 Piso 5to.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Noviembre de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7200 5/p 32439 Dic 04- Dic 10 (0099)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno en autos caratulados: "SAINDESUR S.A. C URDANGARAY PLATA, Patricio y OTROS" Ejecución Hipotecaria Ficha 534 2002, se hace saber que el próximo 9 de diciembre a partir de las 11 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la quinta sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral La Paz, zona urbana, empadronado con el número 2.245, antes parte del padrón número 2.074 en mayor área, el cual según el plano de división del Agrimensor Leonel Lema, levantado en mayo de 1951, aprobado por la Junta Departamental de Canelones el 10 de agosto de 1951, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 589, el 12 de noviembre de 1951, se señala con el número 22, de la manzana 11, consta de una superficie de 425 m 90 dm, y se deslinda así: 10 metros al Oeste de frente a calle de 17 metros; 42 metros 59 centímetros al Norte con el solar número 23; 10 metros al Este con el solar número 10; y 42 metros 59 centímetros al Sur con parte del solar número 16, y con el solar número 21; todos solares de la misma manzana y plano.- - SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.08%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 4) Se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria.- 5) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS.- 6) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 11323 Piso 7mo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 28 de noviembre de 2003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3888 3/p 32423 Dic 04- Dic 08 (0100)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE TORRENS BAPTISTA
Remate judicial

EDICTO.: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "ZALTA NAMHOD, Elías c SUCESORES DE GAMBARINI TADDEI, Carlos A.- Ejecución de Hipoteca" (F. 345 2001) se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 2003, desde las 9 horas en Bmé Mitre 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por parte del martillero Jorge Torrens Baptista - Mat. 4330 RUC 1200 3457 0013 - asistido de la Sra. Alguacil al remate público sin base y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002, empadronada individualmente con el Nº 76.265 002 (antes 211 084), se ubica en P.B. a cota vertical más 0.80 mts., tiene una superficie de 59 mts. cds. 5.755 cmts. cds. y le corresponde el uso exclusivo del bien común patio aire y luz "Q" según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Enrique Alvarez Vazquez de diciembre de 1959, inscripto en Catastro con el Nº 40.080 el 15 de setiembre siguiente. Forma parte del edificio construído en un solar de terreno, sito en la localidad catastral Montevideo; Dpto. de Montevideo, padrón matriz Nº 76.265 que según plano del Agr. Humberto Venosa de Junio 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 34034, el día 25 VI 57 consta de una superficie de 735 mts. cds. 8.810 cmts. cds. que se deslinda así: 17 mts. 18 cmts. de frente al SE a la calle Juan Acosta y 42 mts. 95 cmts. al SO también de frente a la calle Juan Méndez por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, 4.08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% Impuesto a las Ventas Forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y los impuestos que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (1.37%). 4) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien, 5) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto de Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda que pudiere existir por otros conceptos. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria San José 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen etas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2003.- Esc. Lucía María Carballa - Actuaria Adjunta.

20) $ 4752 3/p 32431 Dic 04- Dic 08 (0101)

VIGESIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 20mo Turno dictada en autos caratulados BIANCHI, ENRIQUE C MAXTAT SRL Y OTRA - Juicio Ejecutivo Cambiario - Ficha 247 01 se hace saber que el día 17 de diciembre de 2003 a las 13 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación U$S 90.000 y al mejor postor de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 701 que forma parte del edificio construido en un solar padrón 32448 sito en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Oscar Cattaneo de diciembre de 1995, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 16 de octubre de 2002 y registrado en la Dirección Nacional de Catastro el 12 de noviembre siguiente con el nro. 36059 tiene una superficie de 410 mts2. 35 dms2 y el siguiente deslinde: al SO línea recta de 15 mts 90 cmts. frente a la calle José Vazquez Ledesma nro. de puerta 3021 distando su punto extremo línea recta de 19 mts. 50 cms. de la esquina que forman la arteria frentista y la calle Roque Graseras. La unidad 701 se ubica en el septimo piso a cota vertical + 18 mts. 50 cms. identificada por el nro. de padrón 32448 701 y tiene una superficie de 170 mts2. 27 dms2. Le corresponde el derecho al uso exclusivo de los bienes de propiedad común terrazas J7 e I7 y en planta baja a cota vertical + 20 cms. en el bien de propiedad común garage P tan solo del espacio individualizado con el nro. 1 destinado al estacionamiento de dos vehículos.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rema-

tador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce si existe deuda tributaria con la Intendencia. 5) Que se desconoce si existe deuda con el BPS. 6) Que se desconoce si existe deuda por gastos comunes. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3456 2/p 32421 Dic 04- Dic 05 (0102)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno en autos caratulados: "FUNDASOL C VIDAL, Adriana y otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha 538 2002, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a partir de las 10 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno con edificio y mejoras que acceden, ubicado en la 14ta. Sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón número 57.367, señalado como solar Nro. 1 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Victor Selasco suscrito en diciembre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de dicho mes y año, según el cual se compone de una superficie de 216 metros 2.376 centímetros, que se deslinda así: 8 metros 52 centímetros de frente al suroeste, a la calle Manuel Correa, puerta de entrada número 3658, distando el extremo más próximo de dicho frente 107 metros 62 centímetros de la esquina formada con la calle Francisco Gómez, 25 metros 38 centímetros al noroeste lindando con la propiedad de Valentín Martínez Correa (hoy Padrón 133.519), 8 metros 52 centímetros al noreste por donde linda con la propiedad de Sucesión Hugues (hoy padrón 101.988) y 25 metros 38 centímetros al sureste con el solar 2 del mismo plano (hoy padrón 101.091).- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.08%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) Existe deuda tributaria ante la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Se desconoce la regularidad de las construcciones (B.P.S. e I.M.M.).- 5) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- 6) La subasta se realizará en dólares estadounidenses.- 7) Los antecedentes se encu centímetrosposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 Piso 4to.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 28 de noviembre de 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6840 5/p 32422 Dic 04- Dic 10 (0103)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C CASTILLO POSSE MIGUEL ANGEL - Ejecución Prendaria - fa 394 2002", se hace saber que el día 12 de Diciembre del 2003 a las 9:30 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo GOL SAVEIRO CL MI, tipo camioneta, año 1999, nafta, empadronado con el Nº 966.419, matrícula Nº SAX 8115 del Departamento de Montevideo y motor Nº UNF036846

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que existen deudas por concepto de patente de rodados y de multas 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales y documentación agregada 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Montevideo, 1 de Diciembre del 2003.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 2160 2/p 32430 Dic 04- Dic 05 (0104)

TRIGESIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C BOHDAN PERDIGON NESTOR JOSE Y OTROS - Juicio Ejecutivo - fa 743 2000", se hace saber que el día 12 de Diciembre del 2003 a partir de las 9:30 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de U$S 1.000,00 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca DAEWOO, modelo TICO PM, tipo sedán 4 puertas, año 1994, nafta, empadronado con el No 111.744 del Departamento de San José, matrícula Nº 212.663, Motor Nº F8C201548

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos. 3) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente mismo, de la documentación agregada e información registral agregada 4) Que se desconoce si existe deuda por concepto de patente de rodados y u otros tributos 5) Que resulta omitida una transferencia municipal por no ser el titular registral el titular municipal de la misma. 6) Solo se exonerará por la I.M de San José el saldo de cuotas de deuda por el período comprendido entre la fecha de entrega y la del remate. 7) El vehículo se remata en el actual estado de conservación. 8) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Noviembre de 2003.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2736 2/p 32429 Dic 04- Dic 05 (0105)

TRIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C MAIDANA DANIEL - Ejecución de Prenda - fa 46 2001", se hace saber que el día 18 de Diciembre del 2003 a las 10:00 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019)) en presencia del Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 566,66 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca FIAT, modelo UNO CS, tipo sedán 2 puertas, año 1991, nafta, empadronado con el No 107.525, matrícula Nº 209.377 del Departamento de San José, motor Nº 3420726.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de

Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos. 3) Que no obra agregada en autos la libreta de propiedad del automotor 4) Que en el último título no fue controlado el divorcio del comprador y falta tramitar una transferencia municipal. 5) Que existen adeudos por concepto de patente al 8 8 2002 por $ 35.631, desconociéndose otros adeudos 6) Que se vende en su actual estado, a la vista, sin reclamo alguno y en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de los certificados registrales y del expediente mismo. 7) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Noviembre de 2003.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 3888 3/p 32428 Dic 04- Dic 08 (0106)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

Rematador Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por mandato de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de Familia de 2º Turno, en los autos "Ferreira Seba, Roberto c Cappe-Llano Suárez, Gabriela - Regulación de honorarios", Ficha 87 94S1 99, se procederá por intermedio del Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Ruc 213696270018) el día 15 de diciembre del 2003, a la hora 10 y 30, en el local de la ANRCI, calle Bartolomé Mitre 1321 de Montevideo, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sobre la base de $ 174.809,18 (2 3 del valor de tasación según Valor Real), de la cuota parte equivalente al 66,66% del inmueble padrón 1850 de la localidad de Atlántida, Departamento de Canelones, situado en el Solar 2 Manzana 62, con frente a la Avda. Circunvalación s nº casi calle 5. Según el plano del Agr. Roberto Schinca, inscripto con el nº 3524 el 18 9 46 en la Dirección General de Catastro Nacional, el predio posee un área de 600 m2 y las edificaciones m2 142.

SE PREVIENE: 1) No fue inscripto un Certificado de Resultancias de autos, siendo tal trámite de cargo del mejor postor. 2) No consta en autos si existen adeudos por aportes al BPS. 3) El inmueble se encuentra ocupado por una de las dos condóminas. 4) Existe deuda por servicios ante Ose. 5) Deberá el comprador depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía. Deberá asimismo abonar un 7,08% del precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos, y soportar los tributos, gastos y honorarios de escritura que la ley pone de su cargo. 6) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos: 1,36%. 7) El 1% del Impuesto Municipal, que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. La documentación y antecedentes dominiales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede judicial, Avda. Uruguay 1030 piso 6º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 28 del 2003.- En fe de ello, de mandato judicial, se expiden dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados. Dra. Gabriela Parada. Actuaria Adjunta.

20) $ 3024 2/p 32364 Dic 04- Dic 05 (0107)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION dictada en autos caratulados "UTE c MONES MORELLI SILVIA - JUICIO EJECUTIVO - Ficha D 6 98", se hace saber que el día 22 de Diciembre de 2003 a la hora 9 en las puertas del Juzgado Letrado de Bella Unión el Martillero Público Sr. José Luis Carvallo con matricula 4706, RUC. 160107310015, asistido de la Sra. Alguacil de la sede procederá a la venta en pública subasta sobre la base las dos terceras partes de sus tasaciones de (Fs. 442-444) los siguientes bienes inmuebles ubicados en zona rural de la séptima Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, a saber: 1)- Padrón Rural 3046, señalada como fracción 11 en el Plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de Julio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de Octubre de 1952 con el nº 254, según el cual se compone de una superficie de 33 Hás. 4387 metros y se deslinda: al N. fracción 1, al E. camino de 17 metros que separa de fracción 2, al S. quebrada de 12 rectas lindando las 5 primeras con la fracción 13, la sexta, séptima, octava, novena, y décima de frente a camino de 17 metros que separa de la fracción 15 y las dos últimas con la fracción 12 y al O. camino de 17 metros que separa de las fracciones 23 y 10.

Base a Remate u$s 12.266.66 (Dólares Americanos)

2)- Padrón Rural 3047, señalada como fracción 12 en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de Julio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de Octubre de 1952 con el nº 254, según el cual se compone de una superficie de 10 Häs. 1084 metros, que se deslinda: al N. quebrada de dos rectas linda con fracción 11, al E. quebrada de dos rectas de frente a camino de 17 metros que separa de la fracción 15, al S. quebrada de 10 rectas, lindando todas con la fracción 16 y al O. quebrada de 2 rectas de frente a camino de 17 metros que separa de fracción 23.

Base a Remate u$s 3.733.33 (Dólares Americanos)

3)- Padrón Rural 3058, señalada como fracción 23 en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de Julio de 1952, inscripto en la Dirección general de Catastro el primero de Octubre de 1952 con el nº 254, según el cual se compone de una superficie de 8 Häs. 2655 metros, que se deslinda: al N. camino de 17 metros que separa de fracción 10, al E. quebrada de 2 rectas de frente a camino de 17 metros que separa de las fracciones 11 y 12, al S. fracción 24 y al O. fracción 22.

Base a Remate u$s 7.466.66 (Dólares Americanos)

4)- Padrón Rural nº 3052, señalada como fracción nº 17 en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de Julio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de Octubre de 1952 con el nº 254, según el cual se compone de una superficie de 28 Hás. 1963 metros, que se deslinda así: al N. y E. con fracción "D" del mismo plano, al S. quebrada de dos rectas de frente a camino de 17 metros que separa de fracción 2 y al O. quebrada de dos recta lindando con fracción 1.

Base a Remate u$s. 17.066.66 (Dólares Americanos)

5)- Padrón Rural 3087, señalada como fracción "D" en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de Julio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de Octubre de 1952 con el nº 254, según el cual se compone de una superficie de 36 Hás. 330 metros y se deslinda: al N. Río Uruguay, al E., Arroyo Itacumbú, al S. quebrada de tres rectas lindando la primera con camino de 17 metros que separa del padrón 354 en mayor área y las dos restantes con la fracción 17 del mismo plano y al O. fracción 1.

Base a Remate u$s 9.600 (Dólares Americanos)

6)- Padrón Rural 3088, señalada como fracción 2 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de Setiembre de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de Diciembre siguiente con el nº 954, según el cual se compone de una superficie de 34 Häs. 6287 centiáreas y se deslinda: al N.E. fracción 1 del mismo plano, al S E. parte del padrón 351, al S. O. 5 fracciones de recta orientadas la primera y tercera de E. a O, la segunda de SO. a NE., la cuarta y quinta de SE. a NO., lindando la primera con parte del padrón 354 y las otras cuatro con padrón 352 y al NO. camino existente de 17 metros de ancho.

Base a Remate u$s 9.800 (Dólares Americanos).

SE PREVIENE:

1)- El mejor postor deberá consignar en el acto

de remate el 30% de su oferta así como la comisión 3% y tributos de su cargo 4.08%.
2)- Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán ser afrontados por el adquirente.
3)- Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina para ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Bella Unión, 21 de noviembre del año 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
20) $ 15840 5/p 32415 Dic 04- Dic 10 (0108)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C BENTANCUR VIERA, Zoilo Salvador y CORREA CORREA, Elba Lis.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha 153 2001, se hace saber al público que el próximo día 9 de diciembre de 2003 a las 10 horas, en el local sito en calle Eusebio Píriz casi Gallinal de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Sergio Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor, en dólares USA, del siguiente vehículo: Camioneta marca FIAT, padrón Nº 736 de Durazno, matrícula QDA-357, modelo FIORINO, año 1998, tipo pick-up, motor Nº 5501015, a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situación contributiva del bien, en cuanto a deuda por patente de rodados y multas de la Intendencia Municipal de Durazno.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 25 11 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
20) $ 792 1/p 32437 Dic 04- Dic 04 (0109)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C CUEBAS GODAY, Ovidio María.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha 381 2000 se hace saber al público que el próximo día 17 de diciembre de 2003 a la horas 10 y 30, en el local sito en calle Morquio 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Sergio Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación (valor de tasación Padrón Nº 10.096 $ 188.903, Padrón Nº 10.121 $ 258.012 y Padrón Nº 9758 $ 216.716), que surge de las Cédulas Catastrales agragadas en autos, de los siguientes inmuebles rurales.- 1) Fracción de campo Padrón Nº 10.096 (antes padrón Nº 2.698 m a y antes Nº 7.673), ubicado en la 13a. Sección Catastral de Durazno, el cual según plano del Agr. Hipólito Gallinal de mayo de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 5663 el 28 06 96, correspondiendo al padrón Nº 10.096, la fracción letra "B", fracción de campo y mejoras con una superficie de 104 Hás 5.394 metros.- 2) Padrón Nº 10.121, comprende fracción de campo y mejoras ubicado en la 13a. Sección Catastral de Durazno y corresponde a la fracción Nº 1 en el plano del Agr. Hipólito Gallinal del 25 07 96, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 5692 el 02 09 96, según el cual consta de un área de 105 Hás 1.824 metros y 3) Padrón Nº 9.758 (antes padrón Nº 2.716 parte) comprende fracción de campo y mejoras ubicado en la 13a. Sección Catastral de Durazno y según plano del Agr. Marcos Tiscordio del 22 01 87, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 4479 el 12 02 87 consta de un área de 73 Hás 7.881 metros.-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta una seña no inferior al 20% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situación contributiva en cuanto al pago de aportes al B.P.S, Impuesto de Primaria, así como también se desconoce el estado ocupacional del mismo. 5) En cuanto al pago de impuestos de Contribución Inmobiliaria se abonó hasta el ejercicio 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 26 11 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
20) $ 3456 2/p 32438 Dic 04- Dic 05 (0110)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Escritorio
SALVADOR LTAIF

Por disposición de la Sra. Juez de paz departamental de Durazno en autos "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C ALTESOR RODRIGUEZ, Julio César Y OTROS, EJECUCION PRENDARIA", Ficha C 694 01, se hace saber que el próximo día 9 de diciembre de 2003, a la hora 10 en el local sito en calle Eusebio Piriz casi Gallinal de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador Salvador Ltaif Mat. 1086, a subastar el siguiente bien mueble: Una camioneta tipo furgón marca "RENAULT" modelo Express año 1998, motor Nº F8QB682C027039 a gas-oil, Padrón Nº 23.063 del departamento de Durazno, Mat. QAG 962, sin base y al mejor postor, SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña 2) que será de cargo del comprador la comisión del rematador mas los impuestos de ley. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Durazno, 9 de octubre de 2003.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 720 1/p 32436 Dic 04- Dic 04 (0111)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "SISTO MORALES, Enriqueta Elizabeth; Washington; Heber - GOLFARINI LUENGO, Julio César C . Cono José ORMANDO y José María ORMANDO SALOMONE - COBRO DE PESOS - F A 360 99"; se hace saber que el día 15 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero don Jorge VIERA, R.U.C. 070036670015, Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones, ubicada en la Manzana No. 147 de la planta urbana de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento del mismo nombre, empadronada con el No. 5445 (antes en mayor área con el No. 2140), señalada con el No. 2 en el plano respectivo y con una superficie de 141 m2 1385 dm2 (según plano) y de 141 m2 (según Cédula Catastral).- BASE: $ 46.914,oo.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08 del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de

los interesados.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse.- VII) Que surge de autos un crédito hipotecario preferente a favor del Sr. Juan Ricardo COAKER PAIN, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Florida, con el No. 3153, el 4 de octubre de 1993, con prohibición de arrendar y dar en anticresis.- Florida, noviembre 25 de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7560 5/p 32466 Dic 04- Dic 10 (0112)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: "RODRIGUEZ CORREA RICHARD C KATZ PISTINER Y OTRA. EJECUCION PRENDARIA.", FICHA 758 2002, se hace saber que el día 16 de DICIEMBRE de 2003, a las 9:30 horas, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, el que será asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante, sin base y en dólares americanos, el siguiente Vehículo: Automóvil marca Chevrolet, modelo VECTRA GLS, año 1997, Padrón Nº 13.333 del Departamento de Rivera, matrícula FRG 663. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cuenta los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE: Que el bien carece de deudas ante la I.M.R., pero si surgen deudas o multas ante la Comuna a la fecha del Remate, las mismas serán de cargo del comprador. Los títulos se encuentran a disposición del los interesados en esta Sede. Rivera, 27 11 2003. Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.

20) $ 3960 5/p 32449 Dic 04- Dic 10 (0113)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de segundo turno, dictado en autos, "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C PALOMBO VIERA YANETH ELSA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 455 99", se hace saber que el día 9 de diciembre del 2003, a la hora 9,30' en el depósito de la calle Lavalleja Nº 1134 se procederá por parte del martillero Enrique Diaz Mat. 4636 RUC- 1400685100 a vender en subasta pública y al mejor postor en pesos - uruguayos y sin base, los siguientes bienes: 1) 51 buzos de lana, 2) 169 vaqueros, 3) 24 camperas, 4) 6 pantalones para dama, 5) 4 pantalones, 103 camisas, 13 pantalones, 10 camisas Jean, 89 conjuntos deportivos, 26 polleras de Jean, 4 chalecos, 14 blucitas de algodón, 12 pantalón de algodón, 24 blucitas de moleton, 20 conjuntos de abrigo, 4 túnicas para niños, 234 remeras de algodón 1 vestido, 6 polleras Jean para niño, 4 remeras manga larga, 3 conjuntos de jean, 36 conjuntos de algodón, 26 vestidos para niñas, 10 conjuntos de jean, 5 vestidos de jean, 37 camisas manga corta, 8 camisas manga larga dama, 4 blusas manga corta, 2 blusas de hilo, 12 camisas de niño, 3 polleras, 8 bermudas para hombre, 34 shorts, 15 camisetas, 11 camisetas manga corta, 1 camiseta para adulto, 21 camisetas niños manga larga, 6 vestidos jean, 2 vestidos para dama, 4 conjuntos para niño 1 bermuda para dama, 6 jardineras para niños, 14 shorts para dama, 14 pares de guillerminas, 1 pantalón de algodón, 8 pares de botines de gamuza, 11 polleras vizcose, el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de remate, y que serán de cargo del comprador la comisión y demás tributos que graven la operación. Efectúense dos publicaciones. Dra. María del Carmen Stombellini, Juez de Paz. Deptal. Rivera 2º turno.

20) $ 2304 2/p 32450 Dic 04- Dic 05 (0114)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C BATISTA ACOSTA ARTURO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. F. 288 99", SE HACE SABER QUE: El día 5 de Diciembre del 2003 a las 15 hs local ubicado en calle Lavalleja Nº 155 de esta ciudad, por intermedio del rematador Sr. Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el remate del vehículo automotor tipo Camioneta Marca Nissan, año 1995, Modelo UTL 01.104.098, Padrón No. 01.104.098, Matrícula CA 11.480, Motor NA20- 014328w a combustible nafta, Cilindros cuatro.-

SE PREVIENE: a) que la venta se realizará al contado y en efectivo (o cheque certificado); b) que serán de cargo del comprador la totalidad de tributos, impuestos, tasas y contribuciones, multas y recargos nacional y municipales que graven al bien, no pudiéndoseles descontar del precio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los un días del mes de Diciembre del dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

20) $ 720 1/p 32361 Dic 04- Dic 04 (0115)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: BANCO COMERCIAL c PEREIRA ALARIO, OSCAR EDGARDO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha A 157 2002, se hace saber que el día 12 de Diciembre del año 2003, a la hora 10 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y Tres y Artigas) de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido de la Srta. Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 18896,- Sección Judicial 1era., ubicada en calle San Eugenio nº 205 - Manzana Catastral 56 - Fracción Solar 45, según el plano del Agrimensor Victor Strashkevich, inscripto en la Dirección General de Catastro, el día 23 5 60, con el nº 550 - Con un área total de 519 mts. 70 dms.

Linderos: al Sur solar 46, hoy padrón 18897 - al Oeste padrón nº 885 - al Norte solar 44, hoy padrón 18895.-

SE PREVIENE:

1)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del rematador por la compra del bien.

2)- Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del martillero por venta del bien.

3)- Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

4)- Se desconoce la situación de las construcciones en el inmueble y de las obligaciones con el BPS.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 20 de Noviembre del año 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5400 5/p 32417 Dic 04- Dic 10 (0116)

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Gallardo Lassaga Diva Graciela, Ejecución Prendaria, Ficha A 735 2002" se hace saber que el día 11 de diciembre de 2003 a la hora 10:10, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Automóvil FIAT Uno DS, año 1994, motor diesel 146B2000-1491561, matrícula de Salto HQ 467. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el mo-

mento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. c) La titulación de la propiedad del bien a subastarse se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de los interesados. d) Hay una transferencia municipal omitida y deudas por patentes de rodados y otros. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 25 de noviembre de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 2376 3/p 32425 Dic 04- Dic 08 (0117)

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Olivera Cabrera Edison Fernando con Viera María Elena, Ejecución Prendaria, Ficha A 615 2002" se hace saber que el día 11 de diciembre de 2003, a la hora 10:15, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor el siguiente bien. Camioneta Chevrolet C 10, año 1990, motor diesel LD8740 B364590U, matrícula de Salto HF 686. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del rematador por la compra del bien. 2) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del martillero por la venta. 3) Existe transferencia municipal omitida y deuda por patente de rodado y gestión de cobro. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 25 de noviembre de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 2160 3/p 32426 Dic 04- Dic 08 (0118)

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: BANCO COMERCIAL c CERECETTO SARACHO, OLGA M. Y TODOROFF KIRICHENKO ENRIQUE - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha 272 2002, se hace saber que el día 16 de Diciembre del año 2003, a la hora 10 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y Tres Orientales y Artigas) de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido de la Srta. Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 26757 antes 9394, Zona urbana con frente al Este a calle Ituzaingó antes 1era. Sección Judicial, actual Localidad Salto - Manzana Catastral 850 - Solar Fracción 2, según el plano del Agrimensor Osvaldo Llama, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 21 7 89, con el nº 7559 - Con una superficie de 387 mts. 53 dm.
Linderos: Al Sur Fracción 3 del mismo plano - al Oeste Padrón 9396 - al Norte Fracción 1 de igual plano-
SE PREVIENE:
I)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
II)- Será de cargo del comprador el impuesto Municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.
III)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.
IV)- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
V)- Que se desconoce la actual situación de las construcciones.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 20 de Noviembre del año 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 5400 5/p 32416 Dic 04- Dic 10 (0119)

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: BANCO COMERCIAL c MARTINEZ BLARDONI, ELIZABETH - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha 900 01, se hace saber que el día 17 de Diciembre del año 2003, a la hora 10 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y Tres Orientales y Artigas) de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido de la Srta. Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 19680,, ubicada en calle Bolivia nº 347, entre calles República Argentina y Julio Delgado, Zona urbana antes Sección Judicial 2da. Hoy Localidad Catastral Salto - Manzana Catastral 350 - Municipal 341 - Solar B, según el plano del Agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 22 9 88, con el nº 7350 - Con una superficie de 486 mts. 78 dm
Linderos: Al Sur 10 mts. 72 cm frente a calle Bolivia - al Oeste con Fracción A del mismo plano - al Norte con Padrones 4014 y 4015 y al Este Padrón 19681
SE PREVIENE:
I)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
II)- Será de cargo del comprador el impuesto Municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.
III)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.
IV)- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
V)- Se previene que existe diferencia de área entre título y plano y no se conoce la actual situación de las construcciones.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 20 de Noviembre del año 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 5760 5/p 32418 Dic 04- Dic 10 (0120)

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Fernández De Vargas Juana Noemí y otro, Ejecución Prendaria, Juicio Ejecutivo, Ficha A 718 2002" se hace saber que el día 11 de diciembre de 2003 a la hora 10, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Automóvil marca Chevrolet Chevette 5TD11, motor nafta, año 1980, matrícula de Artigas GB-0213. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. rematador. 4) a) Existe transferencia municipal omitida; b) el titular municipal no es, ni ha sido nunca, titular registral; c) existen deudas por patentes impagas y otras. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 25 de noviembre de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 2376 3/p 32424 Dic 04- Dic 08 (0121)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GUEDES SILVA, CESAR NICANOR C A BURGOS CORREA, NERY LIQUIDACION Y PARTICION DE BIENES".-, Ficha 191 2001; se hace saber que el día 09 de Diciembre de 2003, a la hora 09:00, en el Local de la calle Sarandí Nº 254 de esta ciudad asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se procederá por parte del del rematador Alfaro Portela, RUC 190056570017, matrícula 3637, a la venta en subasta pública sobre la mitad de la tasación o sea la suma de U$S 5.250, y al mejor postor del bien inmueble Nº 2276, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Tacuarembó, calle Delmira Agustini s n Tacuarembó, el cual consta de un área total de 1181 m2 y 32 decímetros. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales así como la publicación por el término de dos días en el Diario Oficial y otro de la Localidad.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá

consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo y la comisión e impuesto del rematador, además del impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320. 2) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede, para ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 20 de Noviembre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 2016 2/p 32386 Dic 04- Dic 05 (0122)

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "B.R.O.U. C A BASCOU ANTELO LTDA.; BASCOU SILVEIRA, PATRICIA MARIA Y SUCESORES DE FRANCO JORGE ANTELO BRITO EJECUCION HIPOTECARIA".-, FICHA: 257 2000; se hace saber que el día 16 de Diciembre de 2003, a la hora 09:00, en el Local de remates de calle Joaquín Súarez 282, de ésta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se procederá por el martillero César Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC 190003550011 a la venta en pública subasta, y al mejor postor sobre las 2 3 partes del valor de la tasación del bien: Inmueble y sus anexos: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la Localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 7.783, antes parte del Padrón Nº 310, Manzana Nº 24 de la planta urbana de esta ciudad, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Daniel F. Gravina, inscripto en la Dirección General de Catastro Montevideo, con el nº 2607 el 06 12 1972, previa aprobación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó Nº 4410 del 30 11 1972, está señalado con el Nº 2, se compone de un área de 199 metros, 8.250 centímetros, (Tasación U$S 43.200). Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales, así como deberá efectuar tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro Períodico de la Localidad. SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor debe consignar el 30% en el momento de que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley 16.320. 2º)- Que será de cargo del comprador los impuesto y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA. 3º)- Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 27 de Noviembre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

20) $ 3888 3/p 32388 Dic 04- Dic 08 (0123)

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno: "B.R.O.U. C A CARACOL S.R.L.; ALVAREZ LATORRE, ANA MARIA Y ALVAREZ BILBAO, ALBERTO MARIO EJECUCION HIPOTECARIA".-, FICHA: 554 2002; se hace saber que el día 16 de Diciembre de 2003, a la hora 09:30, en el local de Joaquín Súarez Nº 282, de esta ciudad, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, se procederá por el martillero Sr. César Nilo Custodio, matrícula Nº 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002, Padrón individual 5.698 002 con una superficie de 53 metros 124 cm planta baja, a cota vertical metros 0.42 teniendo el uso exclusivo del patio D, de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl Cappetta, aprobado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó, con el Nº 4855 el 09 12 1980, e inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 5789, el 17 02 1981. Dicha unidad sometida al régimen de la Ley 10.751 de Propiedad Horizontal, se encuentra ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, zona urbana, Padrón individual 5698, manzana 65 y según plano citado del Agrimensor Raúl Cappetta tiene una superficie de 257 metros 4.327 cm. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del Remate, en concepto de seña, el 30% del precio final, así como el impuesto del 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley Nº 16.320.- 2º)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e IVA incluído.- 3º)- Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. Tacuarembó, 27 de Noviembre de 2003. Esc.: Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) $ 6840 5/p 32389 Dic 04- Dic 10 (0124)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "COFAC C DA ROCHA RODRIGUEZ, DORYS MARGARITA Y GIL LIMA, JORGE LUIS - EJECUCION DE HIPOTECA." FICHA 448 2001, se hace saber que el día 12 de diciembre de 2003, a la hora 10:30, en la puerta de este Juzgado, por intermedio del rematador Sr. Ernesto Aramberri, Matrícula 2203, RUC 190089020016, asistido por la Sra. Alguacil de la sede se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con construcciones sito en la manzana 203 de la zona urbana de la Localidad Catastral Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 1790 (antes igual padrón), el que según plano del Agrimensor Edward de Angulo de fecha 16 de julio de 1997, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, el 30 de julio de 1997, con el Nº 8524, se compone de una superficie de 1375 mts. que se deslindan así: al SUR 13,75 mts. de frente a calle Grito de Asencio, distando el punto medio de dicho frente 134,75 mts. de la esquina formada con calle Ituzaingó; al OESTE 100 mts. con padrón 2275; al NORTE, 13,75 mts. con padrón 2086, y al ESTE, 100 mts. con padrón 1791. SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en pesos uruguayos. 3) Serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (3%) más los impuestos que la graban (1,08%), y el impuesto a las Ventas Forzadas (2%), lo que totaliza el 6,08% del monto subastado. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta (1%), más los impuestos que la graban (0,36%), más el impuesto municipal (1%), lo que totaliza el 2.36% del monto subastado. 5) No se ha presentado copia del plano de mensura pudiendo por tanto autorizarse al comprador imputar su costo a la ejecución. 6) Según surge de la escritura de hipoteca el bién tiene construcciones, desconociéndose el actual estado de las mismas, si existen reformas y por tanto deudas con el B.P.S., serán de cargo del comprador. 7) Se desconoce el actual estado ocupacional de la propiedad. 8) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de los títulos.
Los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 18 de noviembre de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4320 3/p 32376 Dic 04- Dic 08 (0125)

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE UTE C LARROSA BOGORJA, RAUL PRUDENCIO Y CALLERO MARIA DEL ROSARIO - EJECUCION DE HIPOTECA." FICHA 423 2003, se hace saber que el día 19 de diciembre de 2003, a la hora 10:00, en la puerta del Juzgado, por intermedio del rematador Sr. Cesar Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC 190003550011, asistido por la Sra. Alguacil de la sede se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
Padrón 6085: Fracción de campo y demás

mejoras, que contiene, ubicada en zona rural, Paraje "Tres Cruces", 14a. Sección Judicial del dpto. de Tacuarembó, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco de mayo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 702, el 13 06 1946, señalado como fracción 6, tiene un área de 369 hectáreas, 3966 mts., cuyo deslinde es: al NOR OESTE una recta amojonada de 1854 mts. y otra de 230 mts. al cauce del arroyo Tres Cruces, con campos de Jose Ignacio Gatti; por el NOR ESTE, recta amojonada de tres tramos, de 1075 mts.; 384,20 mts. y 653 mts., con Felizardo Rodriguez y campos de Aldama Fros; por el SUR ESTE, recta de dos tramos de 1506 mts. y de 199 mts. al cauce del arroyo Tres Cruces y divide del lote de Wilmar Nery Fros, por el SUR OESTE con Arroyo Tres Cruces.
Padrón 1021: Fracción de campo y demás mejoras que contiene, con la misma ubicación y plano que la anterior, que según el plano mencionado está señalada como fracción 7, tiene un área de 588 hectáreas 6683 metros, cuyo deslinde es: al NOR OESTE, 2840 mts. con propiedad de Durañona Vidal; al NOR ESTE dos rectas que a partir del límite anterior miden 1290 mts. y 1287,90 mts., ambas con sucesión de María F. Spuza Leal; al SUR ESTE 2580 mts. con propiedad de Felizardo Rodriguez y con la fracción seis del mismo plano; y al SUR OESTE, el arroyo Tres Cruces por medio con propiedades de Federico Nicola y sucesión de J. Pereira.
Padrón 4881: Fracción de campo y demás mejoras que contiene, con la misma ubicación y plano que las anteriores, que según plano mencionado esta señalada como fracción 4, tiene un área de 320 hectáreas 1787 metros, cuyo deslinde es: recta de 944,80 mts. al NOR OESTE linda con Felizardo Rodriguez; al NOR ESTE, linea quebrada en cuatro tramos rectos de 1309 mts., 784 mts., lindando ambos con Alcides Rodriguez Leal; 217 mts., 379 mts. lindando estos dos con fracción dos del plano; al SUR ESTE, dos tramos rectos de 1046 mts. y 422,70 mts. lindando en ambos con Juan Domingo Piquillem y Diamantina Juana Piquillem; al SUR OESTE siete tramos rectos de 392 mts, 185 mts., 324 mts., 189 mts. y 252 mts. lindando con la fracción cinco del plano y 653 mts. y 352,80 mts. lindando con la fracción seis del mismo plano.
Padrón 6656: Fracción de campo y demás mejoras que contienen, con la misma ubicación y plano que las anteriores, que según el plano del referido agrimensor de fecha 23 de diciembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 693, el 30 12 1954, señalados con las letras A y B, tiene una superficie total de 298 hectáreas 964 metros, y las que individualmente se describen así:
Fracción A, antes empadronada individualmente con el Nº 6656, antes Nº 4881 en mayor área y antes Nº 6085 en mayor área, con una superficie individual de 221 hectáreas 3643 metros, cuyo deslinde es: al NOR ESTE, cuatro rectas de 252 mts., 189 mts., 324 mts. y 185 mts. que separan de Aldama Fros; al SUR ESTE la fracción B del plano según dos rectas de 1191 mts. y 290 mts.; al SUR y SUR OESTE el arroyo Tres Cruces, por medio con Aldama Fros y al NOR OESTE Antonio Rodriguez Rifran, según rectas de 199 mts. y 506 mts.
Fracción B, antes empadronada individualmente con el Nº 4881 en mayor área y antes con el Nº 6085 en mayor área, con una superficie de 76 hectáreas 7321 metros, cuyo deslinde es: al NOR OESTE fracción A del plano, según dos rectas de 290 mts. y 1191 mts.; al NOR ESTE dos rectas de 392 mts. y 39 mts. que separan de Aldama Fros; al ESTE Cañada divisoria, que separa de Aldama Fros y al SUR ESTE, SUR y SUR OESTE el arroyo Tres Cruces, que separa de Aldama Fros.
SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en pesos uruguayos. 3) Serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (3%) más los impuestos que la graban (1,08%), y el impuesto a las Ventas Forzadas (2%), lo que totaliza el 6,08% del monto subastado. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta (1%), más los impuestos que la graban (0,36%), más el impuesto municipal (1%), lo que totaliza el 2.36% del monto subastado. 5) Se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional de los inmuebles así como su situación ante el B.P.S. respecto de las construcciones que pudieran existir. 6) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de los títulos.
Los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 17 de noviembre de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 16200 5/p 32387 Dic 04- Dic 10 (0126)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos "ALORI, MARCELO c a MOGLIA THOMPSON, CARLOS." JUICIO EJECUTIVO" Ficha 469 03, se hace saber que el día 10 de Diciembre de 2003 a la hora 14:00 en calle Félix Moroy s n de esta ciudad, se procederá por parte del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) un tractor marca FORD, modelo 8030, totalmente desarmado (base U$S 300); 2) tractor marca CASE fuera de funcionamiento (base U$S 3.000); 3) tractor marca Ford 6610, desarmado (base U$S 1.000); 4) dos motores estacionarios con múltiples desperfectos y falta de piezas (base U$S 100 cada uno). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% de su oferta, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. Tacuarembó, Diciembre 1º de 2003.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1584 2/p 32381 Dic 04- Dic 05 (0127)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en autos "SEGUI, LUIS E. c a RODRIGUEZ CARDOZO, JOSE PIO." JUICIO EJECUTIVO" Ficha 422 02, se hace saber que el día 8 de Diciembre prósimo a la hora 9;00, en el local de calle Sarandí Nº. 254, se procederá por medio del rematador Alfaro Portela, matrícula Nº. 3637, RUC 190056570017, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, AL MEJOR POSTOR Y SOBRE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION (Base $ 145.138) del bien inmueble padrón 3125, de la sección catastral 14, con una superficie de 72 há, 8606 mts.; SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. Que el bien se encuentra arrendado. Que en autos existe copia autenticada de los títulos de propiedad porque el mismo se encuentra hipotecado a favor de COFAC, a disposición de los interesados para ser examinados.- Tacuarembó, Noviembre 28 de 2003.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1440 2/p 32383 Dic 04- Dic 05 (0128)

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "POSADA, GUILLERMO c a BARCELO MACHIN, LETICIA SOLEDAD." JUICIO EJECUTIVO" Ficha 752 01, se hace saber que el día 8 de Diciembre de 2003, a la hora 9 y 30 en el local de remates sito en calle Sarandí Nº. 254 de esta ciudad, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del rematador Alfaro Portela, matrícula Nº. 3637, RUC 190056570017, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre 1 2 de su tasación (Base U$S 1.950), de la Camioneta marca CHEVROLET modelo Corsa ST 1.6, año 1998, motor a nafta, padrón Nº. 36.669, matrícula de Flores N 42905. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 50% de su oferta, y el saldo del precio contra entrega del vehículo; asimismo serán de

su cargo la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- Que existen adeudos por concepto de patentes de rodados el cual al 3 4 03 asciende a la suma de $ 38.351,44. Que la documentación del bien se encuentra disponible en la Sede para ser examinada por los interesados. Tacuarembó, Noviembre 27 de 2003.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

20) $ 1728 2/p 32384 Dic 04- Dic 05 (0129)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "B.R.O.U. c a RODRIGUEZ MUÑOZ, MARIO ROSAURO Y ANTELO, FRANCO." EJECUCION DE PRENDA" Ficha 486 01, se hace saber que el día 8 de Diciembre de 2003 a la hora 10:00 en el local de remates sito en calle Sarandí Nº. 254 de esta ciudad, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del rematador Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC 190056570017, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, al mejor postor, y sin base la Camioneta marca SUBARU, modelo E12HRSDX4WD, año 1992, motor a nafta, carrocería rural 5 puertas, padrón 71108, matrícula RA-2353. SE PREVIENE: Que existe adeudo por concepto de patente de rodados con la I.M.T. que ascendía al 25 10 02 a la suma de $ 49.550. Que se desconoce la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar el bien. Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 50% del precio final, y la entrega del vehículo será contra el depósito del saldo de precio. Que serán de cargo del mejor postor los gastos que la ley pone a cargo del comprador. Que la documentación del vehículo se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. Tacuarembó Noviembre 27 de 2003.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

20) $ 1842 2/p 32385 Dic 04- Dic 05 (0130)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: PEREZ ALVEZ OSCAR DARIO C MIGUEL ANGEL TABAREZ CABRERA. EJECUCION PRENDARIA. FICHA Nº 38 03, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que el día 6 DE DICIEMBRE DE 2003, a las 18:00 horas, en el local de Remates, sito en Manuel Melendez 1252, de ésta Ciudad, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Nicolás Daleira, matrícula Nº 5390, asistido por el Señor Alguacil de este Juzgado, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación - BASE $ 14.000, el siguiente bien: UNA MAQUINA Mini Laboratorio KISS FASTER 2010, Serie Nº 00829, con soporte de hierro y sus accesorios, que lo componen: 1 Guillotina para cortar papel; 6 tanques de plástico para químicos de la máquina; 7 bidones de plástico; 4 bidones de 20 litros; 5 bidones de 10 litros; 1 soporte para rollo; 1 Secadora Micro-Schause - Serie 2529 Mod. Serie 060222000, 6 Rexk; 4 Magacine; 1 Lente para 135 M.M.; 1 Lente para 110 M.M.; 1 mascarilla para imprimir fotos 13 x 18; 1 mascarilla para imprimir fotos 10 x 15; 1 mascarilla para imprmir fotos 20 x 25 M.M.; 1 mascarilla para lentes 110 M.M.; 6 Espirales de 135 M.M. (1 de 110 M.M).- SE PREVIENE: 1) Que la Máquina no se encuentra en funcionamiento por estar desarmada.- 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 3) El mejor postor deberá abonar al Rematador el 16,84% de su oferta, en el acto y en efectivo, por concepto de comisión e impuestos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 2003.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

20) $ 1152 1/p 32474 Dic 04- Dic 04 (0131)



DISMONT LTDA
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 14 7 03
INSCRIPCION: Nº 5234
CEDENTE: JORGE LUIS CAMBON LOPEZ
CESIONARIOS: EZIO ALBERTO GRIVA CAPOSIS
HECTOR NOEL CHEIRASCO CAMEJO.

22) $ 1062 1/p 32365 Dic 04- Dic 04 (0132)

MARSER S.R.L.

Contrato: 31 octubre 2003
Inscripción: Nº 8053 del 05 11 03
Socios: Margarita Jacqueline Benítez (10 cuotas)
Sergio Núñez Moraes Fuentes (10 cuotas)
Capital: $ 20000
Objeto: Servicio de acompañantes y enfermería.
Plazo: 30 años
Domicilio: Tacuarembó
Administración: Margarita Jacqueline Benítez.

22) $ 1593 1/p 32380 Dic 04- Dic 04 (0133)

INDUSTRIAL S.R.L.

Contrato: 9 9 1996
Inscripción: 7 10 1996 Nº 1628 Fº 2129 Lº 1 Legajo 3279 96
Socios: BERNARDO RAUL CABRERA TORT 8 cuotas
MARTA TORT TECHERA 32 cuotas
Domicilio: Maldonado
Plazo: 30 años
Objeto: Compra, venta de alimentos. Construcción en general.
Capital: $ 24000
Administración: BERNARDO RAUL CABRERA TORT.

22) $ 1593 1/p 32398 Dic 04- Dic 04 (0134)

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y DECLARATORIA DE "La Plaza S.R.L."
contratos: 2 10 02 y 23 01 03
inscripción: Nº 8379 02 y Nº 1030 03
cedentes: Monica Beatriz Molina Rey y Nelson Bernardo García Gadea.
cesionarios y otorgantes: William Daniel Martínez Maseda y Miguel Angel Rodríguez Calo.
modificaciones: I) aporte se integra capital; capital social pasa a $ 18.000; II) plazo se amplia a 30 años a contar de la constitución.

22) $ 2124 1/p 32419 Dic 04- Dic 04 (0135)

"OXYNOVA LTDA"

contrato: 29 10 2003
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, Nº 8633
Socios: RENATO PABLO FACCHIN PIREZ y AMPARO PUIG IRAZABAL
Capital: $U 60.000.-
Plazo: 30 años.
Objeto: Especialmente venta, mantenimiento, arrendamiento, importación y exportación de instrumental médico y generadores de oxigeno.
Administración: La administración, dirección de los negocios y el uso de la firma social será ejercida por Renato Pablo Facchin Pirez.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 2124 1/p 32420 Dic 04- Dic 04 (0136)

ESPACIO & DISEÑO S.R.L."

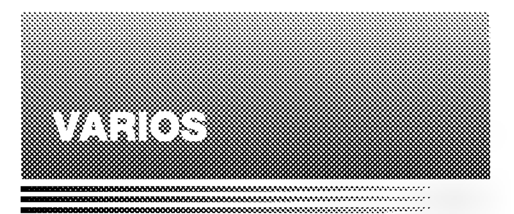
CONTRATO: 17 octubre 2003.
INSCRIPCION: No. 7961 2003.
SOCIOS: Sandra Silvia Rielo Martínez, María de los Angeles Rielo Martínez. (10 cuotas respectivamente)
CAPITAL: $ 20.000.
PLAZO: 30 años.
DOM: Montevideo.
ADM: Indistinta.
OBJETO: Fabricación, comercialización, importación, exportación de muebles y materia prima necesaria para los mismos, electrodomésticos, artículos del hogar.

22) $ 1593 1/p 32440 Dic 04- Dic 04 (0137)

ORSIN SRL

Contrato:- 27 10 2003.- Inscripción 8549.-

Socios:- Andrés Orentrajch Larroque (30 cuotas)
- Martín de Leeuw (30 cuotas)
Objeto:- Relojería, Joyería, afines.-
Administración:- Indistinta.-
Capital:- $ 60.000
Plazo:- 30 años
Domicilio:- Montevideo.
22) $ 1062 1/p 32443 Dic 04- Dic 04 (0138)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE PERSONAL DPTO. DE I.D.A.T.Y C. NOTIFICACION

Montevideo, 26 de noviembre de 2003.-
* Por Resolución S Nº. de esta Jefatura del 13 08 03 (Expediente Nº. 2985 03 de J.P.M., Asunto Nº. 6005 03 del M.I.) se declara CESANTE del cargo (previo goce de licencias pendientes -Art. 22 del Decreto Nº. 484 976-) con fecha 15 de junio del 2003, al Coracero de 2da. Marcelo Ariel BOGGIA ROMERO, Cédula de Identidad Nº. 4.650.519-9, Credencial Cívica Serie BDA Nº. 105.403, perteneciente a la Guardia de Coraceros; por estar incurso en lo establecido en Artículo 71 y Literal "E" del Artículo 83 de la Ley Orgánica Policial y al Art. 126 de la Ley Nº. 17.296 (por abandono del cargo-).
27) (Cta. Cte.) 3/p 55327 Dic 04- Dic 08 (0139)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

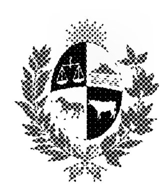
DGSG RD Nº 70 003
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
VISTO: los objetivos estratégicos de la Dirección General de Servicios Ganaderos en relación a la responsabilidad de asegurar la condición higiénico sanitaria de los alimentos y productos de origen animal a nivel nacional;
RESULTANDO: I) que para lograr el cumplimiento de los objetivos trazados, es necesario garantizar las condiciones sanitarias de procedencia, de los productos de origen animal que ingresan al país con destino comercial o al consumo interno;
II) que las medidas preventivas aceptadas y utilizadas en el ámbito internacional, suponen la inspección y habilitación de establecimientos de productos de origen animal por parte del país comprador, previo a la autorización de las importaciones;
II)) que la República de Chile, mantiene la aplicación de las medidas zoosanitarias referidas, con respecto a los mercados vendedores de dichos productos, incluido Uruguay, exigiendo la inspección y habilitación de establecimientos de producción de productos de origen animal del país de origen, previo a autorizar las importaciones de dichos productos;
IV) que el Uruguay deberá renovar las habilitaciones de plantas lácteas habilitadas, así como también inspeccionar y habilitar desde el punto de vista higiénico sanitario los establecimientos de faena de la República de Chile, a fin de autorizar el ingreso de productos de origen animal procedentes de dicho país;
V) que tanto para la República de Chile, como para la República Oriental del Uruguay, las medidas de control, inspección y aprobación de establecimientos de procedencia, de los productos referidos, resultan de un nivel adecuado de protección zoosanitaria, en el marco de los principios de armonización y equivalencia consagrados en los Acuerdos sobre medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC);
CONSIDERANDO: I) conveniente proceder, por parte de misiones técnicas nacionales, a la mayor brevedad posibles, a la inspección, habilitación y renovación de habitaciones de establecimientos productores y procesadores de productos de origen animal de la República de Chile;
II) conveniente, no autorizar el ingreso de productos de origen animal a territorio uruguayo, procedentes de establecimientos no habilitados por Uruguay, desde la República de Chile;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 3.306 de fecha 23 de abril de 1910; Ley Nº 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967; Ley Nº 16.671 de fecha 13 de diciembre de 1994; Decreto Nº Decreto Nº 24 998 de fecha 28 de enero de 1998, recomendaciones contenidas en el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE;
LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
RESUELVE
1- Los productos de origen animal que ingresen al país desde la República de Chile, deberán proceder de establecimientos habilitados por la Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP de Uruguay.
2- Quedan exceptuadas de lo dispuesto por el numeral anterior, las mercaderías que se encuentren en tránsito a la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución.
3- Dése cuenta a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal, Contralor de Semovientes y Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino.
4- Comuníquese al Servicio Agrícola Ganadero (SAG) de la República de Chile.
5- Comuníquese a los operadores comerciales, plantas industriales y agremiaciones agropecuarias.
6- Publíquese en la página Web del MGAP.
7- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.
Dr. Recaredo Ugarte, Director General.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55324 Dic 04- Dic 04 (0140)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Liz Nathalia RODRIGUEZ SASIAS para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de noviembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 450 1/p 32452 Dic 04- Dic 04 (0141)



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA LETRADA

Circular: Nº. 96
REF: 415 2003
NP
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
SUMA: REHABILITACION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE ESCRIBANA A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar a Ud. la presente Circular, a fin de hacerles saber que por Resolución Nº. 257 de fecha 22 de agosto de 2003, se dispuso desinvestir por el término de 3 (tres) meses para el ejercicio de su profesión a la Sra. Escribana Isabel VIGNOLO CANAVESI.
Habiendo vencido el término de la sanción, dicha profesional se encuentra habilitada para ejercer su profesión en todo el territorio de la República.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55334 Dic 04- Dic 04 (0142)

CONVOCATORIAS

"CLUB LA TERRAZA" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, la Comision Directiva del CLUB LA TERRAZA convoca a los socios a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el próximo 3 de enero de 2004 a las 12 horas, en el local social a efectos de considerar el siguiente orden del día;
1 Aprobación de la memoria y los estados contables al 30 09 03
2 Consideracíon de la gestión de la comisión directiva
3 Consideración de la gestión de la comisión fiscal
4 Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea
LA COMISION DIRECTIVA.
27) $ 540 1/p 32400 Dic 04- Dic 04 (0143)

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Cooperativistas a la asamblea extraordinaria que ha de realizarse el día 24 de diciembre de 2003, hora 15:00, en nuestro local de Martín C. Martínez 1729, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
I. Reestructura interna de C.O.A..
II. Informe sobre los servicios que se prestan al C.A.S.M.U.
III. Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
La Directiva.
27) $ 1620 3/p 32446 Dic 04- Dic 08 (0144)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

Incidente

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "DELLEPERE, JOSE LUIS Y OTRO C DELLEPERE, ISABEL Y OTRO. INCIDENTE." FICHA 142 99 1S 2001 se emplaza por el término de 90 días a RAFAEL SEGADE para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Noviembre de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 32433 Dic 04- Dic 17 (0145)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "HERNANDEZ, ANA MARIA C MEGA, ADRIANA JEANET - P.P.P. - Ficha C 602 2003", se cita, llama y emplaza a ADRIANA JANET MEGA a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de noviembre de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55333 Dic 04- Dic 17 (0146)

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "RIVERO FERNANDEZ Concepción c SUCESORES de RIVERO NARCISO y FERNANDEZ Dolores ó María Dolores y otros" - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- FICHA: 527 2003 C, se cita y emplaza a sucesores de NARCISO RIVERO GONZALEZ y DOLORES ó MARIA DOLORES FERNANDEZ IGLESIAS a estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de Noviembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 32461 Dic 04- Dic 17 (0147)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° turno, en autos caratulados: "YANGURDE, ELSA - TUTELA Y AUX. DE POBREZA" Ficha V 299 2003 por decreto N° 3486 2003 de 14 de octubre de 2003, se designó Tutora provisoria de la menor VANINA ANAHI MARTIN FERREIRA a ELSA IBRAHINA YANGURDE SUAREZ, y por auto 3281 2003 de fecha 30 de setiembre de 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. MOntevideo, 31 de octubre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55323 Dic 04- Dic 17 (0148)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, dispuso la apertura de las sucesiones de SZNIRER BERNO, LEON Y BERNO EINHORN, FEIGA ELKA - FA. 482 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 13 de Noviembre de 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 32399 Dic 04- Dic 17 (0149)

SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Alicia Moré, en los autos caratulados PELUFFO Y SCHIAVO LTDA. C VINICIUS MARCUS Y OTRO - J.E. FICHA 611 2002 se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los interesados en las personas de sus tutores o curadores por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en el caso que no comparecieran a ejercer sus derechos, se les designará Defensor de Oficio con cargo a la ejecución.
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. El presente se libra a los efectos legales, en la ciudad de Maldonado, a veinte de noviembre de dos mil tres. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6300 10/p 32402 Dic 04- Dic 17 (0150)

EDICTO.-
Por disposción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Alicia Moré, en los autos caratulados PELUFFO Y SCHIAVO LTDA. C VINICIUS MARCUS Y OTRO - J.E. FICHA 612 2002 se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los interesados en las personas de sus tutores o curadores por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en el caso que no comparecieran a ejercer sus derechos, se les designará Defensor de Oficio con cargo a la ejecución.
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. El presente se libra a los efectos legales, en la ciudad de Maldonado, a veinte de noviembre de dos mil tres. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6300 10/p 32403 Dic 04- Dic 17 (0151)

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesion de ISRAEL FINGIER KAUFMAN - FA. 321 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de Noviembre de 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 32397 Dic 04- Dic 17 (0152)

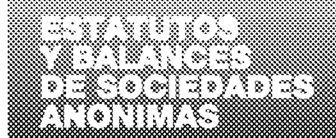
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de los causantes de autos: "VANDERVOOT RAMIREZ, VICTOR y ALVEZ, PETRONA. SUCESIONES", FICHA B 373 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, 20 (VEINTE) de NOVIEMBRE del año DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55337 Dic 04- Dic 17 (0153)



AERONAUTICAL COMPONENTS INC. SOCIEDAD ANONIMA

U$S 300.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos, anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transportes, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase operaciones con bienes inmuebles. En el país podra efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo.
1.12.2003, numero 9002.
28) $ 3186 1/p 32355 Dic 04- Dic 04 (0154)

Parmalat Trading South America Sociedad Anónima (antes Alfrelan S.A.)

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 28.02.03 se resolvió reformar los artículos 1, 2 y 3 de los Estatutos Sociales.
Denominación actual: Parmalat Trading South América S.A.
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, incluidas todas las variedades de productos lácteos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados f) Realizar actividades comerciales y de financiamiento de las mismas con recursos en el exterior, por cuenta propia o de terceros o para terceros, en los ramos pre-indicados.
Capital: $ 6.000.000 formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (pesos uruguayos uno) cada una.
Inscripción: Nº 8205 21.11.03.
28) $ 6372 1/p 32357 Dic 04- Dic 04 (0155)

VEINPOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de: alimentación, automotriz, comunicaciones, informática, servicios profesionales, técnicos administrativos, importación, exportación, representaciones, comisiones, toda clase de operaciones con inmuebles, explotación agropecuaria. El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior.
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: Nº: 9004 2 12 2003.
28) $ 2124 1/p 32393 Dic 04- Dic 04 (0156)

MESILE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 20 11 03, 8654.
28) $ 3717 1/p 32408 Dic 04- Dic 04 (0157)

ERMENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 20 11 03, 8655.
28) $ 3717 1/p 32409 Dic 04- Dic 04 (0158)

KILBOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores

mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 20/11/03, 8656.
28) $ 3717 1/p 32410 Dic 04- Dic 04 (0159)

LEMONTE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 20/11/03, 8653.
28) $ 3717 1/p 32411 Dic 04- Dic 04 (0160)

DELANKI SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
2.12.03; 9036.
28) $ 3717 1/p 32475 Dic 04- Dic 04 (0161)

DALM SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
2.12.03; 9035.
28) $ 3717 1/p 32476 Dic 04- Dic 04 (0162)

LISELBAN SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
2.12.03; 9037.
28) $ 3717 1/p 32477 Dic 04- Dic 04 (0163)

DINBAL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
2.12.03; 9038.
28) $ 3717 1/p 32478 Dic 04- Dic 04 (0164)

LAZERKA SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución

adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
2.12.03; 9039.
28) $ 3717 1/p 32479 Dic 04- Dic 04 (0165)

RIOGAL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
2.12.03; 9040.
28) $ 3717 1/p 32480 Dic 04- Dic 04 (0166)

COBALTUR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
2.12.03; 9041.
28) $ 3717 1/p 32481 Dic 04- Dic 04 (0167)

REFORMAS

SAN JERONIMO S.A.
Reforma

Asamblea: 12/11/03
Capital: $ 90.000.000
Registro: 28/11/03, 8928.
28) $ 1062 1/p 32392 Dic 04- Dic 04 (0168)